

FUERZAS ARMADAS DESARROLLO Y DEMOCRACIA

- *Hernán Andrade Tobar, S.J. • Gral. José Villamil de la Cadena • Gabriel Aguilera*
- *Bertha García • Gral. Paco Moncayo • César Verduga • Fabián Corral*
- *Fernando Bustamante • José Sánchez Parga • Gral. (r) Solón Espinosa Avila*
- *Cmdte. (r) Vicente Miño • Gral. (r) Carlos Puga Russo • Pablo Lucio Paredes*
- *Alberto Acosta • Vice-Almrte. (r) Raúl Jaramillo del Castillo*



FUERZAS ARMADAS, DESARROLLO Y DEMOCRACIA



ILDIS

José Calama 354 y Juan León Mera. Quito
Casilla 17-03-367
Télf.: 562-103
Quito

CELA

Av. 12 de Octubre y Robles
Casilla 17-01-2184
Edificio PUCE, Bloque 2, piso 12
Télf.: 509-571
Quito

**Academia de Guerra
de la Fuerza Terrestre**

Av. General Enriquez s/n
Télf: 861-222
Quito

Ediciones Abya-Yala

Av. 12 de Octubre 1430 y Wilson
Casilla 17-12-719
Télf.: 562-633
Quito

FUERZAS ARMADAS, DESARROLLO Y DEMOCRACIA



Hernán Andrade Tobar, S.J. ♦ Gral. José Villamil de la Cadena
Gabriel Aguilera ♦ Bertha García ♦ Gral. Paco Moncayo
César Verduga ♦ Fabián Corral ♦ Fernando Bustamante
José Sánchez Parga ♦ Gral. (r) Solón Espinosa Avila ♦ Cmdte. (r),
Vicente Miño ♦ Gral. (r) Carlos Puga Russo ♦ Pablo Lucio Paredes
Aberto Acosta ♦ Vice-Almrte. (r) Raúl Jaramillo del Castillo

ILDIS

CELA

ACADEMIA DE GUERRA
DE LA FUERZA TERRESTRE

ABYA-YALA

Quito
1996

FUERZAS ARMADAS, DESARROLLO Y DEMOCRACIA

Hernán Andrade Tobar S.J.; Gral. José Villamil de la Cadena; Gabriel Aguilera; Bertha García; Gral. Paco Moncayo; César Verduga; Fabián Corral; Fernando Bustamante; José Sánchez Parga; Gral (r) Solón Espinosa Avila; Cmdte. (r); Vicente Miño. Gral. (r) Carlos Puga Russo; Pablo Lucio Paredes; Aberto Acosta; Vice-Almrte. (r) Raúl Jaramillo del Castillo.

1a. Edición

Coedición: ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales)
CELA (Centro de Estudios Latinoamericanos)
ACADEMIA DE GUERRA DE LA FUERZA TERRESTRE
Ediciones ABYA-YALA

Autodición: Abya-Yala Editing

Impresión: TECNIOFFSET. C. IMPRENTA
Cayambe

Diseño Carátula: Luis Calderón

ISBN: 9978-04-182-6

INDICE



Presentación	5
Introducción	5
<i>Dr. Hernán Andrade Tobar, S. J.</i>	<i>5</i>
Rector Pontificia Universidad Católica del Ecuador	
<i>Gral. José Villamil de la Cadena</i>	<i>7</i>
Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre	
 PONENCIAS	
I PARTE	
 Relaciones cívico-militares en América Latina	
<i>Gabriel Aguilera</i>	<i>17</i>
 Fuerza Armadas, soberanía y seguridad nacional en Ecuador	
<i>Bertha García</i>	<i>47</i>
 Fuerzas Armadas y desarrollo nacional	
<i>Gral. Paco Moncayo</i>	<i>71</i>
 Comentarios	
<i>César Verduga</i>	<i>87</i>
<i>Fabián Corral</i>	<i>89</i>

II PARTE

Fuerzas Armadas y Democracia

<i>Fernando Bustamante</i>	95
----------------------------------	----

Fuerzas Armadas, opinión pública y sociedad civil

<i>José Sánchez Parga</i>	121
---------------------------------	-----

PANEL

El papel de la Fuerzas Armadas en la Economía nacional

<i>Gral. de División (r) Solón Espinosa Avila</i>	141
<i>Cmdte. Vicente Miño</i>	149
<i>Gral. Carlos Puga Russo</i>	156
<i>Pablo Lucio Paredes</i>	161
<i>Alberto Acosta</i>	164

PRESENTACION

El Seminario sobre *FUERZAS ARMADAS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO*, que tuvo lugar en la Pontificia Univesidad Católica del Ecuador los días 14 y 15 de Noviembre de 1995, respondió a la necesidad de una deliberación pública acerca del lugar y funciones de las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática y moderna. En este nuevo marco se plantearon las relaciones entre los militares y la sociedad civil.

El evento dio lugar tanto a que diferentes organismos y representantes de las Fuerzas Armadas expusieran sus ponencias respecto de los diversos ámbitos, aspectos y procesos del desarrollo y modernización de la sociedad y Estado nacionales, como a que intelectuales y académicos desde distintos campos y corrientes del pensamiento enfocaran la problemática planteada.

Uno de los resultados del Seminario fue la consolidación de un Grupo de Trabajo conformado por investigadores y otros participantes interesados sobre el actual perfil de las Fuerzas Armadas y sus relaciones con la sociedad, con el fin de ampliar y profundizar las discusiones sobre el tema.

Para contribuir a ello y a su difusión en la opinión pública, se recogen en este libro los textos de las ponencias que se expusieron durante el Seminario. Muchos de los textos son transcripciones literales de las ponencias con sus inevitables defectos literarios.

Dorte Wollrad
DIRECTORA ILDIS

José Sánchez-Parga
DIRECTOR CELA/PUCE

Crnel. Oscar Isch L.
*DIRECTOR ACADEMIA DE GUERRA
DE LA FUERZA TERRESTRE*

INTRODUCCION

1. Intervención de Hernán Andrade Tobar, S.J. Rector PUCE

No puedo negar el especial interés que ha despertado en mí, saber que se ha organizado este seminario sobre un tema significativamente rico y potencialmente fecundo en valiosas repercusiones prácticas: Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia.

¡Cómo no apreciar este serio compromiso de reflexión sobre el papel de la Fuerzas Armadas en relación con aspectos de tan vital importancia como la vida en democracia y la opinión pública, el desarrollo y la economía, la soberanía y seguridad nacionales !

Sin duda, un rico aporte conjunto entre altos jefes de nuestras Fuerzas Armadas e ilustres personalidades expertas en el campo de la Sociología, la Economía, la Ciencia del Estado.

Aporte que, además, irá afirmando y robusteciendo algo enormemente valioso y querido, una integración más vital y más fecunda a la vida del país, por parte de nuestras Fuerzas Armadas, no siempre -ni por todos- bien comprendidas.

Ni se podría afirmar, por lo demás, que todos comprenden, en toda su amplitud y complejidad, conceptos tan familiares y del lenguaje común como son democracia, y desarrollo.

¿Qué es Democracia? ¿En qué consiste vivir en Democracia? ¿Cuánto en nuestro pensar y obrar ofende el ideal democrático? ¿Qué

criterios, qué valores, qué actitudes se han de inculcar desde la primera infancia a nuestro pueblo, a fin de que la democracia auténtica penetre como savia en nuestra vida en sociedad, en nuestras estructuras políticas y económicas?

Y el Desarrollo, ¿qué significa?, ¿cuál es su referente fundamental? ¿Son plena y ejemplarmente desarrollados los países a quienes distinguimos con tal nombre? ¿En qué, pues consiste el auténtico desarrollo de un país, cuáles son sus dimensiones, cuáles sus requisitos? ¿Por dónde han de ir nuestros esfuerzos para superar nuestro -al parecer- crónico estado de subdesarrollo?

Y aquí se nos vienen otros conceptos densos: ley, justicia, cultura, economía, convivencia...

Temas arduos, inexplicables a veces.

Es justo destacar, por lo mismo, el alto significado de este Seminario, que, no contento con simples elucubraciones teóricas, quiere tender puentes hacia la acción concreta, al plantear, noble y valientemente, el rol de la Fuerzas Armadas y su contribución específica al esfuerzo común por una Patria más sana, más robusta, más culta, más libre.

Nuestra Universidad, abierta por vocación y misión propias, a todo lo que es reflexión, pensamiento, discusión, análisis, en busca afanosa y cordial de soluciones, no puede menos de sentirse complacida al haber recibido la oportunidad de participar en este Seminario.

Una palabra de felicitación a las beneméritas Instituciones que lo han organizado: la Academia de Guerra del Ejército, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales y el Centro de Estudios Latinoamericanos de esta Universidad.

Sean cordialmente bienvenidos, todos ustedes, señores participantes, y con un atento saludo vayan también mis deseos de que sus estudios y reflexión, logren plenamente los altos ideales que se han propuesto.

2. Intervención del Grad. José Villamil de la Cadena, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre

Las grandes crisis de la humanidad a lo largo de la historia, propiciaron siempre el aparecimiento de grandes líderes y también de grandes soluciones que obligaron al cambio, aun de las eras, hasta traernos a este estadio de la civilización.

Vivimos hoy seguramente la mayor de las crisis a las puertas de un nuevo milenio, lo que nos obliga a revisar lo acontecido; y no podemos menos que admitir todo el proceso de desarrollo tecnológico y científico alcanzado, la evolución cultural obtenida, pero también, nos perturba la presencia del caos moral que cubre todos los ámbitos del planeta, la super población existente y con ella la pobreza, el hambre y el crimen como secuelas; además la cada vez menor capacidad de sustentación del medio ambiente.

Con este marco hemos sido convocados, para analizar el sugestivo tema: "Las FF.AA., el Desarrollo y la Democracia"; quizás uno de los aspectos que más cavilaciones genera en nuestras élites y bases políticas al momento. Desde varias ópticas e intereses, estos sectores se preguntan y se ha escuchado: ¿hasta cuándo no hacen algo las FF.AA.?

Es posible que pudiéramos quedarnos por largo tiempo a especular en las causas y en las características de la casi insostenible crisis actual que todos conocemos y sentimos; pero esto no basta, seguramente nuestros conferencistas de este seminario lo harán en detalle y con informaciones muy actualizadas y confiables, por mi parte, he de manifestar que lo que percibo y creo importante, lo realmente edificante, es que podamos encontrar el sentido trascendente de esta reunión, para que, proyectando nuestra visión de futuro al próximo medio siglo, de un Ecuador vivo, próspero, digno y respetable; basado en un escenario de economía global, de relaciones de poder relativas pero suficientes, de unidad nacional con respeto a la diversidad enriquecedora, de un pueblo educado e instruido, sin mayores diferencias socio económicas, ni ideológicas; abier-

to a las ciencias, creencias, técnicas y artes; generador de su propio destino en armonía con todos los pueblos de la tierra; sea el foco de atracción hacia el cual dirijamos todas las capacidades para hacerlo viable, mediante un esfuerzo renovado por planificar estratégicamente la política del Estado, reformulando las políticas generales y sectoriales; de esta manera debemos romper el esquema de la tendencia pesimista de un sistema que está agotado y que podría, de no enmendárselo, llevarnos a la disolución y desaparición como país, en el mapa del escenario del próximo siglo.

Si todos coincidimos en que lo que llamamos “democracia” en el Ecuador, no ha permitido ni la justicia que es su primordial causa y efecto, ni el desarrollo que es su propósito y, apenas la seguridad que es su esperanza, que más por mérito propio que por política de estado ha logrado mantenerse y aún obtener el histórico triunfo del Cenepa; si se mantienen cada vez más fuertes los grupos hegemónicos de poder que invalidan el acceso de la sociedad a las decisiones por su propio destino, desmintiendo así el concepto de *demos-kratos*, bien enunciado como el poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, la pregunta que se impone es: ¿vivimos realmente en democracia? La respuesta todos la sabemos.

Es necesaria entonces la unión de todos los esfuerzos. Debemos hacer una reingeniería del Estado. No es la modernización por moda, ni la privatización por sí misma o peor por oscuros intereses, la panacea para dar esperanza a nuestro pueblo. Allí están ejemplos como Argentina, Brasil y otros países que lamentan los pasos tomados en esa dirección.

Los militares nos mantenemos totalmente alejados de la política partidista, si bien es verdad que en el pasado, desde el origen de la república, cuando el Ecuador se separó de la Gran Colombia en 1830, y se entregó el mando supremo al general Juan Flores, quien debió enfrentar varios problemas internacionales como:

- El reconocimiento de un nuevo Estado.
- El asunto de fronteras con el Perú.

- La integración al Ecuador de los territorios del Cauca, pertenecientes a la antigua Real Audiencia de Quito y, además propició la anexión al Ecuador de las Islas Galápagos.

Luego, se declaró como Jefe Supremo y Presidente Constitucional del Ecuador al General José María Urbina. Quien:

- Manejó la política con puño de hierro.
- Decretó la abolición de la esclavitud, el 25 de julio de 1851
- Creó juntas protectoras de manumisión, que hacían el censo esclavista y procedían a darles la libertad.

Ya al finalizar el siglo XIX, la participación del General Eloy Alfaro fue importantísima en la historia del Ecuador, su gobierno fue eminentemente constructivo y en lo ideológico de carácter liberal; sus obras fueron:

- La creación del Instituto Nacional Mejía.
- La Escuela de las Bellas Artes de Quito.
- El Colegio Normal Manuela Cañizares.
- El Colegio Normal Juan Montalvo.
- El Colegio Militar Eloy Alfaro
- El Colegio Vicente Rocafuerte y el Normal Rita Lecumberry de Guayaquil.
- Inauguró el ferrocarril de Guayaquil a Quito.
- Dirigió personalmente la defensa de la Patria contra la invasión peruana de 1910.
- Levantó económicamente al indio, suprimiendo todo impuesto que pesaba sobre esta raza.
- Mejoró a la clase media, hizo ingresar a la mujer en la vida pública, permitiéndole el voto y el ingreso a la universidad.
- Creó becas para la juventud estudiosa.

Después de Alfaro accedió al poder el General Leonidas Plaza Gutiérrez, su gobierno se caracterizó por:

- La realización de las ideas y obras iniciadas por Alfaro.
- Logró que el congreso de 1902 discutiera e implantara la ley del matrimonio civil y el divorcio.
- Suprimió el sufragio del ejército, para que no tome parte en los procesos electorales.
- Dictó la ley de los cultos, la misma que permitió a los Ecuatorianos profesar cualquier religión.
- Suprimió totalmente el concertaje del indio o sea el pago de tributo y trabajo obligatorio por parte de los indios.
- Abolió el pago obligatorio de los diezmos, primicias y derechos parroquiales
- Aprobó la ley de beneficencia, para sostener los hospitales, leprocomios y más Instituciones de beneficio social.

El militarismo del siglo anterior dio paso el reformismo militar que comienza con la revolución Juliana de 1925, ejecutada por militares jóvenes, decididos a detener los abusos de la bancocracia que tenía subordinados a los regímenes liberales.

Los gobiernos que originan los militares julianos dictan leyes sociales, crean instituciones que permiten el control por parte del estado de algunas actividades privadas principalmente financieras.

El general Alberto Enríquez Gallo, en el período de 1937 - 1938, hizo un gobierno eminentemente democrático que dio franca apertura a todos los sectores políticos y se manifestó respetuoso de los derechos civiles; en un año cambió al país al decir de los cronistas de la época.

- Aplicó un severo control a las compañías extranjeras que explotaban recursos nacionales.
- Publicó el código de trabajo, instrumento legal que permitía al obrero defender sus derechos y mejorar sus condiciones de vida, además creó el organismo antecesor del instituto de Seguro Social.
- Fundó en Quito la central obrera de organizaciones católicas CEDOC.

La junta Militar que debió asumir el gobierno en el período 1963 - 1966, inició su gestión mediante el plan general de desarrollo elaborado por la junta de planificación, lo que le permitió adoptar posiciones muy progresistas:

- Dictó la Ley de la Reforma Agraria, desapareciendo al Huasipungo, humillante forma de esclavismo. Expidió una nueva legislación fiscal para orientar la carga tributaria a las personas de más altos ingresos, modernizó la administración pública y creó las bases jurídicas y financieras para el desarrollo contemporáneo del Ecuador.

El gobierno (1972 - 1976), presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara, emitió un documento llamado "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Nacionalista Revolucionario de las Fuerzas Armadas", en él proclamó su condición de gobierno popular, anti-oligárquico, programador y de desarrollo autónomo, y propuso transformaciones sustanciales en el ordenamiento socio-económico-jurídico de la República y una acción enérgica contra los grupos sociales y económicamente privilegiados, para lo cual definió una serie de políticas de desarrollo y de reformas sociales y económicas.

Las políticas exterior y de recursos naturales, siguieron una orientación muy progresista. El gobierno se mantuvo independiente de la influencia de los Estados Unidos, votó en la O.E.A., por el reingreso de Cuba a la comunidad continental y en las Naciones Unidas se alineó con los países del tercer mundo. Por otra parte, una política petrolera nacionalista, permitió al país iniciar sus exportaciones con una participación del estado en el orden del 80% en base a los resultados de la operación controlada de las compañías concesionarias.

Por último, el triunvirato que reemplazó al Gral. Rodríguez Lara, integrado por miembros de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, en enero de 1976, guió al país a recobrar la Democracia, para lo cual se trabajó en la adecuación de la Carta Magna de 1945 y la redacción de una adicional, las mismas que se sometieron a la aprobación plebiscitaria.

Sí, hemos tenido una importante, crucial y jamás buscada injerencia en el destino político del Estado; pero de todo ello, (reconociéndolo como fruto de la necesidad histórica de cada momento, sin pretender ocultar nuestros errores), hemos aprendido las actuales generaciones de militares las lecciones necesarias que nos hacen creer firmemente, que la democracia, como me permitiera decir hace ya algunos años, al igual que el hombre, para aprender a caminar tiene que caerse pero debe también volver a levantarse por sí misma, con ello se fortalece y genera su propio sentido de fe y responsabilidad.

El hombre de uniforme es como los de su especie, un animal político, que por necesidad existencial de supervivencia y responsabilidad histórica tiene el deber de cooperar al buen gobierno de su nación, pero respetando sus propias leyes y reglamentos que lo encuadran a hacerlo con lealtad y por los órganos regulares correspondientes.

La próxima consulta popular puede ayudar a enmendar algunos de los múltiples y graves problemas de nuestras estructuras de relación social, pero aún serán insuficientes.

Las FF.AA., apoyarán decididamente para la realización de este proceso electoral, y desde su disciplinada posición están y estarán siempre dispuestas a brindar su contingente para la búsqueda de las mejores soluciones a los problemas que requieren su presencia.

Entendemos que el poder civil puede y debe llamar a la forja del instrumento legal necesario, en aquello que sea de interés estratégico, estaremos siempre dispuestos a dar nuestro aporte incondicional.

La democracia debe reestructurarse en el Ecuador, las FF.AA., están listas a respaldar el destino histórico que quiera autodeterminarse la nación, pues a ella se deben.

Es necesario retomar y confiar en las fortalezas nacionales afloradas durante el último conflicto, reforzarlas y utilizarlas instrumental-

mente para ir en procura de las oportunidades que, a no dudarlo, ofrece la actual coyuntura y el reto del nuevo milenio. También es imperioso detectar nuestras debilidades, con sinceridad y aun con crudeza, siendo realistas podemos saber qué proteger o reservar en tiempo oportuno para evitar, disuadir o contrarrestar, las amenazas externas que aún se ciernen y las internas que lamentablemente persisten y aumentan. Pero más aún, es nuestro deber analizar los viejos paradigmas: “del país pequeño”, de “así somos, es nuestra idiosincrasia”, “la viveza criolla”, el “piensa mal y acertarás”, “las clases sociales”, “los partidos políticos”. Otros paradigmas como “la justicia es para el de poncho”, “cuánto tienes, tanto vales”, “el patriotismo de bolsillo”, “las cosas se mueven con aceite”, “el regionalismo”, “la oposición permite llegar al poder”, “el péndulo político”, etc., etc. ¿deben persistir? ¿sirven para algo? ¿Hay que reemplazarlos por conceptos totalmente opuestos! Hay que renovar los valores de la que será una nación *solidaria*, con fe y confianza en sus mandatarios, con ánimo entusiasta, positivo, creador, inquebrantable, con lealtad y honradez a toda prueba y en todas direcciones.

Debemos ser creativos, debemos hacer culto al conocimiento y a la verdad, sólo conociendo la verdad seremos realmente libres y con la libertad podemos amar y comprender las razones de nuestra existencia: el servicio a los demás; y por el servicio encontraremos la perfección individual y de la especie. Sólo así prepararemos el camino de la nueva era, daremos el ejemplo y guía a nuestros hijos para que también se orienten en la vida y alcancen un mejor destino.

El Ecuador es viable, si emprendemos hoy nuestro propósito de hacerlo; debemos reeducarnos, debemos desaprender lo que ha sido negativo, impráctico, deshonesto; demos cabida en ese espacio inteligente a la preparación nueva, excitante, útil, para el éxito, en una sociedad más competitiva y abierta. La educación por tanto es lo primero, es la clave, así debemos entenderlo y apoyarlo todos, en especial los maestros.

Las FF.AA., y el desarrollo, hemos asumido que por defensa interna debe enterarse una posición filosófica de que para alcanzar los obje-

Estemos dispuestos a iniciar una historia diferente, protagonicemos unidos todos los ecuatorianos, sin recelos, la construcción del umbral luminoso que nos permitiría ingresar al nuevo milenio a la nueva era que se vislumbra dorada para la humanidad. Tengamos el coraje de hacerlo, porque Dios ayuda a los valientes, ayudemos al creador a completar su obra maravillosa.

PONENCIAS

I PARTE

RELACIONES CIVICO-MILITARES EN AMERICA LATINA

Gabriel Aguilera

1. Introducción

Las relaciones cívico-militares y su influencia sobre el desarrollo democrático en América Latina, ha sido una cuestión constantemente trabajada en las ciencias sociales. Un eje central de ese debate, durante varias décadas, refería principalmente al campo político y a la relación de los civiles con los militares. La acción militar, con su perenne posibilidad del golpe de Estado, era el problema central a resolver antes de que fuera posible la transición o la consolidación hacia la democracia. La reconquista de lo democrático era más que nada una tarea de establecer, o en su caso restablecer, el estado de derecho y por consiguiente la participación y la libre elección de los gobernantes por los ciudadanos. Resolver la “cuestión militar” era encontrar una forma de integración positiva de la institución militar a la sociedad política¹.

Sin embargo, el entorno actual ha cambiado radicalmente y ello pone el tema de las relaciones cívico-militares en una perspectiva diferente, que para el caso latinoamericano se expresa en los siguientes elementos:

- a. La conclusión de la Guerra Fría y la consiguiente desaparición del comunismo como un modelo alternativo al capitalismo para la organización de las relaciones humanas, elimina la principal percepción de amenaza que definía la misión de las Fuerzas Armadas.

- b. La hegemonía del modelo económico liberal, con sus tesis sobre el rol suplementario del Estado y la aceptación de las políticas de ajuste estructural, puede afectar la estructura, recursos y capacidades de las Fuerzas Armadas.
- c. La vigencia de los regímenes democráticos y por ende del concepto del acatamiento de los uniformados al poder civil, destruye la legitimación de las intervenciones militares o de regímenes dominados por estos.
- d. La tendencia a la resolución por medios políticos y diplomáticos de los conflictos fronterizos y otros contenciosos entre Estados, así como la disminución de las situaciones de confrontación armada interna, elementos centrales de la antigua agenda de seguridad, y el relevamiento que toman nuevos temas como el terrorismo, las amenazas al medio ambiente y la problemática de seguridad pública, imponen la definición de una nueva agenda.
- e. La propensión a la globalización y a los procesos de integración políticos y sociales, afecta el tradicional concepto de soberanía y por ello el de las funciones de los aparatos del Estado, entre los que se cuentan las FFAA.

En América Latina, la ola democratizadora que se inició con las transiciones y que se aceleró durante el último quinquenio, generó el que la mayoría de los países de la región posean regímenes políticos representativos, surgidos de decursos electorales libres y que en buena medida interactúan en el marco del estado de derecho. Ha disminuído, o en algunos casos desaparecido, la intrusión de los militares en los mecanismos de poder estatales, el gasto militar ha descendido en un entorno regional favorable a la concertación y la cooperación. Ello no implica que haya sido resuelta totalmente la cuestión del acatamiento militar al poder civil legítimo. Pueden darse supervivencias del autoritarismo de los años setenta, tal como podrían ser algunos aspectos del espacio ocupado por los uniformados en Chile, los conatos de intervenciones militares ligadas a los problemas de gobernabilidad, como los que se registraron en Venezuela, así como intentos autoritarios de lograr la gobernabilidad por medio de golpes con apoyo de los militares, como en el Perú; pero en térmi-

nos generales la tendencia es a la aceptación por los ejércitos del ordenamiento democrático.

Es igualmente importante que, en la América Latina de hoy, la hegemonía de la idea de lo “democrático”, ha convertido en inválido el recurso revolucionario armado, como forma de alcanzar el cambio social. Si bien también en esta área hay excepciones, como la persistencia de conflictos armados internos en Colombia, Guatemala y Perú, o el caso de México, esas situaciones o son supervivencias de contenciosos surgidos en el pasado, o encarnan hechos singulares que no indican tendencia.

Sin duda persisten situaciones en que la defensa nacional requiere que el Estado apreste o haga uso de su recurso militar. Pero también en esta dimensión, la inclinación es a manejar las crisis por medios político - diplomáticos.

De allí que actualmente el eje central de la discusión sobre la consolidación democrática en América Latina no es la cuestión militar, sino los problemas de gobernabilidad, con lo que la posibilidad democrática se desplaza del terreno político al campo de las relaciones económicas y sociales, refiriendo a la posibilidad que tienen los gobiernos de satisfacer las demandas de sus ciudadanos, llevando así la reflexión al viejo concepto del “buen gobierno”; en la medida que esa capacidad o no se produce o no existe, la democracia se deslegitima².

En un entorno así, las relaciones de los militares con la sociedad pasan a discutirse en cuanto a las funciones de los ejércitos, que deben adaptarse a la nueva realidad mundial, así como con la referida problemática de gobernabilidad. En otras palabras, la pregunta puede plantearse así: ¿qué papel deben jugar los ejércitos latinoamericanos de manera que contribuyan a resolver los dilemas de la gobernabilidad?

La determinación de la nueva función militar pasa por la reformulación de la agenda de seguridad, o sea la percepción de riesgos que la Nación debe enfrentar y de las respuestas a las mismas, y dentro de ello,

por consiguiente, fijar la función militar. Tal es entonces el eje central de la actual "cuestión militar".

Ese debate sólo podía desplegarse en América Latina, al concluir la guerra fría y la consiguiente polarización Este - Oeste, ya que en tanto esta situación perduró, parecía innecesario discutir tanto el concepto y agenda de seguridad como la función militar, en cuanto los mismos se entendían definidos según la posición de alineamiento.

Pero en el marco de la nueva situación internacional, es válido volver a plantear los puntos de partida. Uno de los fundamentos del Contrato Social es la obligación que tiene el Estado de hacer posible la convivencia pacífica de sus habitantes y el derecho de los ciudadanos a ser garantizados para ello. Eso hace necesario que el Estado se reserve el monopolio del uso de la fuerza, "medio última ratio" con el cual garantizará la convivencia en paz, defendiendo a la comunidad gobernada de amenazas internas o externas.

El uso de la fuerza en las relaciones humanas se hace así inexorable; desde el principio de la historia, las comunidades políticas del hombre han tenido necesidad de que el ejercicio del poder integre los "destacamentos especiales de hombres armados", que hacen efectiva la capacidad defensiva o agresiva de ese poder en función de los intereses de la comunidad.

Los ejércitos desde la época moderna responden a ese principio. Surgiendo junto al Estado-Nación, se justifica su existencia en cuanto al principio general de "defensa de la patria", que según Bova puede entenderse en tres niveles: como defensa, frente a la agresión externa, de territorio, de mar y espacio aéreo; como defensa de las instituciones políticas que garantizan el funcionamiento del Estado, (que puede interpretarse como la defensa de la democracia según el caso); y, finalmente, para la salvaguardia del orden público y la estabilidad interna (finalidad esta última que desde finales del siglo XIX se suele asignar a los cuerpos policíacos).

Se ha considerado que la función de garantizar la seguridad y la defensa, así como la existencia de la institución que las asume: las Fuerzas Armadas y la seguridad, son consustanciales a toda forma de organización política humana, debido a la inevitabilidad del conflicto en las relaciones entre grupos hominales, por lo que no se puede considerar una nación organizada que carezca de ejército y de policías.

Empero, la sociología actual está empezando a poner en cuestión ese principio. Si bien es cierto que el conflicto entendiéndolo en el sentido de Pasquino, como “forma de interacción entre individuos, grupos, organización y colectividades que implican enfrentamientos por el acceso de recursos escasos y su distribución” no se puede eliminar de las relaciones sociales, pues se supone que el desarrollo civilizatorio puede crear un entorno que permita su administración de manera que no escale.

En ese argumento que subyace en el conocido debate de los paradigmas de Moskos y Vogt, el primero de esos autores sostiene que la guerra está empezando a desaparecer, como una forma de relación inevitable entre actores internacionales. Sostiene que estamos viendo: “...the dawning of an era in which the war -at least between superpowers and major european powers- is no longer the principal, much less inevitable mode of conflict resolution... war between developed countries... may be moving into the realm of improbability...”³.

Su paradigma, conocido como “the warless society” se refiere a la discusión acerca del rol que deben asumir los ejércitos en los países democráticos desarrollados, en la medida que su función eventualmente principal, la guerra, empieza a desaparecer del escenario posible.

En una línea similar, pero más radical, se encuentra la afirmación de Vogt sobre “the armyless society”; el centro de su argumento es que la guerra no sólo no es necesaria, sino que resulta incongruente y antiética al desarrollo de la civilización, ya que los países mientras más modernos y desarrollados son, menos posibilidad real tienen de asumir los efectos de grandes confrontaciones bélicas.

Sostiene en efecto: "...the industrial societies are structurally unfit to wage war, because they are high sensitive to destruction, vulnerable to disruption and burdened with risks. The higher their degree of industrialisation, the more developed is their inability to conduct war or defence"⁴.

Una variante de ese argumento es la tesis de Martin Shaw, sobre la "Post Military Society", en la cual afirma la posibilidad de una sociedad industrial *pacífica* como consecuencia del fin de la Guerra Fría, y en el seno de la cual: "...political conflicts may in future be resolved through a network of security arrangements... war may become increasingly unthinkable between states within these institutions... political understandings will facilitate... trade and economic interdependence, which in turn will reinforce security interdependence..."⁵.

Finalmente, cabe mencionar el conocido argumento de que los cambios mundiales han modificado la naturaleza del ejercicio de poder entre los Estados; en la medida que el poder mundial tiende a alcanzarse por medio de la ciencia, la tecnología y la educación, el poder que emana de las instituciones militares tiende a disminuir⁶.

Los debates, aunque por ahora de relevancia únicamente teórica y que podrían considerarse atinentes solamente para los países desarrollados, ya que los conflictos bélicos no solo siguen presentes, sino han aumentado en el antiguo tercer mundo y áreas del ex-mundo comunista, están en los hechos sugiriendo nuevas ideas sobre las acepciones de seguridad y defensa tradicionales así como la función de los ejércitos.

La cuestión de la revisión de la agenda de seguridad, se inscribe en ese trasfondo teórico, pero cobra relevancia y se hace posible en cuanto a discusión de hechos concretos, debido a los cambios que se están generando en América Latina. Es en el marco del esfuerzo de reorganización de sociedades que fueron deformadas por el autoritarismo y en ocasiones por el conflicto armado interno, o que buscan consolidar los procesos democratizadores resolviendo los retos de la gobernabilidad, que se puede discutir un nuevo concepto de seguridad.

2. De la Seguridad Nacional a la Seguridad Humana

2.1. *Las discusiones tradicionales de seguridad*

En su acepción más simple, seguridad implica protección contra amenazas. En el uso de las ciencias sociales, ello se refiere no solamente a la situación de un individuo, sino principalmente a la de una colectividad nacional. Ahora bien, una nación puede estar amenazada en su seguridad por factores internos, pero también por los externos. De esa suerte, se asigna al Estado como una de sus tareas, la gestión de seguridad para la Nación, y a la política exterior, la implementación de esa política. Es común entender que el Estado debe generar instrumentos de fuerza para enfrentar o disuadir a las fuentes del cuestionamiento.

Se puede observar que la noción de seguridad, así tratada, da la impresión de un entorno internacional del cual pueden emanar amenazas, ante las cuales los Estados deben defenderse o estar prestos a hacerlo. Por ello, una definición del concepto es como sigue: “Una nación está segura cuando su gobierno tiene el suficiente poder y capacidad militar para impedir el ataque de otros Estados a sus legítimos intereses y cuando es capaz, si fuera necesario, de mantenerlos a través de la guerra”⁷.

Como se ha señalado, la introducción de la percepción tradicional de la seguridad es propia del realismo político, el cual concibe a la dinámica de la arena internacional, por abajo de la cobertura de las estructuras de cooperación, como conducidas por luchas de hegemonía, lo que a su vez hace de ese escenario un terreno cargado de riesgos para sus actores.

Del realismo político se ha dicho que es un tanto hobbesiano, en su visión de la esfera de vínculos entre países como en una suerte de jungla, en que todos luchan contra todos. Se le cuestiona además su excesiva concentración estatocéntrica y que en ese caso, implica que el Estado es el gestor de la seguridad; es él quien “protege” a la nación (y a la sociedad civil) de lo que ese mismo Estado califica como peligroso. Finalmente, es también dicho ente el que va a definir unilateralmente, qué es la seguridad del colectivo nacional.

Partiendo de una visión así descrita, se entiende que se privilegian como instrumentos de seguridad los bélicos y al aparato militar, como el segmento del Estado que fundamentalmente asume esa misión. Dentro del realismo político, el Estado mantiene como “último ratio” de su gestión, en relación a factores externos, el uso de la violencia. Aplicando el paradigma de Clausewitz de entender la guerra como proyección de la política, el Estado buscará alcanzar objetivos externos y para ello cuenta con su acción de política exterior (medios políticos y diplomáticos), y si ello no es suficiente, con sus Fuerzas Armadas (medios militares).

El tema de seguridad se vuelve relevante en las relaciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial, y se plantea a través de las preocupaciones que asumían Estados Unidos y sus aliados occidentales en el marco de la Guerra Fría. Por eso, en términos concretos, toda la elaboración de la cuestión se refería a lo que se veía como un riesgo proveniente de la URSS y el Pacto de Varsovia, en contra de Estados Unidos y la OTAN. Esa idea fue la columna central sobre la cual se articularon las políticas concretas de seguridad de las principales naciones del mundo durante cerca de cuarenta años, ya que en la perspectiva de la URSS, la preocupación central eran los retos originados en los países capitalistas.

Las diversas fases de distensión, iniciadas con la política de coexistencia pacífica de la URSS, modificaron la competencia, reduciendo su intensidad, pero no llevaron a sustituir la noción central de que cada bloque representaba un peligro latente para el otro, lo que condujo a la carrera armamentista y, en su manifestación más irracional, a la acumulación y desarrollo de ingenios nucleares.

2.2. El cuestionamiento del concepto tradicional

La visión tradicional descrita, ha sido objeto de cuestionamientos especialmente después del derrumbe del socialismo real y la URSS. Las principales objeciones son las siguientes:

- La subsumisión de la nación y de la población en el Estado. Esta identificación ignora que en particular en países del Tercer Mun-

do, el Estado representado por el régimen, puede no ser ni legítimo, ni legal y que por ello, el ciudadano puede no solamente no sentirse defendido por el Estado, sino que por el contrario recurre a protección ante amenazas provenientes del régimen (la situación de violación de los derechos humanos, se refiere a ello).

El problema se expresa en el llamado dilema del *Estado débil* de Buzan. Parte de considerar la cuestión de seguridad como la relación entre la población (o la nación) y su gobierno, o las instituciones que deben ser percibidas como legítimas, y que tengan capacidad de defender a esa población ante los riesgos⁸.

Sin embargo, si el Estado no ha podido crear consenso social y político que le de legitimidad, puede tender a sustituirla en su relación con los gobernados por la coerción, para mantener su control de la población.

Ese es también el fundamento del *dilema de inseguridad* de Job, situación que se presenta cuando el Estado no interpreta un sentimiento único nacional, sino que en su seno hay un escenario de competencia de diferentes actores con diversos entendimientos sobre seguridad, arena en la cual el Estado lejos de ser percibido como la representación unitaria, es un *issue* de discusión⁹.

Es así como en esa situación, la definición de seguridad que hace el Estado, puede no solamente no corresponder a la percepción de amenaza al ciudadano, sino ser contradictoria con la misma.

- La subsunción de toda seguridad en una de sus dimensiones, la militar. En ese sentido, si seguridad se entiende más bien como la libertad del peligro, de la ansiedad, el temor o la preocupación, la prosecución de la misma se manifiesta a través de varias dimensiones, lo que nos permite hablar de la seguridad personal, la alimentaria, la económica, etc.; siendo la dimensión de la protección ante las acciones y políticas que emanan de otros Estados, solamente una de ellas.

Por consiguiente, si las amenazas se pueden originar en eventos ajenos a las dimensiones militares, es preciso extender el rango de seguridad a ellos.

Sin embargo, también existen objeciones a las percepciones alternativas de seguridad. Ayoob discute la disminución del rol estatal ya que según él: “si bien el Estado no puede reemplazar a la sociedad, sí debe protegerla. Si el orden político no es operativo a los valores sociales e individuales, éstos dejan de tener sentido y sus objetivos ni pueden realizarse, ni pueden ser protegidos de la violencia y el caos...”. Por ello, su concepto de seguridad es que “debe definirse en relación a las vulnerabilidades que amenazan, o que pueden amenazar, las estructuras del Estado, tanto las territoriales como las institucionales o al mismo régimen... así, otros problemas, como los ecológicos, pueden pasar a ser parte de la problemática de seguridad si sus efectos se manifiestan concretamente en el campo político y se tornan riesgo para la estabilidad del Estado...”¹⁰.

En la misma línea de pensamiento, Thorup considera que si a la seguridad se le dan muchos significados, el concepto se torna inmanejable. Por ejemplo, si se mete en la expresión toda la problemática del subdesarrollo, las dos ideas pierden sentido, en ese caso, lo aconsejable sería explorar la relación entre seguridad y desarrollo que es una aproximación diferente. Igualmente, al afirmar que la deuda externa es un problema de seguridad, debemos preguntarnos cómo, cuándo y en qué circunstancias, para que tenga sentido.

También ese autor ve el peligro de que los entendimientos cada vez más amplios de seguridad, pueden conllevar el efecto de que se den “respuestas militares a problemas no militares” como sería la involucración de los ejércitos en el combate al narcotráfico o acciones de desarrollo.

Sugiere entonces mantener la definición tradicional de seguridad y manejar “interés nacional” para los restantes temas¹¹.

Podemos sintetizar los parámetros del debate actual sobre seguridad así:

- i. ¿Cuál es el contenido de la seguridad? En otras palabras, ¿Cuál es la naturaleza de amenaza? Aquí se maneja la agenda estrecha tradicional en contra de la agenda amplia alternativa.
- ii. ¿Quién es el actor que define la seguridad? El Estado, especialmente su aparato militar en la percepción tradicional o el Estado a través de diferentes aparatos, y toda la sociedad según el tema específico.
- iii. ¿Quién provee la seguridad? El Estado (tradicional) o el Estado, la sociedad y la comunidad internacional o regional (alternativa).

2.3. La discusión de seguridad en América Latina

En este continente, la más temprana discusión de seguridad partió de una percepción tradicional, que veía amenazas a la integridad territorial y a la soberanía nacional, provenientes de otros países. La raíz de esa configuración se encuentra en el hecho real de los contenciosos territoriales no resueltos entre naciones latinoamericanas, provenientes del caótico período posterior a la Independencia e inclusive de situaciones originadas en la Colonia.

Ejemplos de esos diferendos, que han perdurado hasta nuestra época, son las disputas entre Venezuela y la Guyana por la Guyana Ezequiba, entre Argentina y Gran Bretaña por las Islas Malvinas, entre Perú y Ecuador por la región de la Amazonía, entre Chile y Colombia por el Golfo de Venezuela. En Centroamérica, a este tipo de diferendos se adscriben: Guatemala - Belice y, el de Honduras y El Salvador que tuvo su máxima expresión en la Guerra de las 100 horas en 1969.

Por consiguiente, en esa forma de ver los problemas de seguridad, también se trata de una cuestión que debe ser afrontada por el Estado, tiene su campo de acción en las relaciones con otros países, y el instrumento "último ratio" es el militar. El riesgo que se afronta es perder una parte del territorio nacional con el consiguiente menoscabo de la soberanía nacional. El interés que está en juego es la disponibilidad del territorio en el cual se reproduce la nación.

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, la extensión a toda la arena mundial de la Guerra Fría, generó la consolidación de la influencia norteamericana en los ejércitos latinoamericanos. Nuestro continente pasó a ser frente en esa lucha y los programas de asistencia militar, establecidos por Estados Unidos comunicaron el concepto anticomunista y Este-Oeste, a los institutos militares, los cuales lo asumieron, de forma que la denominada “amenaza soviética” pasó a convertirse en el principal asunto de la agenda de seguridad.

La adopción por el pensamiento militar latinoamericano de las nociones de la Guerra Fría, dan origen en su forma más extrema a la llamada *doctrina de seguridad nacional*, que fue el fundamento ideológico de las dictaduras militares de los años setenta.

En la misma, se llegó a ver la amenaza como un todo, multifacético y permanente, ya que si bien se podía reducir una de sus expresiones, resurgía otra. Para enfrentar un cuestionamiento tan totalizante, la única solución era organizar a toda la sociedad en su contra, y además, hacerlo a escala regional e internacional, debido a que el “comunismo” se transmitía y reproducía de un país a otro, cual si fuera un virus.

La fórmula de organización social en la seguridad, está tomada del concepto de guerra total, pensada por los teóricos prusianos de las guerras napoleónicas y después aplicada durante la Segunda Guerra Mundial, concebida para los conflictos convencionales, en que todos los recursos de la nación se empeñan en el esfuerzo bélico.

Pero en la aplicación que hace la seguridad nacional, se llega al convencimiento de que esa reorganización de la sociedad, el “proceso” lo llamaron los militares argentinos, sólo lo pueden conducir las Fuerzas Armadas, única parte del Estado que tiene la comprensión real del peligro que se enfrenta y la voluntad de asumir los enormes costos de la guerra contrainsurgente.

Se llegó así a la justificación de la toma del poder por los militares y de su ejercicio con una dureza extrema, ya que el combate a los enemigos internos no podía conocer límite alguno.

Es conocido que las dictaduras militares que ejercieron el poder en nombre de esta doctrina (Brasil, Chile, Argentina, Bolivia, etc.) crearon el tipo de ordenamiento totalitario, violador de los derechos humanos, ausente de libertad que cabalmente decían combatir. Si bien en el resto de Latinoamérica no se llegó a plantear en toda su expresión esta doctrina, si se incorporaron elementos de la misma en el pensamiento contrainsurgente de las fuerzas armadas de la región¹².

En esa forma, la doctrina de la Seguridad Nacional llegó a constituir la peculiar situación de que lo que debería ser una política del Estado para su defensa, se tornó en un *Leviathan* que amenazaba a la nación.

2.4. La doctrina de seguridad democrática

Las dos aproximaciones a la problemática de seguridad que se habían conocido en el continente, son insatisfactorias. La primera, que pone el énfasis en la protección territorial recuerda contenciosos decimonónicos, en que sin duda la integración del país era un problema central, pero que tiene poco que ver con la configuración del mundo actual, muy especialmente en una época en que la dinámica internacional tiende a hacer obsoletas las soluciones violentas en este tipo de diferendos, por lo menos en América.

El otro acento, el de la seguridad nacional, ya se vió que se vuelve justificación de dictaduras, posición igualmente contrapuesta a la tendencia de democratización mundial.

Lo anterior no significa que los dos problemas mencionados de seguridad no hayan existido, o en su caso no se prolonguen hasta la fecha. Así las situaciones de guerra que aún están vigentes en los casos de Guatemala, Colombia y Perú, o el que ha surgido en México, represen-

tan reales contenciosos de seguridad en que movimientos en armas partiendo de demandas percibidas como no satisfechas cuestionan violentamente la autoridad estatal.

En relación a las disputas territoriales, éstas no pueden darse por extintas, así como la posibilidad eventual de un ataque extracontinental, pero procedente no de la extinta URSS sino de Estados Unidos, como lo experimentó Panamá y ahora lo confrontaría Cuba¹³.

Sin embargo, como argumentamos, esas son situaciones que no indican tendencia sino excepción a la misma.

A nivel internacional, los cambios en la escena internacional que condujeron al desmantelamiento del bloque de países del socialismo real y después de la misma URSS, crearon un repentino vacío en la doctrina de seguridad de los países occidentales. En efecto, la armazón de cuatro décadas sobre la amenaza del comunismo, quedó repentinamente sin sentido, ni objetivo, creando una escena de búsqueda de redefinición.

En principio, dos han sido las reacciones. Por una parte, desde el criterio de la potencia hegemónica, la persistencia de ver en la arena internacional un espacio en que debe mantenerse la hegemonía y en que continúan presentes amenazas potenciales que deben confrontarse con el poderío militar. En el criterio del Pentágono en la post Guerra Fría: "...the third goal is to preclude any hostile power from dominating a region critical to our interest, and also thereby to strengthen the barriers against the emergency of a global threat to the interest of the US and our allies..."¹⁴.

Por otra parte, se busca integrar en la agenda de seguridad un conjunto de riesgos que anteriormente si bien configuraban, lo hacían con menor jerarquía. Entre ellos se encuentra el narcopoder, el terrorismo, las migraciones incontroladas, las cuestiones ideológicas, etc..

También se busca determinar qué tipo de estructuras de seguridad deben organizarse¹⁵.

Es decir, la reflexión de seguridad de los países desarrollados insiste en alguna forma en la idea del desafío que proviene del exterior y que algunos autores quieren ver procedente de los países del sur.

Ahora bien, esa coyuntura de marcada distensión facilita una revisión de la propia situación de seguridad de América Latina. Que esos países confrontan amenazas al bienestar de sus poblaciones, a su autonomía nacional y a su misma supervivencia como naciones es evidente, pero es preciso determinar cuáles son esos riesgos, cuáles las respuestas apropiadas, quiénes los sujetos de la determinación de cuál es el interés nacional. Responder a esas interrogantes es el contenido de varios planteamientos alternativos de seguridad nacional.

Un intento de articular un pensamiento diferente es el de la Comisión Sudamericana de Paz, que creó el término de "*Seguridad democrática regional*", la cual define así: "La seguridad es una necesidad vital del ser humano, la sociedad y el Estado. Es, a la vez fundamento y consecuencia de la armonía social y de la paz en todas sus dimensiones. Los niveles de seguridad individual y colectiva dependen de la forma de organización de cada sociedad y de las relaciones sociales dentro y entre las naciones. Históricamente, la seguridad ha estado asociada a la defensa nacional y limitada a su dimensión estratégica - militar.

Una visión contemporánea demuestra que los principales riesgos a la seguridad de América del Sur tienen orígenes económicos, políticos, sociales, tecnológicos y ecológicos, más que militares. "Las políticas de Seguridad Nacional tienen por objeto reducir progresivamente las principales inseguridades que afectan a una sociedad. La defensa nacional persigue garantizar la soberanía e integridad territorial ante amenazas militares externas"¹⁶.

Esta formulación recoge lo que desde los años setenta se había intentado plantear, en el sentido de que las amenazas a la seguridad de la nación deben leerse también como provenientes de elementos no militares. El argumento central es que la situación de subdesarrollo, con su

caudal de pobreza y miseria, la falta de acceso a la educación, la vivienda, la salud, el trabajo, etc., configuran un peligro para la capacidad del Estado de garantizar a los habitantes una vida digna y de proyectar el poder de la nación interna y externamente.

Por ejemplo, los bajos niveles educativos generan un escaso desarrollo científico y tecnológico y esto a su vez provoca que el país se quede rezagado respecto a la evolución mundial en esos campos, y que merme su acción en la arena internacional. Un país pobre y atrasado no tiene peso en esa arena y su Estado no puede cumplir su función primordial de otorgar bienestar.

Seguridad se entiende en esta óptica como posibilidad de articular un orden político democrático y socialmente justo. Lo que atente contra esa finalidad es una amenaza ante la cual el Estado debe reaccionar. Sin embargo, ese tipo de reto y la respuesta a él no son -o únicamente en mínima medida- de tipo militar. Más bien, los recursos son políticos, tanto internos (una gestión de gobierno democrático) como externos (una política exterior apropiada).

Pero debido a la Guerra Fría, esos planteamientos no se consolidaron y por el contrario, en su lugar se expandió la referida doctrina de seguridad nacional. No fue sino con los procesos de transición a la democracia, y también en consonancia con los cambios internacionales en los años ochenta, esta vez desde la sociedad civil, que tomó forma la idea de una *seguridad democrática*.

2.5. Seguridad y democracia

Una de las ideas centrales del enfoque alternativo se refiere al fortalecimiento de la democracia, ya que la "democracia es el fundamento de la seguridad democrática regional. Sin ella no habría seguridad. La consolidación histórica de los procesos nacionales de consolidación y profundización democrática, basados en el estado de derecho y la justicia social, es la tarea prioritaria para conquistar ese objetivo"¹⁷.

En cuanto a quiénes son los actores en la reformulación de la política, en esta visión se mueve la jurisdicción de lo exclusivamente militar hacia toda la sociedad. "Los actores políticos y sociales en cada país son los principales responsables de garantizar el imperio de la seguridad democrática en todos los niveles... en consecuencia, ellos deben contribuir a identificar los intereses nacionales y regionales de seguridad..."¹⁸.

Para la situación de América del Sur, la Comisión Sudamericana de Paz piensa que la estructuración de una *zona de paz* es la medida más importante para fortalecer los principios de relaciones entre Estados basadas en la paz, la cooperación y no en la competencia. Esa *zona* implicaría la eliminación de las bases y la presencia de tropas extranjeras, la desnuclearización, la solución pacífica de tensiones, conflictos fronterizos y territoriales, la reducción equilibrada del gasto armamentista..."¹⁹.

Otras medidas sugeridas son la promoción de la educación para la paz, la concertación ante la deuda externa, la asunción de responsabilidad frente al narcotráfico, el diálogo con el Norte, el desarrollo de un sistema latinoamericano de seguridad y la reformulación del sistema de seguridad hemisférica (el TIAR), la promoción del diálogo entre civiles y militares para fomentar el nuevo concepto²⁰.

Dentro de la nueva agenda pasan a ocupar un lugar preponderante la protección del medio ambiente y de la naturaleza en general (seguridad ecológica) y la satisfacción de las necesidades básicas de la población (entre ellas la seguridad alimentaria).

Esta forma de entender el tema se ha ido abriendo paso lentamente en las políticas de los gobiernos democráticos de América del Sur, en difícil coexistencia con las tesis tradicionales. En particular, en Chile se ve esta incorporación de tales principios a decisiones estatales, acompañadas de un esfuerzo de los intelectuales para generar una discusión cruzada con las Fuerzas Armadas sobre la cuestión, tal como la que promueve la revista "Defensa y Desarme"²¹.

Esta visión, coincide con los posicionamientos modernos, como el concepto sobre “seguridad compartida” expuesto por el Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali en su “Agenda para la Paz” de 1992, el concepto de “seguridad humana” desarrollado por el PNUD en 1994 y el de “seguridad global” de la Comisión de Gobernabilidad Global” en 1994. Estas nuevas formulaciones tienen en común el ampliar la agenda de riesgos no solamente vistos desde el Estado, sino teniendo en cuenta a la persona humana y a la naturaleza, por lo que las amenazas de naturaleza militar pasan a ser solamente un elemento²².

2.6. La seguridad y la defensa nacional

Otra acepción del enfoque alternativo es distinguir claramente la función de seguridad de la defensa. La primera, amplia, se refiere a la garantía del bienestar de la sociedad; la segunda la específica, dice la protección de ese cuerpo social de amenazas violentas; esta última requiere cabalmente el empleo de medios armados, en su caso militares, sin embargo, puesto que la defensa no engloba la seguridad sino a la inversa, no se debe aplicar el instrumento militar a la totalidad de los casos de seguridad, ya que ello significaría: “...aplicar a la sociedad las leyes y reglas de la guerra y ... militarizar el poder político...”²³.

Por consiguiente, la función de defensa nacional, principalmente militar, es un medio para el objetivo de la seguridad de la nación; en tanto que la primera es responsabilidad de las fuerzas armadas, el cumplimiento del objetivo también requiere otros medios que no tienen que ver con lo bélico, como podría ser, en las hipótesis de seguridad expansivas, la procura de la seguridad económica, que estaría a cargo de los Ministros de Finanzas y Relaciones Exteriores así como de los Bancos Centrales.

Se puede distinguir también, dentro de la seguridad, la subfunción de protección del ciudadano contra el delito común, la denominada seguridad ciudadana que tampoco cae en el campo de la defensa, sino que está a cargo de los llamados organismos de seguridad civiles, principalmente las policías en sentido estricto y del conjunto del sistema de justicia en el sentido amplio.

Con esta articulación se puede pensar en una división de funciones que estipule la función de defensa a cargo de las fuerzas armadas de cara a posibles amenazas provenientes del exterior, y que se refieran a riesgos militares, a la soberanía e integridad territorial en sentido clásico; la seguridad, más amplia y que según la naturaleza específica del riesgo, sea asumida por diversos actores de la sociedad política e inclusive de la civil, y una subfunción de seguridad ciudadana que es responsabilidad de las policías civiles.

En ésta articulación, si bien se expande el contenido de la agenda de seguridad, se distingue con claridad la jurisdicción de los órganos del Estado o la participación de la sociedad civil.

3. Democracia y Nueva Agenda de Seguridad

3.1. Los cambios y la nueva agenda

Para los militares latinoamericanos, los cambios de agenda mundial de seguridad generados por el fin de la Guerra Fría, así como el debate teórico que pone en cuestión el rol mismo de los ejércitos, han abierto espacios que hacen necesaria la discusión de la reconversión, o sea la precisión de las funciones actuales.

La reacción de los uniformados, con algunas variantes, suele incluir los siguientes criterios: a.) restar relevancia a la discusión teórica, afirmando que la misma en todo caso sólo se refiere a los países desarrollados centrales, pero no a la situación de América Latina. b.) Sostener que las tareas fundamentales de los ejércitos de la región, tales como la defensa de la soberanía o el mantenimiento de la unidad nacional, continúan vigentes. c.) Admitir modificaciones como la desaparición de la "amenaza comunista", y aceptar las nuevas percepciones sobre seguridad, buscando a continuación incorporar los nuevos temas de la agenda a sus funciones.

Como al mismo tiempo se piensa que varias de las amenazas antiguas persisten, aunque pueden haberse metamorfoseado, como sería la

visión de que las guerrillas o sus remanentes se transforman en terrorismo, en ocasiones vinculado al poder narco, proponen agendas de seguridad mixtas, con temas viejos y nuevos, en su mayoría asignados al quehacer militar.

La excepción, ya mencionada, son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba, que por su naturaleza y la situación de ese país, siguen entendiendo su función como la defensa de la nación y de la revolución frente a Estados Unidos²⁴.

La cuestión de la agenda tiene la tendencia a convertirse en un debate sobre la identidad de las fuerzas armadas; en ese sentido el recurso a asumir los ítems que surgen de la nueva discusión, puede ser interpretado como una afirmación de la identidad en un espacio de incertidumbre

En la fijación de la agenda, influye el que la actividad militar no se da en el vacío, sino en interacción con una sociedad civil que demuestra diversos niveles de maduración en relación a su capacidad de controlar el poder militar. Efectivamente, si bien podría pensarse que como consecuencia de los procesos de transición y consolidación democrática, y del favorable entorno internacional para la región, la clase política latinoamericana habría definido un concepto moderno de integración de los militares a los nuevos órdenes democráticos, no siempre es así.

En efecto, el conocido golpe del Presidente peruano Alberto Fujimori y el ejército²⁵ en 1991, y el intento de repetir la experiencia por parte del Presidente Jorge Serrano en Guatemala en 1992, indican que sigue persistiendo, aunque reducida, la posibilidad de que dirigentes civiles se involucren o tomen la iniciativa de llamar a los militares para intentar salidas autoritarias a situaciones de ingobernabilidad.

Un fenómeno diferente han sido los intentos, más clásicos, de golpe militar que se dieron en Argentina y Venezuela. En el primer caso se trató de reacciones a la consolidación democrática, surgidas concretamente como efecto de las sanciones oficiales por violaciones a los dere-

chos humanos, y en el segundo caso de respuestas autoritarias ante la crisis de gobernabilidad. El fracaso de esas intentonas, así como la de Guatemala, lo que prueba es que efectivamente se ha dado un fortalecimiento al régimen democrático en el área.

En el sentido apuntado anteriormente, se debe precisar cuál es la agenda de seguridad para los países latinoamericanos en la post Guerra Fría, y hacerlo dentro de la óptica de un proyecto democrático. Ello a su vez implica aceptar que la agenda se debe fijar en atención a las posibilidades para la seguridad compartida que ofrece la nueva situación de las relaciones internacionales.

3.2. Elementos de la agenda actual

Son varios los temas que se han ido discutiendo en el continente como determinantes de la agenda en la post Guerra Fría. Entre ellos se encuentran los siguientes:

☐ El combate al narcotráfico

América Latina es productora tanto de opio como de coca; su transformación en heroína y en cocaína y su tráfico principalmente hacia el mercado norteamericano es actualmente visto por prácticamente todos los países como una de las principales amenazas a la seguridad, y su combate, por consiguiente, nueva tarea de las Fuerzas Armadas.

Debe señalarse que el tema no surgió por sí mismo, sino es la transferencia a las agencias latinoamericanas de una preocupación central de la seguridad norteamericana²⁶. Sin embargo, aparte del criterio latinoamericano de que el problema narco no es sólo la producción, sino principalmente la demanda en los países desarrollados, su inclusión generó varios problemas.

Uno de ellos es la confusión entre las misiones militares y las policíacas, o sea la defensa nacional y la seguridad interna. En la medida que los ejércitos van asumiendo lo que debería ser una tarea policíaca,

van legitimando un papel interventor en un campo que no debería ser de su jurisdicción.

Por otra parte, desde el punto de vista profesional, introduce modificaciones estratégicas operacionales, de equipamiento, que pueden deformar la capacidad de las instituciones para la defensa. Por ejemplo, las unidades denominadas “diablos rojos” y “diablos azules” de la Fuerza Aérea y la Marina bolivianas destinadas al combate al poder narco, significan destino de equipos, elementos humanos y readecuación del entrenamiento hacia funciones policiales²⁷.

La justificación para este giro es que el narcotráfico debido a su disponibilidad de recursos financieros, genera mecanismos de poder de tal dimensión que le permiten eventualmente confrontar al Estado, y que su capacidad de ósmosis le permite penetrar el tejido de la sociedad y del gobierno, corrompiendo a ambos. Así entendido, se trataría de una amenaza de primer orden a la seguridad y la estabilidad democrática.

Esa es por ejemplo, la comprensión del problema del ejército colombiano, intensamente involucrado en el combate a los carteles de la droga²⁸. En tanto que el mexicano, que ha llegado a comprometer el 25% de sus efectivos en tareas de interdicción del narcotráfico y narcoproducción, probablemente responde a una decisión de política exterior del Estado en su relación con Estados Unidos²⁹.

□ Los problemas ecológicos

La comprensión que existe en nuestra época de los problemas que acarrea a la subsistencia humana la destrucción de los ecosistemas, se refleja en su recepción en las agendas de seguridad. Sin embargo, lo que sería centralmente una cuestión de seguridad civil, también es asumido por algunos ejércitos como nuevas tareas militares. Eso explica que el ejército hondureño, por ejemplo, haya creado los “batallones verdes” con soldados entrenados como extensionistas rurales, que principalmente reforestan, y que algunas de sus unidades mantengan las “granjas milita-

res” para la producción de alimentos³⁰.

No parece haber una justificación muy clara para la inclusión de este tema en la agenda militar, ya que sus elementos abarcan temas culturales, económicos y de seguridad ciudadana.

❑ Tareas de desarrollo

Aunque la asunción por los militares de tareas de desarrollo ha formado parte tradicional de sus ocupaciones, en la forma de “acción cívico-militar”, eso se entendía como una forma de contrainsurgencia, complementaria a las acciones bélicas.

Lo que ahora se plantea es diferente, en cuanto actividades regulares destinadas a la construcción de infraestructura, dotación de agua, servicios de salud, inclusive de educación están siendo también asumidas por algunas Fuerzas Armadas como parte de su quehacer regular, inclusive en ausencia de conflictos armados internos³¹.

La justificación para esta tarea, se hace en el sentido de usar todos los recursos humanos y materiales del Estado -en este caso los de las Fuerzas Armadas- para atender la necesidad prioritaria de desarrollo. Sin embargo, debe señalarse que aparte de que el Estado tiene otros aparatos específicos para esa función, la cual es claramente no militar, su inclusión generaría una forma diferente y muy extensa de expansión de la influencia militar en el gobierno y la sociedad.

❑ La violencia social

La participación del ejército en el combate a la delincuencia y a otras manifestaciones de violencia social, a través de mecanismos tales como las patrullas callejeras de las tres armas y la policía en la República Dominicana, es resaltado entre las nuevas tareas de la seguridad de algunos países, con el justificativo aumento de la inseguridad ciudadana y la poca capacidad de las policías para enfrentarlas.

Este es un tema relevante de los países que atravesaron por transi-

ciones a la democracia, ya que en el autoritarismo generalmente los cuerpos policíacos son puestos bajo autoridad militar y en la transición, cabalmente ese instrumento debe ser recuperado por las autoridades civiles que deben demostrar su capacidad de manejo de los mismos, en garantizar la seguridad ciudadana.

Una modalidad de la violencia social es la resultante de procesos de desmovilización sin mecanismos adecuados de reinserción, que se dan en países que concluyen conflictos internos o que reducen muy rápidamente sus efectivos militares, lo que puede generar el surgimiento de movimientos en armas sin bandera ideológica.

En Nicaragua, por ejemplo, la desmovilización en un 100% de las fuerzas insurgentes y en un 80% del Ejército Popular Sandinista, ha llevado a nuevas formas de alzamientos armados, tanto de los exguerrilleros como de exsoldados, en ocasiones inclusive actuando en conjunto³².

☐ Funciones de defensa nacional

La función tradicional de defensa del territorio y la soberanía en contra de un agresor o ataque extranjero, eventualmente como consecuencia de una disputa fronteriza, persiste en los planes de contingencia, aunque tienen menos posibilidades de activación, ya que el tejido de cooperación y de sistemas de integración que se van extendiendo en el continente, reducen las posibilidades de conflictos armados entre países latinoamericanos.

Persisten para algunos países, como ya indicamos, situaciones de guerra interna por razones ideológicas, pero la tendencia es a su resolución por la vía negociada o a su extinción.

☐ Participación en operaciones colectivas

La intervención en operativos de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas o de OEA, es mencionado como nueva misión. En los he-

chos hay varias Fuerzas Armadas latinoamericanas que están incorporadas a esas experiencias, como las argentinas que tuvieron presencia en la Guerra del Golfo, las venezolanas que han participado en las operaciones de Naciones Unidas en Centroamérica y contingentes de diversos países que integran las Fuerzas de Paz en Haití³³.

□ La atención a situaciones de desastre

Se refiere a la intervención militar en el caso de catástrofes naturales o de otra naturaleza, tales como terremotos, huracanes, grandes incendios, etc.. En este caso, tratándose de tareas evidentemente de carácter no militar, la acción se debe entender como el uso de todos los recursos del Estado para confrontar esas situaciones.

□ Integración a mecanismos de cooperación militar regional

Los cambios internacionales y la variación en los intereses de Estados Unidos hacia el continente, así como la obsolescencia de los mecanismos de alianza continental concebidos para la Guerra Fría, como el TIAR, han replanteado la creación de nuevos mecanismos latinoamericanos de seguridad colectiva, apoyados en la difusión de medidas de confianza mutua, que tengan como objetivo central la prevención y el control de conflictos regionales y que permitan el intercambio de experiencias y la cooperación mutua para la modernización de doctrinas, técnicas y armamento, así como los esfuerzos internacionales para la integración de industrias militares.

La formación de un sistema tal, hace necesario que se continúen superando las rivalidades históricas entre los Estados y entre las Fuerzas Armadas de algunos países; en ese sentido, ya existe un nuevo tejido de cooperación y de medidas de confianza mutua que pueden desarrollarse.

Ese tejido incluye al Acuerdo de Acapulco de 1987, el Procedimiento de Esquipulas sobre el conflicto centroamericano de ese mismo año, la Declaración de Galápagos de 1989, la Declaración de Foz do Igua-

zú sobre política nuclear de Argentina y Brasil de 1990, los Acuerdos Fronterizos de Cooperación entre Argentina y Chile de 1991, la Declaración Tripartita de Argentina, Brasil y Chile para la prohibición de armamento bacteriológico y químico, etc.³⁴.

La inclusión del tema en la agenda, significaría para los ejércitos un aprendizaje en los mecanismos de la seguridad colectiva y eventualmente en el entendimiento que las situaciones de defensa pueden ir siendo absorbidas por esas estructuras regionales.

Otras funciones que históricamente han asumido en algunos casos los ejércitos, como la de ser impulsores de la industria militar, cual fue el caso brasileño y argentino, parecen difíciles de mantener en un entorno marcado por la retirada del Estado de la gestión industrial y la tendencia a la privatización, lo que conlleva, como en Argentina, más bien a la liquidación de esa industria militar³⁵.

Sin embargo, debe señalarse que en otros casos, persiste una presencia muy fuerte de algunos ejércitos en el sector productivo, como es en Ecuador, en que el ejército posee un conglomerado de empresas comerciales, industriales y financieras³⁶, o tiende a constituirla, como sería el ejemplo de Honduras³⁷; pero en el segundo caso no se entiende como percepción de funciones, sino como búsqueda de recursos de autosostentamiento, en la medida que la reducción del Estado y de sus presupuestos tiende a provocar en algunos ejércitos procesos de reducción de su disponibilidad presupuestaria, y por consiguiente de su personal, su equipamiento y su preparación que puede llegar a casos extremos, como el argentino, en que se registra un desarme de hecho³⁸.

4. Conclusión

Al igual que en otras partes del mundo, los militares latinoamericanos atraviesan una etapa de redefinición de sus funciones y reconversión de sus instituciones en relación al escenario de finales de siglo. Con más intensidad que en otros continentes, experimentan la pérdida de

centralidad de la primera justificación de su existencia, la defensa del territorio y la soberanía ante ataques armados extranjeros, así como la tendencia a la conclusión de los conflictos armados internos, otro justificativo de tiempo de la Guerra Fría.

La discusión sobre la nueva agenda de seguridad que hemos analizado, ilustra la búsqueda de redefinición; el heterogéneo grupo de nuevas funciones que las Fuerzas Armadas buscan atribuirse, hace referencia a la búsqueda de conservación institucional y de espacios de poder.

Todo ello tiene lugar en un escenario en que como hemos señalado, la democracia política no logra expandirse hacia lo económico-social, generando problemas de gobernabilidad de cuya resolución depende la consolidación de la democracia.

De allí que sigue siendo necesario modificar el esquema de las relaciones cívico-militares en función del desarrollo democrático; pero ya no bajo los parámetros del pasado, en que la cuestión era cómo someter el poder militar al control civil, ya que la tendencia es a que los uniformados no cuestionen la legitimidad del poder civil. Esta vez la decisión se refiere a qué rol debe asignar la sociedad a las Fuerzas Armadas en cuanto a la búsqueda de gobernabilidad. Una decisión así debe emanar del consenso entre la sociedad civil y la política, con participación de los uniformados, pero no dejando a estos la capacidad de autodecisión sobre sus nuevas funciones.

Una pregunta fundamental sería determinar en base al nuevo escenario de seguridad latinoamericano y sus necesidades de desarrollo qué tipo de fuerzas militares y qué asignación de parte de los escasos recursos de la nación son necesarias, incluyendo también el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad. Aunque la hipótesis de la desmilitarización total existe a nivel teórico, ciertamente no tiene mayor viabilidad como una propuesta de política inmediata, debido al peso de la tradición histórico-cultural sobre la participación de las Fuerzas Armadas como definitorias de la nacionalidad, especialmente en el Cono Sur, y el peso real que las instituciones tienen en la sociedad política.

Sin embargo, sí es posible impulsar la reconversión militar para hacer a la institución coherente con la nueva realidad. Primero la definición de agenda militar no debe plantearse como una búsqueda de nuevas funciones que justifiquen un rol, sino como aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales que se asignan a las fuerzas armadas, vistas las necesidades del país. Sin embargo, ello no conduce a aceptar la transferencia automática a los ejércitos, de tareas que finalmente ya tienen muy poca o ninguna relación con las finalidades originales de una institución militar; por el contrario, el procedimiento puede ser determinar qué parte de la nueva agencia corresponde aún al ámbito militar, y de allí concluir en qué tipo de Fuerzas Armadas necesitan los países.

El corolario puede ser la reorientación de los recursos humanos y materiales de los ejércitos, su reorganización para las nuevas tareas, su modernización tecnológica y organizacional (lo que podría implicar por ejemplo la sustitución del servicio militar obligatorio por el enganche voluntario) y la transferencia de recursos a la seguridad civil y a otros instrumentos por medio de los cuales el Estado afrontará los nuevos retos de seguridad, así como el fortalecimiento de nuevos mecanismos de seguridad colectiva regional que vayan asumiendo las necesidades de defensa de los países del continente.

NOTAS

- 1 Para ejemplos de debate ver: Juan Rial: "Los intereses de las fuerzas armadas de América Latina en sostener regímenes democráticos". En: Louis Goodman, et. al. *Los militares y la democracia*. Peitho. Uruguay. 1990; y Augusto Varas: *La autonomía militar en América Latina*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas. 1988.
- 2 Para la cuestión de gobernabilidad ver: Luciano Tomassini: *Estado, gobernabilidad y desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Serie Monografías 9. New York. 1993.
- 3 Charles Moskos: *Armed Forces in a Warless Society*. En: "Forum International". 13 Sozialwissenschaftliches Institut der Bundeswehr. Munich. 1992.
- 4 Wolfgang Vogt: *Warless or Armyless Society?* Forum International. Op. Cit
- 5 Martin Shaw: *Post Military Society*. Temple University Press. Philadelphia. 1991.

- 6 El argumento, entre otros, en: Joseph Nye: *The Changing Nature of World Politics*. Political Science Quarterly. 105. Summer of 1990.
- 7 Richard C. Rockwell y Richard H. Moss: "La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación". En: Sergio Aguayo y Bruce Bagley (Editores): *En busca de la seguridad perdida*. Siglo XX. Editores. México. 1990.
- 8 La teoría de Buzan, citada en: Brian L. Job: "The Insecurity Dilemma: National Regime and States Securities in the Third World", en Brian Job (Editor): *The Insecurity Dilemma. National Security of the Third World States*. Lynne Reiner Publishers. Colorado. 1992.
- 9 *Ibid.*
- 10 Mohammed Ayoob: "The Security Predicament of the Third World State. Reflections on State Making in a Comparative Perspective". En: Brian Job. *Op. Cit.*
- 11 Cathryn L. Thorup: "La formulación de la agenda de seguridad nacional para la década de los noventa. El dilema de la redefinición". En: Sergio Aguayo, *Op. Cit.*
- 12 Para un ejemplo de esa recepción, en el caso hondureño, ver: Leticia Salomón: *La doctrina de la seguridad nacional en Honduras*. Boletín Informativo Honduras, especial 11 de mayo de 1984.
- 13 Para la agenda de seguridad en Centroamérica en los años ochenta, ver: Gabriel Aguilera: *El equilibrio de seguridad en Centroamérica*. En Centroamérica-USA-Costa Rica, 1988.
- 14 Esa cita en el famoso borrador de documento del Pentágono sobre la estrategia para la post Guerra Fría, aún en su versión revisada. Ver: "Pentagon Drops Goal of Blocking New Superpowers". New York Times. 24 de mayo de 1992.
- 15 Para aspectos de esta discusión, ver: Gregory Flynn and David Scheffer: *Limited Collective Security*. Foreign Policy 80. Fall 1990
- 16 Juan Somavia/José Miguel Insulza (Compiladores): *Seguridad democrática regional. Una concepción alternativa*. Comisión Sudamericana de Paz, Editorial Nueva Sociedad. Caracas. 1990.
- 17 *Ibid.*
- 18 *Ibid.*
- 19 *Ibid.*
- 20 *Ibid.*
- 21 Véase por ejemplo: *Cambios globales, proyección, estrategia y política de defensa*, en: Fuerzas Armadas y Sociedad, Vol. VI, número 2, enero-marzo 1991.
- 22 Boutros Boutros Ghali: *An Agenda for Peace*. United Nations, New York, 1992; Our Global Neighborhood, The Report of the Commission on Global Governance, Oxford University Press, 1995.
- 23 Juan José Monsant: *La seguridad como objetivo*. En: Varios autores: Estado y Reforma, Año I, 2, enero-junio 1987, Caracas, Venezuela
- 24 Sobre el ejército cubano en la actualidad: Richard Millet: *Cuba's Armed Forces: From Triumph to Survival*. Cuba Briefing Paper Series. Georgetown University, 4, September, 1993.

- 25 La discusión sobre la iniciativa para el golpe peruano en: *Historia de una traición*. Oíga, 647, Lima, 12 de julio de 1993.
- 26 Sobre la importancia del combate al narcotráfico en la agenda norteamericana, ver: Ambassador Mari-Luci Jaramillo, Deputy Assistant Secretary of Defense Inter-American Affairs: *The Relationship Between Democracy and Security in the America*. Discurso en el Woodrow Wilson International Center, Washington, 22 de octubre de 1993.
- 27 Raúl Barrios Morón: *La guerra contra las drogas en Bolivia. Algunas consecuencias políticas*. Ponencia presentada al XVII Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Los Angeles, California, septiembre 24-27 de 1992.
- 28 Francisco Leal Buitrago: *Seguridad y defensa nacional en Colombia*, ponencia presentada a la reunión del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre Fuerzas Armadas, sociedad y defensa nacional. Guatemala, noviembre de 1992.
- 29 Raúl Benítez Manaut: "Las fuerzas armadas mexicanas y su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad". En: Gabriel Aguilera (Editor) *Reconversión militar en América Latina*, FLACSO, Guatemala, 1993.
- 30 Coronel Guillermo Pinel Calix, "Defensa y seguridad pública en Honduras", conferencia, Centro de Estudios de la Estabilidad Nacional, Guatemala, 23-10-1992.
- 31 El ejército de Guatemala reivindica, por ejemplo, esas tareas. Véase. *Mensaje del alto mando del ejército al pueblo de Guatemala, con motivo de la celebración del 30 de junio* (Día de las fuerzas armadas), *El Gráfico*, 30 de junio de 1991.
- 32 Sobre esta situación en Nicaragua ver: Gabriel Aguilera: "Problemas de la desmovilización en Centroamérica". En: *Seguridad, función militar y democracia*, FLACSO, Guatemala, 1993.
- 33 Para las operaciones de paz de Naciones Unidas en Centroamérica: Jack Child: *The Central American Peace Process, 1983-1991*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 1992.
- 34 Para este punto: Michael Morris: *Seguridad hemisférica y medidas de confianza mutua*. Paper presentado al Seminario Internacional: "Seguridad Hemisférica y Medidas de Confianza Mutua". FLACSO-Chile. The Henry L. Stimson Center, Santiago, agosto de 1992.
- 35 Ernesto López: *Argentina: Crisis económica, desarme de hecho y cooperación para la paz*. Documento de trabajo 112, FLACSO, Programa Buenos Aires, 1990.
- 36 Bertha García Gallegos: *Las dimensiones sociales de la reconversión en América Latina, el caso de Ecuador*. En: Gabriel Aguilera, *Op. Cit.*
- 37 Leticia Salomón: *Las dificultades de la reconversión militar en Honduras*. En: Gabriel Aguilera, *Op. Cit.*
- 38 Ernesto López, *Op. Cit.*

FUERZAS ARMADAS, SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONAL EN ECUADOR

Bertha GarcíaGallegos

1. Introducción

Si bien en las últimas décadas el concepto de Seguridad Nacional no ha sido desconocido en el Ecuador, los círculos académicos muy poco han reflexionado sobre su significado y las problemáticas sociales y políticas incluidas. Cuando esto ha ocurrido, ha suscitado no pocas connotaciones peyorativas y, a pesar de su importancia, ha estado relegado casi exclusivamente al campo militar, incluyendo en este campo a las instituciones establecidas para transmitir o hacer conocer el pensamiento militar a los civiles articulados a tareas de la administración pública.¹ De hecho en el Ecuador, han sido casi inexistentes las oportunidades propicias para reflexionar conjuntamente, analistas civiles y militares, sobre este tema. Es posible que la falta de oportunidades para un debate amplio y abierto haya producido entre civiles y militares una suerte de “distanciamiento” cuya clave puede estar, para los dos campos, civil y militar, no sólo en el desconocimiento de los ejes de la problemática sino en sus falsas interpretaciones.

Es posible además que el aludido “distanciamiento” no sea gratuito. Estimo que se debe a condicionamientos propios de actores sociales, civiles y militares, que han tenido referentes distintos, e incluso contradictorios, sobre sus percepciones de la realidad social y política y especialmente sobre el concepto y las problemáticas derivadas de la Seguri-

dad. Aspiro a demostrar más adelante, aunque no con los alcances y la rigurosidad que se requieren, algunos elementos implicados en este fenómeno, así como sus consecuencias en sociedades tan heterogéneas como la ecuatoriana. Por ahora deseo recalcar que, por lo menos en lo que a América Latina concierne, es posiblemente en el Ecuador en donde se han dado las relaciones más armoniosas entre Sociedad y Fuerzas Armadas. Estas relaciones han estado fincadas en el reconocimiento de que las Fuerzas Armadas han sido una institución clave en el desarrollo no sólo político sino también social y económico del país. A pesar de todo, Fuerzas Armadas y sociedad han transitado como dos “estructuras paralelas” dentro del desarrollo histórico del país. Sus relaciones, encuentros y desencuentros se han desenvuelto bajo lógicas distintas: la una, militar, propia de una institución, con ámbitos de referencia, tradiciones valorativas y conductuales más estructuradas y jerarquizadas, como base de procesos de liderazgo y decisión más claros y precisos; la otra, social, con múltiples ámbitos referenciales, que responden a la diversidad de situaciones económicas y culturales, en las cuales los procesos de elaboración de identidades sociales, de decisión política son más lentos, conflictivos y difíciles².

Sin embargo, es evidente que a la luz de los grandes procesos de globalización de la economía y de la tecnología, de la reubicación de las alianzas estratégicas en torno a la nueva hegemonía unipolar, y de las presiones por un nuevo papel y mayor eficiencia del Estado, se están modificando los marcos de relación entre sociedad y Fuerzas Armadas, tanto a nivel global como de las sociedades nacionales. Detrás de estas presiones se encuentran los argumentos de que los esquemas de conflicto, riesgo y amenaza mundial y regional se han modificando tajantemente, borrando incluso sus pertinencias nacionales, poniendo en entredicho, nociones tan arraigadas en la conciencia como lo nacional y la soberanía. También se encuentra la evidencia de que el mundo se prepara para afrontar los nuevos riesgos a partir de soluciones que exigen una mayor capacidad de negociación y concertación de los gobiernos y de la sociedad civil.

En consecuencia y en lo que a este tema concierne, las tendencias mencionadas, especialmente las que tocan a la eficiencia del Estado, han

significado importantes presiones por la racionalización de los gastos de defensa, la refuncionalización de los aparatos militares, su conversión en estructuras más flexibles, adaptables y eficientes para afrontar los nuevos esquemas de riesgo y amenaza, que, desde este punto de vista se ven más globales y regionales, desplazando las tradicionales percepciones de seguridad y soberanía basadas en los límites del Estado nacional.

Quizá lo más significativo es que las transformaciones mencionadas han descubierto el carácter eminentemente histórico de las relaciones y estructuras militares. Han afirmado la idea de que la relación entre conflicto-amenaza y seguridad-defensa es esencialmente una relación de poder. Cada sociedad afronta situaciones específicas de conflictividad, riesgo y amenaza, de acuerdo a las relaciones de poder en juego, ante las cuales ensaya conceptos y formas específicos y particulares de seguridad y defensa. Las estructuras militares vigentes hasta hoy nacieron hace más de doscientos años, como el nexo fundamental, económico, social y político de la sociedad moderna. Es más, a pesar de que su origen se vincula a una necesidad de construir una fuerza subordinada a la política que garantizara el equilibrio de poder, además de la soberanía del Estado nación, el desarrollo histórico del siglo XX y especialmente desde su segunda mitad, ha llevado a una sensible preeminencia de las relaciones militares sobre las políticas y económicas³. Pero, como lo señala Peter Drucker ese nexo, posiblemente se ha roto, “se ha llegado al fin del camino del Estado nacional que desde hace cuatrocientos años, condujo a los ejércitos nacionales y a la defensa, a ser el núcleo central de la soberanía y la política nacionales”⁴. Ha llegado el momento, dice el autor, de replantear el papel y la función de la defensa, de las armas y de lo militar en el mundo moderno y sobre todo “posicionar de modo nuevo a los ejércitos en el conjunto de lo político”. Más aún, se pregunta el autor si los nuevos retos a la seguridad pueden ser resueltos por métodos militares.

Las reflexiones citadas podrían resultar extremas, sobre todo en sociedades como la ecuatoriana, donde muchos de los antiguos riesgos, sobre todo referidos a la definición de la soberanía territorial, no han sido resueltos y donde se avisa la presencia de riesgos adicionales, como

la imposición, desde los países hegemónicos, de esquemas de contención del narcotráfico y las migraciones, el uso arbitrario de los recursos naturales, la transferencia discriminada y reducida de tecnología, los mismos que lesionan los espacios de decisión nacional. Sobre todo donde la debilidad de los sistemas políticos y el déficit de gobierno ha puesto a las Fuerzas Armadas como fuerzas políticas privilegiadas.

Sin embargo, esta misma constatación hace la reflexión más pertinente. Si las Fuerzas Armadas se han convertido, a lo largo del desarrollo histórico del país, en fuerzas políticas alternativas; si hasta hoy persiste el riesgo, siempre pendiente, de mantener un sistema político que ha hecho crónico el déficit de gobierno y de reproducir una sociedad que ha hecho crónica también la necesidad de estructuras autoritarias⁵ para tener un sentido de organización social, estamos, como muchas otras sociedades latinoamericanas, ante un problema esencial de seguridad, entendida como la incapacidad de producir relaciones democráticas acordes con las nuevas necesidades del mundo del futuro.

En nuestras sociedades, quizá las respuestas a este problema se encuentren en la posibilidad de establecer una nueva relación entre sociedad y Fuerzas Armadas, como una suerte de “responsabilidad compartida” en la formulación de un nuevo concepto de Seguridad como base de un desarrollo humano sustentable, alternativo a las tendencias excluyentes de la economía global.

Se trata probablemente de una nueva “transición a la democracia”, con repercusiones más profundas que las que ocurrieron, a comienzos de la década de los ochenta y que implicaron solamente la restitución de los gobiernos civiles. En el centro de estos procesos están los debates sobre la seguridad, y sus nuevos marcos que se desplazan hacia el desarrollo, desde el Estado y los militares hacia la sociedad. Si esto es así, cabe indagar sobre el papel de las Fuerzas Armadas y de la sociedad civil en este nuevo proceso. por las evidencias disponibles, es posible que las Fuerzas Armadas ecuatorianas estén desarrollando una respuesta.

Aclaro que en este artículo conduciré estas reflexiones sobre un concepto y tema militar, desde la perspectiva de la sociología, con el objeto de mantener una necesaria distancia con los cuerpos doctrinarios militares sobre la seguridad. Desde esta perspectiva, se plantean, en primer lugar, algunas ideas insertas en los recientes debates de las ciencias sociales, sobre el concepto de seguridad y especialmente sobre la relación entre seguridad y desarrollo; en segundo lugar se analizan, en forma resumida, las correspondientes consecuencias en el Ecuador de la configuración específica de la problemática de la seguridad nacional durante la Guerra Fría, como antecedente a los actuales procesos. En tercer lugar, se reflexiona sobre lo que aquí se considera un nuevo concepto, desarrollado por los militares ecuatorianos, de “defensa” como una “doctrina de resolución de conflictos” o como principio de organización de la sociedad, para plantear, por último, conclusiones acerca de los límites de las nuevas conceptualizaciones sobre la seguridad y la necesidad de reforzar un diálogo permanente, civil-militar hacia la construcción de una democracia responsable y participativa.

2. Los límites entre seguridad y desarrollo

Como muchos lo han reconocido, el involucramiento de los analistas civiles en el tema de la Seguridad, considerado como un campo esencialmente militar y manejado casi exclusivamente en los círculos militares, es apenas reciente⁶, a pesar de ser éste un concepto central dentro de las teorías de las relaciones internacionales. Es posible que las dificultades de los especialistas no militares con el tema, se encuentren en las propias connotaciones ideológicas del concepto de seguridad, específicamente de la “Seguridad Nacional” asociada con las experiencias, demasiado cercanas aún, de autoritarismo militar en latinoamérica, los mismos que, especialmente en los años sesentas y setentas, en nombre de la “seguridad nacional” ensayaron toda suerte de agresiones a la sociedad civil y a los ciudadanos.

Pero el concepto ha revelado, otros problemas que dificultan su aplicación a los análisis, desde esta perspectiva, sobre la realidad social y

política. Estos problemas son estrictamente de orden histórico, semántico y teórico. Aquí asumo el comentario de Lorenzo Meyer en el prólogo al libro de Bruce Bagley y Sergio Aguayo Quezada, que resume el debate del encuentro sobre seguridad nacional, convocado por el Centro Norte-Sur de la Universidad de Miami, juntamente con la Universidad Autónoma de México en febrero de 1989. El encuentro convocó sobre todo a analistas civiles mexicanos y norteamericanos y evitó incluir en esta convocatoria a los participantes militares, justamente para facilitar la ampliación de los análisis a puntos de vista que conciernen a la sociedad civil. Sin embargo, en sus conclusiones, el seminario advierte sobre la necesidad de encuentros posteriores entre civiles y militares⁷. Si tomamos como punto de partida -dicen los autores- una definición de Seguridad como el “conjunto de condiciones -políticas, económicas, militares, sociales y culturales- necesarias para garantizar la soberanía, independencia, y promoción del interés nacional”⁸ encontramos que tanto el concepto en su globalidad, como en sus componentes carece de definiciones y de referentes precisos. “Interés nacional” tiene como referentes los límites del Estado Nacional. “Soberanía” e “independencia” son usados, indistintamente, para indicar la “capacidad de un Estado para tomar las decisiones políticas internas o internas, sin subordinarlas a los intereses de otros miembros de la comunidad internacional. Pero -siguiendo a los autores citados- hasta qué punto, en sociedades como las latinoamericanas, que surgieron como nación libre y se mantuvieron arrastrando enormes desigualdades sociales, con una nula o escasa participación política, cuando ésta la hubo se ubicó en el plano únicamente formal, se puede hablar de la consolidación de un verdadero espacio nacional que haya inspirado la formación de un “interés nacional”?. Al contrario, es posible que los intereses nacionales hayan sido únicamente los de los grupos monopólicos de poder, a lo largo de la historia republicana y moderna.

Igualmente, al cambiar de escenarios teóricos el concepto de Seguridad, desde las “teorías realistas”, dentro de las cuales fue acuñado, hacia las más recientes conceptualizaciones incluidas en las “teorías de la interdependencia” sus implicaciones en términos de relaciones de poder de un Estado se relativizaron hasta el punto de diluir los contenidos de

“independencia y soberanía”. Más aún, luego de la Segunda Guerra Mundial, el término perdió también su inocencia ideológica al ser manipulado para los fines de la Guerra Fría y de las tareas de contención del comunismo.

En efecto, luego de la Segunda Guerra Mundial, la formación del “monopolio de poder mundial” constituido por la bipolaridad U.S.A.-U.R.S.S. quebró la noción de “libre concurrencia” implícita en las acciones de defensa dentro del escenario mundial, y por tanto, las ideas de libredeterminación y soberanía entre las naciones. Este hecho distorsionó el uso del concepto de Seguridad y permitió la formulación, por parte de Occidente de una “doctrina de contención del comunismo” que puso en el centro a la noción de “Seguridad Interna”. Así, mientras en Europa se utilizó el concepto de Seguridad sobre los aspectos globales del mundo, con relación a América Latina, se abusó del concepto de Seguridad Interna, con connotaciones ideológico-políticas y militares. Esta noción, a su vez, produjo la “doctrina del enemigo interno” que legitimó las intervenciones en América Latina durante los cincuentas y sesentas, así como las acciones militares en contra de la sociedad.

Posiblemente ahora, después de muchos años, podemos apreciar que las debilidades imputadas como intrínsecas a los sistemas políticos latinoamericanos y que frenaron los dinámicos procesos de desarrollo de la región, durante las décadas de los cincuentas y sesentas, tuvieron como eje esta suerte de “tutelaje” basado en una percepción errada de la Seguridad. Por esta vía, se demostró también la debilidad de los conceptos de soberanía e independencia. Como resultado, el concepto de Seguridad quedó identificado, a nivel de la sociedad civil y específicamente de las ciencias sociales, en América Latina como eminentemente norteamericano, enfocado en temas militares y asumido como altamente ideologizado¹⁰. Esta percepción agudizó, por supuesto, la separación de Fuerzas Armadas y Sociedad y las formuló como dos realidades distintas.

En cuanto al debate teórico, el anclaje realista del concepto de seguridad, sirvió como soporte, en el período durante las dos guerras

mundiales, a la legitimación de la guerra como un medio, a través del ejercicio del poder, para preservar la supervivencia de las naciones. Las grandes transformaciones del escenario mundial desde el fin de la Segunda Guerra Mundial señalaron los límites del realismo. Mencionó algunos de los cambios que Bugley y Aguayo postulan en la obra citada, como elementos desarticuladores del realismo: el surgimiento de los grandes movimientos nacionalistas en los países del Tercer Mundo; la pérdida de efectividad de los mecanismos y fuerzas militares, puestas de manifiesto en la Guerra de Vietnam; el comienzo de la competencia económica de la Europa occidental y Japón recuperados con la ayuda de la propia economía norteamericana, que puso el debate de la Seguridad en términos más económicos que militares. Una de las más importantes transformaciones ha sido quizá el reconocimiento en los últimos años de la rápida degradación del medio ambiente, cuya resolución, de ninguna manera requiere medios militares sino, al contrario, de cooperación y concertación internacional. Por último se menciona la creciente “individualización” de las relaciones y organizaciones sociales y políticas en un mundo más transnacionalizado, favorecida por las nuevas tecnologías de la información y comunicación y manifiesta en una gran pluralidad de intereses y mecanismos de organización, que ha determinado en gran medida la transferencia de temas considerados antes como privativos de las esferas del Estado y los Militares, hacia los ciudadanos comunes. Problemáticas como los Derechos Humanos, la anticorrupción, el desarme, la seguridad y defensa, la protección del medio ambiente están pasando a ser parte de una sociedad civil pluralizada y se presentan como alternativas a las fórmulas de aplicación de la fuerza. El nuevo paradigma de la “interdependencia” aún en consolidación, pone énfasis en la utilidad de los mecanismos de concertación, consenso y negociación, por tanto el concepto de soberanía reside en la competitividad de las economías y en la capacidad de negociación de las naciones dentro del sistema político internacional. Ya no existe una jerarquía de prioridades consideradas dentro del rango de “riesgos y amenazas” sino “complejos de prioridades”, que tienen que ver con una nueva conceptualización del desarrollo. La noción de seguridad se amplía para acoger riesgos y amenazas que rebasan los tradicionales problemas militares y de defensa.

Por supuesto que estas reflexiones intentan solamente indicar una tendencia en el curso posible de las relaciones y conceptualizaciones militares en torno a la Seguridad. La nueva complejidad del mundo no ha desechado aún las antiguas amenazas a la supervivencia global y de las naciones, esto es, no ha significado el fin de los conflictos tradicionales que requieren intervenciones propiamente militares. En la actualidad estamos viviendo los signos de que el equilibrio entre las potencias aún no ha sido resuelto¹¹ (caso Francia y sus experimentos nucleares) ni se ha establecido un nuevo orden legal e institucional que reemplace con eficiencia al antiguo. Hace poco nosotros mismos hemos sido testigos de la lentitud de los medios internacionales para la resolución de conflictos armados entre países. La aplicación de medios militares a misiones de paz o humanitarias, todavía tiene limitados alcances. Sin embargo, desde las ciencias sociales, éstas se han visto forzadas a encarar nuevos dilemas que tienen que ver con la adopción del concepto de Seguridad, como herramienta metodológica para analizar las nuevas situaciones de riesgo económico y político que padecen nuestras sociedades. Las respuestas van desde el pesimismo con el que se juzga la vinculación de la noción de Seguridad al Desarrollo, por el temor a consecuencias de nuevas experiencias autoritarias en su nombre, y la necesidad de discriminar, muy delicadamente, cuáles son estrictamente los problemas de desarrollo que tienen que ver con la Seguridad, hasta, el optimismo por la posibilidad de contribuir a una tarea importante al ampliar el conocimiento sobre la porción de la realidad social, incluida en las nuevas problemáticas de la Seguridad. Es posible que este intento signifique un acercamiento a los militares que permita juzgar con más rigor y justicia sus actuaciones y disminuir el distanciamiento entre los campos civil y militar¹².

3. El Ecuador: militares y seguridad

También en el Ecuador, las renuencias ideológicas al concepto de Seguridad, han llevado a los analistas civiles ecuatorianos a desentenderse del tema militar, a pesar de ser éste uno de los nexos constitutivos de los procesos políticos en este país. Más aún en los círculos sindicales y políticos al juzgar el papel de los militares, indistintamente, se ha hecho

referencia a las experiencias represivas aplicadas con rigor en otros países de la región, sin medir las distancias o diferencias respectivas. Por estas razones, desde el ámbito civil, sus alcances y formas no han sido objeto de un debate más amplio y han sido apreciados desde las prácticas sociales como un signo de represión¹³. A su vez, tampoco los círculos militares han sido sensibles a los análisis de los teóricos civiles. En los escritos militares se hace muy poca alusión a la bibliografía académica, por lo demás abundante en América latina y los Estados Unidos, sobre el tema de las relaciones cívico-militares en las últimas décadas. En Ecuador particularmente, la Seguridad ha sido tratada por los militares como un elemento de organización del Estado moderno, con connotaciones más técnicas que políticas e ideológicas. Sus contenidos se han plasmado paulatinamente en las estructuras formales del Estado, como en las dos últimas Constituciones, de 1968 y 1978 y en la Ley de Seguridad Nacional¹⁴. En todo caso, lo que interesa en esta discusión no es tanto el carácter formal de la inclusión del concepto de Seguridad en las prácticas que regulan las relaciones de control de la sociedad, sino sus consecuencias en las relaciones sociales y políticas en su torno.

Hay que recordar que las Fuerzas Armadas ecuatorianas, como también ocurre en casi toda América Latina, se profesionalizan e institucionalizan mucho antes que otros ámbitos del propio Estado, contrastando con una Sociedad oligárquica, desarticulada, que tempranamente las politiza al convertirlas en el árbitro de sus disputas políticas y en guardianas de la pureza del sufragio¹⁵. Luego de la Revolución Liberal y especialmente desde los años treinta, las Fuerzas Armadas actúan de manera autónoma con respecto de las fuerzas políticas dominantes, incapaces de organizar la economía y la política. La misma debilidad estructural y política de las oligarquías y del Estado, e incluso de las clases subalternas y populares, ordenadas en torno a una economía agroexportadora débil, sujeta al vaivén del mercado mundial de productos primarios, incapaz de plantear hasta mucho después de la mitad del siglo XX un objetivo de desarrollo modernizador, las convirtió, al contrario de lo postulado en el modelo liberal de relaciones cívico-militares, en una fuerza social y política, deliberante en la práctica, aunque no en la letra de la ley, que se em-

peñó en suplir las carencias de dirección de la sociedad. Desde este punto de vista, su papel puede ser considerado como el de una “mediación política” al tomar las funciones de un partido de Estado, que empujó las necesarias adecuaciones institucionales para inducir desde arriba la modernización de la economía, a través de mecanismos como la racionalización del sistema financiero (luego de la Revolución Juliana), de la institucionalización de las relaciones entre el capital y el trabajo, de las leyes laborales, del reordenamiento de la tenencia de la tierra y la modernización de las relaciones de trabajo en el agro (años sesenta) detrás de los primeros procesos de planificación económica y social. Desde la “Revolución Juliana” (1925), junto con el populismo Velasquista, este mecanismo de mediación permitió, a lo largo de cuarenta años, la incorporación de los sectores populares al sistema político. Los militares trataron de hacerlo por vía del status jurídico, mientras el Velasquismo los incorporaba por vía del sufragio electoral. Los dos se convirtieron en elementos de “balance” del sistema político, disminuyendo la conflictividad social. Los militares cumplieron estas tareas en medio de un dificultoso proceso, en el que encontraron a las mismas oligarquías dueñas del poder, como antagonistas y a las clases políticas, de cualquier tendencia ideológica, como responsables del caos político crónico. Ejercieron de ese modo un “control” o “tutelaje” permanente, sea directamente a través de la toma del poder o indirectamente detrás de su influencia sobre los gobiernos civiles¹⁶.

Los primeros signos de la presencia de la Seguridad Nacional, especialmente de la doctrina del “enemigo interno”, en nuestros procesos políticos pueden encontrarse en los años sesenta detrás del golpe de Estado protagonizado por el Triunvirato Militar en 1963. A más de la coyuntura internacional de Alianza para el Progreso, influye la presencia de los movimientos izquierdistas, estudiantiles e intelectuales de la época. Pero mientras en Brasil y luego en Argentina, los gobiernos militares de esos años exacerbaron las dimensiones del “enemigo interno” al reprimir al movimiento sindical radicalizado, para afianzar los procesos de transnacionalización de la economía, en el Ecuador se acentuó la retórica desarrollista de la doctrina, para promover, bajo la sombra de “Alianza pa-

ra el Progreso”, el reordenamiento de la tenencia de la Tierra y la abolición del trabajo precario, como base de la modernización de la sociedad y de la economía, atacando a la oligarquía terrateniente retardataria.

Sin embargo, una elaboración más clara y propia de la Seguridad Nacional asociada al desarrollo, se puede encontrar ya en los años setenta. La doctrina ecuatoriana del “enemigo interno” lo identificó genéricamente como el atraso y el poder oligárquico retardatario que atentaba contra “la soberanía e independencia del país”¹⁷, y justificó el golpe de Estado de 1972 en la falta de objetivos nacionales, en un momento crucial cuando un recurso estratégico como el petróleo podía permitir un radical cambio de la economía y la sociedad. La alianza militares-tecnocracia civil detrás del proyecto nacionalista y revolucionario de desarrollo, preconizaba el fortalecimiento del Estado para manejar directamente los recursos petroleros y proponer una estrategia económica, altamente proteccionista, que implicaba el reordenamiento de las bases productivas para salir de un desarrollo agrario atrasado a uno industrial moderno, concebido como la condición para asegurar la “soberanía e independencia” del país. En cuanto al comunismo, identificado como el “clásico enemigo interno”, es interesante anotar que el proyecto militar tuvo, por su carácter fuertemente “reformista”, tácita aunque tímida legitimación de ellas y que las fuerzas de izquierda en general fueron la base del movimiento civil nacionalista que acompañó, ahora sí manifiestamente, a la política petrolera de los militares, especialmente a nivel de 1975, cuando las compañías petroleras internacionales organizaron el boicot al estado, apoyadas por fuertes sectores de la oligarquía nacional. El proyecto militar hacia la sociedad, se acompañó de un proyecto de modernización institucional de las Fuerzas Armadas y permitió su incursión en otros campos, como el desarrollo empresarial entre otros¹⁸.

Ya en la segunda fase, a partir de 1976, el régimen militar debilitado internamente, tuvo aún la fuerza para encarar la otra cara de las amenazas a la seguridad: el “subdesarrollo político” y para plantear el “diálogo nacional” que debía iniciar el reordenamiento del esquema de participación¹⁹. Sin embargo, poco después, un sector del gobierno militar se convirtió él mismo, con el apoyo de un sector de la derecha del país, en

una amenaza hacia la sociedad, al organizar una rebelión contra su propia política de restauración de la democracia y combatir a la otra porción del “enemigo interno”, los “políticos”, militantes de cualquier tendencia, considerados responsables de la crisis permanente del país. Como los analistas y políticos lo reconocen, sólo la sustantiva institucionalización de las Fuerzas Armadas y la presencia de nuevas fuerzas políticas civiles con apoyo popular, pudieron salvar el proceso de restauración de la democracia²⁰.

4. La Doctrina Militar de Defensa del Período Democrático, como principio de organización de la sociedad ²¹

Es posible que, desde el punto de vista sociológico, las actuales elaboraciones de la Seguridad Nacional, por parte de los militares, respondan a la complejidad de los elementos involucrados en la nueva situación internacional y nacional. Sin duda que influyen las presiones de los parámetros de la hegemonía mundial que postula una nueva agenda de seguridad y destina los ejércitos nacionales a combatir las nuevas amenazas, como el narcotráfico y la delincuencia, el control de la migración hacia los países desarrollados, la protección del medio ambiente, la explosión demográfica. Puesto que, según el modelo, los nuevos riesgos han trascendido el carácter nacional y se inscriben en las necesidades económicas y políticas de los nuevos ordenamientos regionales, acordes con la expansión de la economía de mercado, y puesto que las hipótesis de guerra se habrían reducido debido a la tendencia integracionista mencionada y a la profundización de la democracia (la guerra no ocurre entre democracias), el modelo en conformación postularía la reducción drástica de los ejércitos y de los presupuestos militares, la organización de fuerzas regionales, con fines más policivos que militares. Paradójicamente, es el mismo modelo de sociedad y economía capitalista que los militares contribuyeron a afianzar en el pasado, el que exige hoy sus más radicales reformas. Al privatizar el problema de la seguridad, trasladándolo desde el ámbito de la nación al del individuo, de la competencia de las Fuerzas Armadas a la Policía e, incluso, hacia las responsabilidades privadas²².

Sin embargo, pienso que los elementos internos, relativos al desarrollo de las propias Fuerzas Armadas durante el período democrático y a la situación del país, tienen el peso más importante en la definición de los nuevos roles y los cambios conceptuales y organizativos de las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Por una parte, la necesidad de restituir la vida institucional, hondamente fracturada por casi 10 años de ocupación del poder político; por otra el renacimiento del viejo conflicto con el Perú, en 1981, ha actualizado los temas “tradicionales” como el de la soberanía y seguridad externa. Por tanto, es de esperarse que una “nueva lógica” propiamente militar, haya surgido como eje de los actuales comportamientos castrenses.

En cuanto a las dimensiones sociales y de desarrollo, los cambios más sensibles en los comportamientos militares se dieron incluso antes de que los acontecimientos que indicaron el fin de la Guerra Fría tomaran forma definitiva, y lo hicieron, en un primer momento como una respuesta a la presencia de un movimiento social con elementos distintos a los tradicionales conflictos ideológicos del pasado reciente. Me refiero al movimiento indígena, que marcó el ingreso de un importante grupo social, tradicionalmente excluido del sistema político. Esta respuesta inicialmente con marcados tintes represivos, fue rápidamente reemplazada por una política de acercamiento a las problemáticas indígenas. Al hablar de antecedentes, no hay que olvidar las críticas, desde sectores de la derecha empresarial, a los privilegios presupuestarios de las Fuerzas Armadas y a sus incursiones en el campo empresarial. Otros factores, traducidos como “demandas de la sociedad” influyen en la nueva definición de los temas de la seguridad, muy especialmente el notorio deterioro del sistema político, azotado por la corrupción, el populismo y los monopolios de poder, todo lo cual se manifiesta, no sólo desde las percepciones militares sino también desde las de amplios sectores de la sociedad civil, en una honda preocupación por la incapacidad del sistema político para plantear objetivos de nación apropiados para el nuevo tipo de desarrollo global y mundial que se avecina. Repetidas veces los militares han manifestado que la ausencia de metas sectoriales y sobre todo nacionales, de corto, mediano o largo alcance respecto de las problemá-

ticas de la capacitación, educación, promoción de sistemas de organización productiva y comunitaria, y otras como el desarrollo tecnológico, el deterioro del medio ambiente, la falta de estructura productiva, ha hecho extremadamente vulnerable al futuro del país.

En consecuencia, en los últimos años se ha visto surgir desde el campo militar, especialmente dentro de la Fuerza Terrestre, una reflexión más sistemática sobre la Seguridad Nacional, recogida sobre todo en la revista de las Fuerzas Armadas²³. Sin embargo, creo que más que en las conceptualizaciones rigurosas, a veces demasiado formalistas de la Seguridad, conviene fijarse en las prácticas desarrolladas por los militares, que empiezan a presentar un cuadro más organizado de acciones en torno a las “nuevas amenazas”, que se refieren más que nunca a la problemática del desarrollo, y también a las antiguas amenazas que no pueden considerarse como excluidas del cuadro actual de potenciales conflictos, (como el conflicto territorial con el Perú) y, por último a la necesidad de legitimar su presencia en nuevos ámbitos de la realidad social.

Es posible que, a partir de estos condicionamientos se haya formulado una nueva doctrina de Defensa, con matices muy propios, que involucra una nueva forma de tratar los aspectos militares, a partir del mantenimiento de una maquinaria militar moderna, relativamente pequeña, muy profesionalizada, con capacidad de extenderse a partir del apoyo total, especializado y jerarquizado de la población. La eficiencia de un sistema como éste, implica encarar tanto la defensa, como la búsqueda de soluciones a las nuevas amenazas focalizadas en la sociedad, consideradas como contextos privilegiados de procesos subversivos y como problemas esenciales del desarrollo, aplicando el aparato militar, logístico y humano a la tarea de crear las condiciones para un nuevo orden, donde el problema del “orden” implica “desarrollo”. Por tanto, la defensa se aplica tanto a las amenazas, de carácter militar referidas a la soberanía territorial, como a las amenazas y riesgos derivados del atraso económico, social y humano de las poblaciones. No quedan exentas de este cuadro, las amenazas que vulneran la soberanía e independencia del Estado y que provienen de las potenciales imposiciones hegemónicas sobre

aspectos de la problemática del desarrollo, involucradas en la nueva agenda de seguridad en formación, como puede entenderse del mensaje del Gral. Víctor Bayas al considerar dentro de las amenazas que pesan sobre las sociedades nacionales en los nuevos contextos, las “presiones de las potencias mundiales que atentan contra la autonomía de los países subdesarrollados y que se ordenan dentro de una nueva lógica de conflictos norte-sur (que han reemplazado a los conflictos este-oeste), las restricciones impuestas a los países para el acceso a tecnologías de punta, y las nuevas políticas de contención de migraciones indeseables”²⁴.

De lo dicho se puede entender que los militares hayan propuesto su aporte al desarrollo (incluso al relativo a su, muchas veces cuestionada, participación en el campo empresarial), sin desligarlo del ámbito de la Seguridad. Las diferencias con los programas de “acción cívica” de la época de “contención del comunismo” son sustantivas. Las acciones de “apoyo al desarrollo” no se salen completamente de la óptica del “enemigo interno” pero representan una “opción” de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, opuesta a la represión, reforzada por el empeño actual de involucrar en su vida institucional los temas de Derechos Humanos y evitar errores del pasado, (se ponen en evidencia los ejemplos de los países vecinos, Perú y Colombia, en donde las armas no han sido completamente eficaces para combatir la violencia). De hecho han sido notorios los esfuerzos de los militares ecuatorianos en los últimos años por cortar, por la negociación, lo que desde su óptica consideran como intentos de subversión. La opción por “negociar” antes de que se produzcan los conflictos, a partir de una política de participación en múltiples proyectos de desarrollo, que privilegian a los sectores potencialmente excluidos de la acción del Estado, y del sistema político, como los indígenas, campesinos, sectores urbano- marginales, ha aflojado las tensiones y ha permitido a los militares presentarse como una “contraparte” válida en los proyectos de autogestión de las comunidades, con prevalencia incluso a las Ongs. en algunos casos. Hay que reconocer que en ciertos lugares, la presencia de los militares comienza a reemplazar a antiguos agentes de promoción social como la Iglesia Progresista o a ocupar espacios antes gana-

dos por las fuerzas de izquierda especialmente en el sector agrario (caso Chimborazo).

Es posible que esta nueva participación de las Fuerzas Armadas, especialmente de la Fuerza Terrestre, en el desarrollo como parte de una doctrina de defensa no esté aún completamente estructurada, pero algunas de sus líneas de acción permiten entender sus contornos: en primer lugar, el respaldo dentro de la Dirección de Operaciones del Ejército hacia las acciones de la Dirección de Apoyo al Desarrollo, y especialmente a los programas de educación. El proyecto educativo de las Fuerzas Armadas es quizá el de mayor alcance y se orienta a la construcción de nuevos valores ciudadanos, a partir de la integración de unidades educativas urbanas y agrarias que incluyen al conjunto del proceso educativo. En su nivel más alto, que corresponde a la educación superior, se orienta hacia la definición de áreas estratégicas en el campo de la tecnología y la gestión del desarrollo. Una segunda línea estaría conformada por los programas sobre todo agrarios, de apoyo a los procesos de autogestión comunitaria, capacitación técnica, desarrollo productivo agrario, desarrollo tecnológico, conservación de recursos naturales, a más del mantenimiento de las tareas de la antigua "acción cívica" centrada en la construcción de infraestructura y otras. Es importante anotar el cuidado de no imponer la presencia militar sino ofrecerla a partir del consentimiento y solicitud de las comunidades y, en todo caso, vinculada a la acción de otros organismos estatales.

Es pertinente anotar, que la participación de los militares en los nuevos procesos de contención y resolución de conflictos por esta vía, significa también importantes transformaciones en sus roles institucionales vinculados a lo que podríamos entender como un nuevo proyecto institucional que implica la adquisición de nuevas destrezas, dentro de nuevos campos del desarrollo científico, tecnológico, político y la satisfacción de las necesidades institucionales a través de la organización de sus propios servicios, financieros, de seguridad social, de educación, etc. que tiende a aumentar su eficiencia profesional, pero que también aumenta su autonomía con respecto a la sociedad y al mismo Estado. Por

otra parte, vale anotar otra posible y sustancial diferencia de la acción de las Fuerzas Armadas en períodos anteriores en las que actuaron casi exclusivamente dentro del espacio estatal; en la actualidad, su participación se proyecta hacia la sociedad, buscando articulaciones con actores claves del desarrollo: los grupos potencialmente excluidos, configurando las relaciones “militares-grupos sociales populares” una estructura paralela a un sistema político que ha quedado incompetente y desarticulado, y a una política social gubernamental, casi inexistente. El desplazamiento de la intervención militar desde el Estado hacia la Sociedad y específicamente al desarrollo, para crear desde la base, esto es, desde la capacidad del ciudadano para participar en procesos de gestión de su propio desarrollo, puede ser visto, efectivamente, desde las perspectivas de la Posguerra Fría, como un asunto de “Seguridad”. Esto implicaría el facilitar el desarrollo de condiciones para la conformación de un nuevo sistema de relaciones políticas internas y, en lo externo, aumentar la capacidad de la sociedad y el sistema político para participar en los intercambios productivos, tecnológicos y culturales dentro de los procesos de integración. En el Ecuador, desde la perspectiva militar, ese desplazamiento significa al mismo tiempo una doctrina de resolución de conflictos (enemigo interno), y una doctrina de defensa como organización de la sociedad.

5. Conclusiones

Las características propias del nuevo comportamiento militar ecuatoriano hacia la sociedad, empiezan a ser reconocidas por los analistas como un “modelo ecuatoriano” de desarrollo militar. Pero, ¿nos encontramos ante un nuevo “proyecto autónomo de sociedad” producido por los militares?. En muchos sentidos los militares ecuatorianos pueden ser considerados pioneros de un esfuerzo por crear nuevas relaciones cívico-militares. Sin embargo, sus actuales posiciones no dejan de plantearnos una serie de interrogantes, tanto de orden teórico como práctico. Algunos de esos interrogantes son los siguientes:

Pese a la enorme legitimidad ganada con mucha justicia por los militares ecuatorianos a partir de su impecable conducta institucional y

de su indudable eficiencia en muchos campos, ¿cuáles pueden ser las consecuencias de esta suerte de ocupación de la Sociedad por una fuerza armada? ¿Qué implicaciones tiene dentro de la preocupación por construir una democracia basada en las responsabilidades civiles? ¿Cómo es posible establecer un balance civil-militar que nos lleve a una transición hacia un tipo de democracia civil responsable?. ¿Cuáles son las problemáticas, o los aspectos del desarrollo que requieren estrictamente la participación de los militares para su resolución y cuáles de ellos deben ser, asimismo, responsabilidad de los civiles?.

La idea comentada al comienzo de posicionar a los Ejércitos dentro de las nuevas relaciones políticas, posiblemente incluya la consideración de los mencionados esfuerzos de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, como grandes e importantes “procesos de transición” que deben ser enriquecidos con el diálogo y la participación abierta de otras fuerzas constructoras o creadoras de democracia. Posiblemente sea necesario inducir por diversos medios esta participación, con el objeto de romper la clásica actitud de “quemeimportismo” de la sociedad civil e incluso de la clase política, hacia las Fuerzas Armadas. Por una parte las sacralizan, reconociendo sus enormes méritos; por otra se desentienden de sus tareas, con el argumento de que los asuntos de Seguridad y Defensa son estrictamente su competencia. Es posible que en el Ecuador como en ningún otro país de América Latina y por las condiciones y características de nuestras Fuerzas Armadas, un diálogo abierto, a diversos niveles, sobre estos u otros temas, sea viable.

La factibilidad de este diálogo podría solucionar también el alejamiento de las Fuerzas Armadas con respecto de las perspectivas de los civiles en cuanto al análisis de la sociedad, y su impaciencia que parte de la continua comparación (no enteramente válida porque se basa en parámetros distintos) entre sus experiencias institucionales, con los procesos de la sociedad no militar. Se ha visto como las doctrinas militares sobre la sociedad, presentan una imagen de la sociedad con límites perceptibles. Este cuadro, hasta cierto punto armonioso, sólo es posible de ser formulado desde una institución disciplinada que soslaya lo que desde

las ciencias sociales es imposible dejar de lado: la enorme complejidad social, la dificultad de encontrar explicaciones seguras y adelantar eventos posibles. En el campo de los actores de la sociedad civil, con múltiples referencias estructurales e ideológicas, los procesos de decisión, de formación de actores, de definición de liderazgos, son mucho más complejos e impredecibles.

Quizá una de las consecuencias de esta imagen, sea una cierta noción de paternalismo militar sobre la sociedad, que emana de los discursos militares, cuando es desde la sociedad que deben ser formuladas las concepciones de riesgo que afronta y los mecanismos de seguridad y defensa que necesita.

Una necesaria revisión de la problemática de la Seguridad Nacional y de las relaciones a las que da lugar, debería desmontar el problema del “enemigo interno” y avanzar en una concepción plural de la sociedad, como un espacio con múltiples ideologías en competencia por la búsqueda de nuevas alternativas para una sociedad mejor, dirimibles sólo a partir de la negociación y el diálogo. Mantener cualquier dimensión antiideológica, puede ser el punto neurálgico para legitimar excesos que provienen, en la mayoría de los casos, de gobiernos sin visión nacional, empeñados en anular tendencias competitivas y hacer uso de las Fuerzas Armadas para sus propósitos, contribuyendo a separar la sociedad de sus instituciones de defensa.

Por último, si bien, en las actuales circunstancias, ninguna sociedad puede definir unilateralmente, su propia seguridad, sólo ella en permanente diálogo institucional (civil-militar), puede encontrar las debidas orientaciones (relativas a la constitución, alcance y tareas de sus cuerpos de defensa) en forma autónoma con respecto a las presiones hegemónicas globales o regionales, que impliquen una nueva conceptualización de Soberanía.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

- 1 En el Ecuador, el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) es un centro de estudios que convoca a profesionales civiles para analizar los problemas nacionales a partir de la perspectiva de la Seguridad Nacional. Sin embargo, es posible que el involucramiento de éstos en la problemática, haya sido meramente pasivo. Los civiles participantes no han producido, en forma manifiesta, análisis críticos o alternativos a las posturas militares.
- 2 Los debates públicos sobre el tema, si bien de gran importancia, han sido más bien escasos y han versado sobre puntos de interés muy general, como las condiciones para la dictadura y la democracia. Uno de los pioneros en el Ecuador fue el Seminario Internacional realizado en Quito por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES) entre el 4 y el 6 de julio de 1988, cuyas ponencias se recogen en el libro: *Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica*, editado por CORDES en el mismo año.
- 3 Esta preeminencia ha sido advertida críticamente desde las ciencias sociales, por teóricos como Charles Wright Mills en su libro *La Elite del Poder*, México, FCE 1963, 3a.ed. Daniel Bell (El fin de las ideologías) criticando, a su vez, a Mills sobre el excesivo peso otorgado a las élites militares de los Estados Unidos a partir de la Segunda Guerra Mundial, coincide sin embargo con él al advertir el ascenso del poder militar en Occidente. Mills ofrece además una reflexión interesante sobre el tema en su artículo "Seguridad y Libertad" inserto en el libro: *De Hombres Sociales y Movimientos Políticos*, México, Siglo XXI, 1974, 3a. ed. en Español.
Un análisis similar puede encontrarse en Harold Lanswell en su obra clásica y pionera: "The Garrison State Hypothesis Today", en: *Changing Patterns of Military Politics*, editado por Samuel Huntington, Free Press of Glencoe Inc, 1962.
Véase también: Irving L. Horowitz, "Militaryization, Modernization and Mobilization", en: *Soldiers in Politics*, editado por Steffen Schmidt y Gerald A. Dorfman. Geron X Inc, Los Altos, 1974.
- 4 Drucker Peter F., *Las Nuevas Realidades*, Bs. As. Editorial Sudamericana, 1992. pp. 89 y ss.
- 5 Alfred Stepan analiza, sobre todo en su libro *BRASIL: Los Militares y la Política*, (Bs. As. Amorrortu), 1971 el fenómeno político que denomina como la "inversión pretoriana" característico de América Latina (casos Brasil y Argentina atribuible también a otros contextos de la región). Según el autor, las condiciones del desarrollo económico y político latinoamericano, polarizado en posiciones extremas que impiden el diálogo y la concertación, habrían conducido a esta "inversión" que consistiría en la politización de las Fuerzas Armadas y la pretoria-

nización-militarización de la sociedad civil (movilización crónica de las fuerzas civiles).

- 6 Un estudio exhaustivo sobre las fuentes y el desarrollo del Concepto de Seguridad nacional en América Latina, se puede encontrar en: Jorge Tapia Valdéz: *La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur; El Terrorismo de Estado*, México, Editorial Nueva Imagen, 1980. El autor analiza los orígenes históricos de la doctrina en la geopolítica y en teorías del Estado y del derecho, diametralmente opuestas a los principios de las sociedades democráticas y critica sus desarrollos especialmente pertinentes para Brasil y Chile.
Otros estudios que enfrentan la coyuntura de mayor auge del poder represivo de la perspectiva de la Seguridad Nacional, pueden encontrarse en los escritos de Joseph Comblin, especialmente: *La Doctrina de la Seguridad Nacional*, Revista Mensaje, órgano oficial de la Iglesia Chilena, Num 247, mayo-abril de 1976.
- 7 Las ponencias del Seminario han sido recogidas en el libro: *Mexico, in Search of Security*, editado por Bruce Bagley y Sergio Aguayo en el North-South Center, Universidad de Miami, 1993. La edición en español ha corrido a cargo de la editorial Siglo XXI, bajo el título: *En busca de la Seguridad Perdida: Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*. El libro aborda diversos temas, desde la discusión teórica y semántica sobre el concepto de Seguridad, hasta otros más puntuales como seguridad y crisis económica, seguridad y medio ambiente, migración indocumentada, tráfico de drogas desde la perspectiva de la Seguridad Nacional.
- 8 En relación al concepto de Seguridad Nacional expuesto por Guadalupe González y Luis Herrera- Lasso M. en el artículo "Reflections on the Use of the Concept of National Security in Mexico", en: Bruce Bagley y Sergio Aguayo, Ed. *Ob. cit.*
- 9 Un estudio histórico de los hechos que sirvieron de escenario para la conversión de una teoría de la Geopolítica en una teoría de la Seguridad como una forma de interpretar la Sociedad y actuar sobre ella, puede encontrarse en: Ambrose E. Stephen: *Hacia el Poder Global; La Política Exterior Norteamericana desde 1938 hasta Reagan*. Bs. As, Grupo Editor Latinoamericano, 1992. 1a. ed. en español.
- 10 Bagley, Bruce; Aguayo, Sergio y Stark Jeffrey, en la "Introducción" al libro *In search of Security*.
- 11 Como lo comprueban las aún no exitosas tendencias regionales a la organización de sistemas propios de defensa y seguridad, independientes de los U.S.A., como los de la CEE. Dentro de éstos se podrían inscribir sucesos como los recientes experimentos nucleares de Francia.
En la actualidad se perfilan otras propuestas para la redefinición de los alcances de la Seguridad en un mundo interdependiente, entre ellas la de la Seguridad Humanitaria de Butros B. Ghali, base para las misiones de las Naciones Unidas. Los medios militares estarían destinados a misiones de paz y solidaridad social. Sin embargo estas propuestas no han alcanzado contornos definidos y respuestas efectivas en la realidad política del mundo actual.

- 12 Derivadas de la geopolítica, cuerpo doctrinario que postula que tanto los eventos militares como los políticos pueden ser previsible y explicables a partir de coordenadas físicas que influyen en el desarrollo de la tecnología, la cultura, la economía, y por supuesto, en las políticas interna y externa de los Estados, las teorías de la seguridad (en sus versiones clásicas) más que explicar los complejos fenómenos que conciernen a las sociedades reales, ofrecerían “un mapa” que permite visualizar dentro de una lógica ordenada, sin contradicciones, la disposición y relaciones de los elementos inherentes a cualquier sociedad (económicos, sociales, psicosociales, políticos y, por supuesto militares). El sobredimensionamiento del elemento militar facilita la percepción de la sociedad como orientada por objetivos a alcanzar mediante el manejo adecuado de tácticas y estrategias. La idea de los “objetivos nacionales” como imperativos sociales, mantiene una concepción específica de “nación” que podría soslayar las diferencias y las heterogeneidades sociales e incluso los factores históricos de una sociedad real. Desde una perspectiva unitaria y simplificadora como ésta, a modo de un “teatro de operaciones militares” es posible enjuiciar a la sociedad civil como “caótica” e “ingobernable” y justificar intervenciones autoritarias sobre ella. De otro lado, no son propiamente los acicates epistemológicos (objetivos esencialmente de conocimiento) los que guían las teorías de la seguridad, sino los propósitos prácticos. Por más venerables que éstos sean, la ciencia social desconfiaría de las teorías ad hoc, no sólo por sospechar su acientificidad, sino porque se prestarían para ser manipuladas por intereses de clase específicos, interesados en declarar como “subversivos” a sistemas de ideas y prácticas contrarias a ellos. Lo dicho no invalida, por supuesto, los aportes prácticos de la teoría de la seguridad a los procesos de planificación, así como el rescate de la exigencia permanente de los cuerpos militares, sobre todo en sociedades en desarrollo, por el establecimiento de objetivos y metas más allá de los intereses egoístas de los grupos y clases dominantes, para asegurar la continuidad de las políticas de gobierno favorables al desarrollo.
- 13 Durante el régimen militar -entre 1972 y 1979- son abundantes las alusiones en los manifiestos de las organizaciones sindicales, especialmente agrarias, a las medidas represivas atribuidas a la vigencia de la Ley de Seguridad Nacional. Egas José María: *Ficha Sociopolítica 1973-1976*, Departamento de Sociología-PUCE.
- 14 Codificada en 1979, durante el gobierno militar.
- 15 Al respecto, Alain Rouquie en su libro: *América Latina; El Extremo Occidente*, Siglo XXI, 1991, analiza este fenómeno y el contenido de las relaciones cívico-militares en América Latina antes de la vigencia de la doctrina de Seguridad Nacional, desde la Segunda Posguerra Mundial. El origen de los ejércitos nacionales profesionales, a comienzos del siglo XX, estuvo vinculado a las misiones militares europeas, prusianas, italianas y francesas especialmente. Hasta la Segunda Guerra Mundial habrían mantenido una relativa independencia con respecto a

- ellas y a los Estados Unidos desarrollando comportamientos propios dentro de sus respectivas naciones.
- 16 García Gallegos, Bertha: *Militares, Economía y Lucha Política, Ecuador en los años setenta*. Tesis doctoral, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, 1987. (Algunos capítulos publicados como artículos en diversas revistas).
 - 17 Declaraciones insertas en el documento "Plan de Acción del Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas", 1973.
 - 18 García Gallegos, Bertha. *Ob. cit.*
 - 19 Conocido como el "Plan Levoyer", la formulación de retorno a la democracia fue fruto del "Diálogo" con la Sociedad propuesto por el entonces Ministro de Gobierno, Gral. Richelieu Levoyer. El Diálogo demostró las distintas tendencias a nivel de las fuerzas políticas ecuatorianas que permitían visualizar la configuración actual de la política ecuatoriana.
 - 20 García Gallegos, Bertha: *Control Militar y Participación Política; Dilemas y Contrastes de la Democracia Ecuatoriana*. Libro listo para su publicación. CO-NUEP.
 - 21 Las observaciones que siguen están basadas en el estudio en marcha, conducido por la autora, patrocinado por el CONUEP y la PUCE: *Aspectos Sociales y Estratégicos de la Reconversión Militar en el Ecuador*.
 - 22 Una amplia literatura puede ser consultada en torno a las nuevas tendencias de conceptualización de la Seguridad. Véase especialmente: Michael Shuman y Hal Harvey: *Security Without war a Post-Cold war Foreign Policy*. Boulder, Westview Press, Inc., 1993.
También: Sheryl J. Brown and Kimber M. Schraub ed., *Resolving Third World Conflict Challenges for a New Era*. Washington D.C. Institute of Peace Press, 1992.
 - 23 Quizá el aporte más importante en este sentido es el libro del Gral. Paco Moncayo: *Fuerzas Armadas y Sociedad*, editado en Quito por la Corporación Editora Nacional, 1995.
 - 24 *Revista de las Fuerzas Armadas*, Num. 111, Julio de 1991.

FUERZAS ARMADAS Y DESARROLLO

General Paco Moncayo

1. Lo que se debe entender por desarrollo

Para Kant el punto final de la historia será la realización de la libertad humana; Hegel entiende la historia universal de la humanidad como la elevación gradual del hombre a la plena racionalidad, el Papa Juan Pablo plantea la existencia de un orden moral en el universo y defiende la plenitud de la dignidad del hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza.

Todos ellos plantean este problema con criterio universal. Hablan del hombre y de la humanidad; no pueden concebir un desarrollo real en ámbitos parciales. De modo que la humanidad alcanzará su desarrollo definitivo, solamente cuando elevada a la plena racionalidad, viva sin restricciones, su dignidad y su libertad.

Existe, sin lugar a dudas, una relación de identidad entre razón y libertad. La misma aparición del hombre es, según Theilard de Chardin, fruto de la emergencia decisiva de la correflexión, un salto a lo humano reflexivo, que lo desarraiga de la comunidad zoológica, le permite romper las cadenas del instinto y conquistar su individualidad. A partir de entonces, cada hito marcado en los ciclos de la historia, significa una superación de la racionalidad, en términos de libertad y dignidad.

El desarrollo está caracterizado además de la universalidad por el equilibrio, la sociedad en la cual el hombre realiza su individualidad re-

quiere avanzar homogéneamente. No puede haber desarrollo sin equilibrio, un equilibrio dinámico que en función de complejos atributos e interdependencias, es indispensable para el avance social.

En razón de lo anterior, el desarrollo debe ser integral e integrador, debe alcanzar todos los aspectos de la vida individual y de la sociedad, el hiperdesarrollo o el subdesarrollo de uno sólo de los elementos de cualquier sistema, provocaría la acción paralizante o por lo menos actuaría como un freno para la armonía del proceso. La sociedad desarrollada deberá parecerse en mucho al super hombre de Nietzsche. Así una sociedad descompuesta por el consumismo, frente a un extraordinario desarrollo, tecnológico; uno o varios sectores de la economía en franca subordinación; uno o más grupos sociales marginados de los beneficios del progreso, una o más regiones geográficas sujetas a dependencia, generan contradicciones que pueden volverse antagónicas y dar al traste con las aspiraciones del conjunto. En el último término y en el largo plazo, el desarrollo se expresara en opciones excluyentes. O todos o nadie. O en la totalidad o en ninguna de las partes.

Aceptar que los asuntos relativos al desarrollo están orientados por categorías trascendentes, no implica renunciar a una posición pragmática. No se trata de recluirse en utopías ni en intencionalidades voluntaristas. Lo que no significa que la utopía no sea necesaria como proyecto, ni que el resultado no sea un esfuerzo de la voluntad individual y colectiva. No concuerdo con Kissinger cuando decía que “la madurez política entraña aceptar al mundo como es y no tal como se querría que fuese”. A mi juicio el pragmatismo consiste en entender al mundo tal como es, definir como desearíamos que fuese y tener la voluntad para emprender el camino hacia ese fin, con los medios disponibles, venciendo los obstáculos y aprovechando las oportunidades que ofrezca un entorno que sabemos, será siempre dinámico.

2. Desarrollo y Subdesarrollo

Previch, Sunkel, Paz y la mayoría de estudiosos latinoamericanos de este tema, coincidieron, en la década de los setenta en señalar que de-

sarrollo y subdesarrollo eran las dos caras de una misma moneda y establecieron con fundamentos, muchos de ellos irrefutables, que el desarrollo europeo se había logrado gracias a la acumulación de capitales alcanzada en el período mercantilista, en razón, precisamente, de la descapitalización del mundo dependiente. Las cosas, sin embargo, no son tan simples.

La formación de una economía mundial integrada entre fines del siglo XIX y principios del XX y el modelo de crecimiento hacia afuera, permitieron a varios países como Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Australia no solamente desarrollarse, sino que, como en el caso de Norteamérica, convertirse en el centro hegemónico del sistema. Esto sucedió gracias a un gran dinamismo de la demanda europea; substanciales volúmenes de inversión extranjera, orientados en su mayor parte a la creación de un capital social básico; abundante migración de mano de obra calificada, acompañada de innovación tecnológica; el traslado y mejoramiento de modelos políticos y económicos europeos; mínima presión demográfica y de demandas sobre el Estado; mercado interno dinámico, flexibilidad social, fuerte proteccionismo tarifario y, dotación excepcional de recursos naturales.

Después, la economía mundial entró en crisis, la complementariedad centro periférica terminó, con el traslado de la hegemonía a los Estados Unidos, un país casi autárquico y la brecha entre países pobres y ricos comenzó a ampliarse de manera acelerada. Sin embargo, después de las Segunda Guerra Mundial y del triunfo de las revoluciones soviética y china, en pleno auge de la Guerra Fría, volvió a presentarse una ventana de oportunidad para países de gran importancia estratégica, en el marco de la confrontación bipolar. Grandes flujos de capitales, apertura generosa de mercados, traslado gratuito de tecnología, junto con una enérgica política de desarrollo de los gobiernos, hicieron el nuevo milagro. Los países que se sumaron al privilegiado club de los desarrollados, estaban ubicados geográficamente en el cordón sanitario, destinado a la contención de la mancha de aceite del comunismo internacional, en el cinturón de fricción definido por Spikman, uno de los más influyentes geopolíticos norteamericanos.

En Latinoamérica, Cuba se benefició del tutelaje soviético, Brasil temporalmente de la visión de los subimperios, mientras que las crisis de los países centrales permitieron algún desarrollo industrial substitutivo de importaciones, a países de mejor infraestructura productiva como los del Cono Sur.

La mayoría de los países latinoamericanos han sufrido, en cambio, las consecuencias ruinosas de su vinculación al sistema internacional. En la etapa colonial sus riquezas fueron saqueadas, en beneficio de la acumulación originaria de capital, que hizo posible el desarrollo europeo; luego en el sistema internacional heredado por Europa y en particular por Inglaterra, recibió inversiones vinculadas a los intereses centrales, el crecimiento hacia afuera significó la desarticulación geoeconómica y la prevalencia de fuerzas centrífugas que derivaron en economías fuertemente competitivas, tanto por los mercados como por la inversión. Todo se agravó cuando Norteamérica pasó al liderazgo del mundo capitalista y se terminó con la relativa complementariedad alcanzada con Europa. Los términos de intercambio, siempre desfavorables, empeoraron, el conocimiento llegó a precios muy altos, se le pusieron trabas cualitativas y cuantitativas a sus exportaciones y, finalmente, cayó en la trampa más nefasta de su historia, el yugo del endeudamiento externo.

3. Seguridad y desarrollo en la Guerra Fría

La revolución cubana puso la amenaza del comunismo a las puertas de Norteamérica. La teoría del dominó, en uso en aquellos años, hacía suponer que caído un país, los demás caerían como las fichas del mencionado juego, impulsadas por la primera. Se hizo necesaria una estrategia anticomunista para América Latina. El desarrollo fue interpretado como un proceso evolutivo de la sociedad tradicional a la moderna y concebido económicamente en función de los planteamientos del profesor Rostov y sus etapas del crecimiento. Los estrategas norteamericanos idearon una Alianza para el Progreso que se suponía cooperaría en prevenir la violencia subversiva, actuando sobre las causas de la misma, consideradas como fruto de la impaciencia por el progreso y la frustración

de no alcanzarlo, propia de países en transición entre una sociedad tradicional y una moderna. El desarrollo económico sería, según la propuesta, la mejor arma en contra del avance del comunismo.

Después vino la etapa de la Distención, inspirada en la política pragmática de Kissinger y en su adhesión a la teoría del equilibrio de poderes; luego la teoría de Beresinzky, sobre el empleo de la democracia y los derechos humanos como instrumentos de política exterior y, finalmente, la doctrina de los conflictos de baja intensidad y la iniciativa de defensa estratégica, con Reagan, dispuesto a darle la estocada final a un comunismo intoxicado de dogmas, estancado en la era de las chimeneas e institucionalmente incapacitado para dar el salto hacia la postmodernidad.

4. Desarrollarse en la Postguerra Fría

Venció Norteamérica en la confrontación bipolar, en la cual los Estados Latinoamericanos participaron como “aliados” del centro hegemónico occidental. El sistema capitalista adquirió presencia global, se plantearon modelos económicos de una aparente racionalidad, fundamentados más en la crítica al keynesianismo y a la escuela cepalina que en su propia originalidad. Toffler calificó a la euforia que causó en el mundo occidental el descalabro de la Unión Soviética como “un grave caso de éxtasis colectivo, de júbilo insensato.” Parece escribió: “que nos sumimos en una nueva era tenebrosa de odios tribales, desolación planetaria y guerras multiplicadas por guerras”.

También algunos círculos de Latinoamérica padecieron de ese éxtasis colectivo, provocado por el aparente deceso de una ideología que había cuestionado las bases mismas de su poder, sin comprender que, para nadie podía ser más insensata la celebración ni más crudo el desencanto que para este subcontinente, cuyas opciones de desarrollo se verían afectadas doblemente: primero porque la apertura de Europa Oriental y la Unión Soviética a economías de mercado, creó una competencia ruinosa en cuanto a la orientación de los capitales y, segundo, por el retor-

no a la intrascendencia geoestratégica. Respecto de lo primero, Occidente tiene mucho interés en evitar el colapso de esos importantes bloques de países, mercados potenciales, en los que el capitalismo tendrá que legitimarse, demostrando ser una opción mejor que la del comunismo que acaban de abandonar. También los organismos financieros encuentran mucho más atractivo invertir en naciones que tienen una base de organización, disciplina, desarrollo tecnológico, que asegura la rentabilidad de las inversiones; mientras que a los latinoamericanos no nos queda ni siquiera el viejo discurso del antiimperialismo.

América Latina, nuestro referente, con excepciones que esperamos no sean aparentes, sigue enferma de subdesarrollo: el lento ritmo de crecimiento económico, un incremento demográfico todavía muy alto, la aceleración de una urbanización inorgánica, la creciente concentración de la riqueza y del ingreso, la agudización de las condiciones sociales intolerables, el desempleo, las desviaciones de la conducta social, fruto en gran medida del efecto de la demostración y la falta de esperanza, son características que, en menor o mayor grado, están presentes en el subcontinente.

Estos países han logrado, por otra parte, consolidar una precaria democracia como sistema político, pero no sobre la estructura social y económica que podría garantizarla. La dicotomía entre la base económica, la estructura social y la superestructura jurídico política, impide que ésta se levante sobre bases firmes, y que pueda ser, profundizada y perfeccionada como es el deseo común de todos quienes creemos en dicho sistema, que no debe quedarse en el fantástico tinglado de las exterioridades.

El reto, a finales del milenio, es repensar el tema del desarrollo de la humanidad global, buscar nuevos derroteros para que la especie logre una mínima homogeneidad, un mínimo equilibrio, en cuanto -a la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales. Todos los conceptos inmersos en la temática del desarrollo parecería que deben ser reanalizados, nuevamente debatidos, en esta época en que el mundo busca rede-

finir un sistema internacional que esperamos sea capaz de lograr la meta tan ansiada de la paz, para civilizaciones que dice Toffler están “tajantemente separadas, en contraste y competencia”, cada cual con su nivel tecnológico, su organización familiar, su cultura, su política, su jerarquía, valores, moral y epistemología; pero que, asimismo como nos advierte Gorbachov, “Somos todos pasajeros abordo de un barco, la tierra”.

5. Las claves para el desarrollo

5.1. *Desarrollarse desde un Proyecto Nacional de Consenso*

Parece que nadie puede objetivamente pensar que se pueda alcanzar el desarrollo de un Estado o región de manera espontánea, como tuvieron la oportunidad de hacerlo a inicios de siglo algunos países afortunados; desde hace mucho, es indispensable el diseño de políticas de desarrollo, como políticas nacionales a las que se adhieran en sucesivas administraciones los distintos gobiernos y eso no ha cambiado. Se necesita definir líneas de acción consistentes y perdurables las cuales solamente pueden ser fruto de un Proyecto Nacional de Consenso. Las actuales circunstancias que presenta el mundo para países preindustriales e industriales, no dejan mucho campo a la imaginación ni a la creatividad, no veo la razón de enfoques ideológicos antagónicos, la diversidad se concreta en opciones de carácter más bien operativo.

Las viejas preguntas de la economía de qué, cómo y para quién producir, no esperan ya respuestas excluyentes. Es factible, en las actuales circunstancias, definir la política nacional de desarrollo, política desde luego de carácter general que permitirá opciones conceptuales y aplicaciones prácticas particulares, según las orientaciones ideológicas de diversos titulares del poder político y los respaldos y aspiraciones del poder real.

5.2. *Desarrollo desde una perspectiva humana*

Cualquiera que sea la definición de la política de desarrollo, ésta deberá partir de la realización material y moral del hombre ecuatoriano.

Se ha dicho con verdad que el hombre es la materia prima con la cual y a cuyo favor se promueve el desarrollo. Para que el hombre ecuatoriano pueda crecer de manera integral es indispensable la definición de nuevos valores, actitudes e instituciones, desde las observación de las más profundas raíces de su historia, de su rica cultura, de su compleja diversidad, sin menosprecio de aquello externo positivo, pero sí desechando las influencias perniciosas de una agresiva penetración cultural. Existen comprobaciones históricas de que esto se puede hacer. Tal el caso de Israel que combina magistralmente su milenaria tradición con una envidiable modernidad; algo similar, en un ambiente cultural mucho más complejo lo realizó también el líder turco Mustafá Atatürk. No se puede desconocer, desde luego, que es mucho más fácil modificar los aspectos materiales, las tecnologías, las máquinas y herramientas, que las normas, los principios y las actitudes frente al mundo y a la vida.

5.3. Desarrollar los valores

Cuando se lee a Gorbachov, proponiendo nuevos caminos para la Unión Soviética, rutas tardíamente intentadas, sobrecogen el ánimo las similitudes del diagnóstico sombrío, con aquello que sucede en nuestro país. Se refería el ex-mandatario soviético a “¡la precaridad y la erosión de los valores ideológicos y morales; a una atmósfera de ‘vale todo’ con cada vez menos exigencias de disciplina y responsabilidad... gente deshonesto que conoce solamente de sus derechos pero no quiere saber de sus deberes, casi no dan nada a la sociedad pero se arreglan para sacar de ella todo lo posible y aún lo imposible, viven de ingresos que no han ganado; enfermos de pasividad e indiferencia cívicas... !”

Son pues indispensables cambios fundamentales en los valores y actitudes del hombre y la sociedad ecuatorianos y esto solamente puede hacerse a través de la familia y el sistema educativo. La familia, institución a la cual la crisis social ha afectado seriamente, aporta, según los especialistas con el sesenta por ciento en la conformación de la personalidad individual, lo demás le corresponde al medio ambiente social y a la educación. Hay que aceptar que una de las fallas básicas de la sociedad

ecuatoriana radica en la educación. La gran inversión social de futuro que ésta implica, se ha convertido en gasto corriente, no solamente en la nomenclatura presupuestaria, sino en la realidad, porque son recursos que, además de escasamente provistos, se los dilapida con la mayor irresponsabilidad; porque la relación costo beneficio es siempre nula o negativa; porque hay una pluralidad de sistemas en función de la capacidad económica de cada familia; y, porque la educación ofrecida por el Estado a las grandes mayorías, es la base de su marginalidad presente y futura. El país no podrá desarrollarse si no se desarrolla su Universidad, si no se despolitiza, no en el sentido semántico sino en el de la politiquería y mediocridad, a los arquitectos del futuro que son los maestros y si desde luego, la sociedad no es capaz de darles la posición de honor que en lo práctico y en lo formal se merece pero que, desde luego, debe ganárselo. La clave de nuestro subdesarrollo está en la educación, si no somos capaces de superar este obstáculo, solamente atraso, pobreza y mediocridad le espera a la gran mayoría de nuestra sociedad.

5.4. Desarrollar al Estado

En épocas de globalización, de amenazas transnacionales y de la aparición de nuevos actores de la relación internacional que no son estados, se ha pretendido que el Estado nacional puede ser enviado al museo o al cajón de las cosas inservibles. Se habla del Estado planetario, de la internacionalización de la coacción, del perfeccionamiento del derecho y del fin de las soberanías nacionales. Se piensa del Estado como el producto simple de modificaciones de las dimensiones del mercado o como del espacio en que se concretan formas específicas de dominación y explotación. La verdad es que el Estado es un elemento histórico en permanente evolución, que también debe ser desarrollado en el sentido de perfeccionarlo y adecuarlo a los retos de la modernidad.

Creo que nada sería más peligroso para los pueblos atrasados, que un debilitamiento drástico del Estado y de sus soberanías. Es pues necesario fortalecer el Estado como expresión político-jurídica de esa voluntad consensual a la que la sociedad puede llegar por la naturaleza irreme-

diable del avance histórico con todo y sus resacas. Estamos permanentemente reclamando la solidaridad como un elemento de la seguridad colectiva a nivel global y regional, pero somos incapaces de hacer del Estado un instrumento de la solidaridad interna. Aun para prolongar las circunstancias que hoy favorecen a grupos determinados, es indispensable incorporar a la sociedad global a los esfuerzos y beneficios del desarrollo. Debe pues perfeccionarse y fortalecerse al Estado como el ámbito de relación de la política interna, como instrumento para la defensa de los intereses de los pueblos en el sistema internacional y como un elemento de referencia para la integración de espacios mayores, evitando aferrarse a doctrinas superficialmente entendidas, convertidas en verdades inmutables, reactivas a la esencia del progreso que es, como se ha dicho repetidamente, la capacidad de crítica constructiva y el culto de la razón.

El fortalecimiento del Estado implica el de los sistemas políticos y administrativos que lo estructuran. Hay pues que desarrollar las funciones y órganos de gobierno, erradicando la corrupción y la irresponsabilidad y consolidar la democracia como la única forma de vida capaz de hacer realidad la libertad y la justicia, sin olvidar la indispensable coherencia que debe haber entre la base económica, la estructura social y la superestructura jurídico política.

5.5. Desarrollar el Conocimiento

El país que quiera desarrollarse debe partir de desarrollar el conocimiento. Así como Hegel y Kant exaltaron la libertad y la razón como metas del avance histórico de la humanidad, Makensie ha dicho que la historia humana es un registro de conocimientos acumulados y sabiduría creciente, de continuo avance de una plataforma inferior a una superior de inteligencia y bienestar. No hay ningún recurso tan realmente estratégico como el conocimiento. Esta vinculado con la libertad, no existe libertad en el sótano oscuro de la ignorancia. Los pueblos que quieren progresar deben ser capaces de aprender a hacer por sí mismos las cosas o, por lo menos, conocer como éstas están hechas. Cada día son mayores las cargas a las economías subdesarrolladas por el pago de regalías, por el

mantenimiento de los equipos, por el desconocimiento del que abusan los proveedores. Para quienes creen que ya todo está descubierto y que es inútil pensar en invertir en investigación, es indispensable que comprendan la monstruosidad del yugo económico y la absoluta pérdida de libertad de acción de los pueblos agobiados por la ignorancia. Países compradores, reciben llave en mano las sobras, lo obsoleto, lo polucionante, lo que los países que conocen ya no quieren más. Toffler califica a la postmodernidad como la etapa del conocimiento y como “la capacidad para adquirir, generar, distribuir y aplicar estratégica y operativamente el conocimiento, única forma de lograr un autentico desarrollo”. El conocimiento tiene la virtud de la acumulación y crece con progresión acelerada, es una estructura que se cimienta y luego construye en etapas sucesivas de progresiva elevación. Japón y todos los países poderosos basan su riqueza en el conocimiento, vuelvo a Toffler cuando asegura que el poder se asienta en un trípode compuesto por la riqueza, las armas y el conocimiento y que de estos tres, solamente el conocimiento es una forma pura de poder, porque es el fundamento para los otros dos, que sin él no serían nada.

Hemos hablado, hasta hace poco tiempo, de la característica dual de las sociedades subdesarrolladas; de sociedades en las que conviven el tradicionalismo agrario con una cierta modernidad en la industria y los servicios. La verdad es, que en la actualidad, algunas sociedades nacionales y el sistema internacional están frente a la presencia de un sector postmoderno, que ejerce hegemonía en todos los demás, el de la información. Necesitamos estimular el crecimiento de ese sector, invirtiendo en la creación de una base nacional de ciencia y tecnología, centrada en universidades e institutos de investigación, que arrastre tras de sí al resto de la sociedad, que sea el estímulo para su modernización. La idea puede sonar elitista y no faltara quien la tache de antidemocrática; pero la realidad impone que el país privilegie a sus más destacados científicos y que se cree una cultura de reconocimiento de la importancia del conocimiento.

5.6. Desarrollar la economía

Se debe desarrollar la economía, base material de todo desarrollo, hay que estructurar una economía basada en el conocimiento, se deben

quemar etapas para romper el círculo vicioso del subdesarrollo que agobia a nuestros pueblos; debemos ser capaces de elevar nuestros niveles de productividad, e impedir la frivolidad consumista de los grupos de mayores ingresos, para ser capaces de generar ahorros que se orienten a la indispensable inversión. Necesitamos una burguesía nacional que quiera invertir en su propio país y darle las mejores condiciones para que lo haga, cumpliendo, desde luego, con actitud responsable, los deberes con el Estado y la sociedad. Estructurar una economía austera y diversa, un espíritu competitivo, un mercado amplio de consumo de bienes básicos para mantener a la población con dignidad, pero un sector capaz de ingresar en los exigentes mercados externos, por su calidad.

Debemos, además, presentar la imagen de país serio, disciplinado, con una conducción política madura y estable, que no ahuyente y, por el contrario, atraiga al capital internacional, con el respaldo y control de un Estado moderno, mientras seamos capaces de generar más altas tasas de ahorro nacional. Debemos ser capaces de integrarnos en el nivel latinoamericano para aprovechar las ventajas de la escala necesaria en las fases intermedias y altas de la modernización. Debemos revertir las tendencias para lograr pasar, como esta de moda decirlo, del círculo vicioso del subdesarrollo al virtuoso del desarrollo.

5.7. Desarrollar la capacidad defensiva

Debemos modernizar también nuestra capacidad defensiva para ser dignos de reclamar justicia y paz, disuadiendo a sectores militaristas extranjeros de cualquier agresión y para enfrentar las amenazas a la seguridad, bien en el marco nacional o integrados a organismos internacionales. Se reconoce que la Postguerra Fría nos deja un mundo menos seguro, más impredecible, más inestable, con propensión agravada al uso de la fuerza como argumento de última y definitiva instancia en la solución de las contradicciones y antagonismos, muchos de ellos surgidos de los rescoldos de la confrontación bipolar o actualizados una vez desaparecida ésta, que los mantuvo latentes. No podemos menos que aceptar, porque es evidente, el acerto de Fujiyama cuando asegura que “la tecno-

logía confiere una ventaja decisiva a los países que la poseen y dada la permanente posibilidad de una guerra en el sistema internacional de Estados, ningún Estado que aprecie su independencia puede ignorar la necesidad de una modernización defensiva”.

6. Las Fuerzas Armadas y el Desarrollo

Las Fuerzas Armadas han mantenido un noble compromiso con el desarrollo del país. A lo largo de la historia su participación en la vida política ha constituido un aporte al mejoramiento de la comunidad nacional. En razón de la pertenencia social de los mandos y de las tropas, antes que un proceso de desplazamiento, que solamente se ha producido en casos excepcionales, ha existido un comprometimiento con los intereses de los grupos sociales medios y bajos que sustentan la conformación de esta institución.

Han contribuido al desarrollo económico construyendo caminos; creando industrias, entre éstas algunas estratégicas como es el caso de la aeronáutica y la de los astilleros navales; desarrollando un casi inexistente sector de la transportación aérea y marítima y también aportando con la indispensable seguridad que exige el capital extranjero para invertir en áreas de especial importancia como la minera. Han participado en el desarrollo agropecuario y forestal, no solamente con la creación del más calificado centro de capacitación universitaria, sino especialmente con la conscripción agraria que fue dirigida al campesino que cumple su servicio militar. Por otra parte los ingresos generados por estas actividades han sido destinados casi en su totalidad a nuevas inversiones, creadoras de empleos productivos para miles de familias civiles, mientras que con los remanentes han satisfecho necesidades presupuestarias, ahorrando así al Estado recursos que han podido dedicarlos a gasto social.

Apoyan al desarrollo del conocimiento con el funcionamiento de centros de investigación como la Escuela Politécnica del Ejército, los Institutos Geográfico y Oceanográfico, el Centro de Levantamiento de Recursos Naturales por Sensores Remotos, El Centro Latinoamericano de

Historia y Geografía, los Centros de Investigaciones Históricas, entre otros.

Seguros de que el desarrollo humano es la primera prioridad de un país que quiere desarrollarse, inculcan los valores cívicos y morales en los ciudadanos que cumplen el servicio militar, quienes luego de un año de vida en el cuartel, regresan a sus actividades con valores y actitudes positivos de disciplina, orden, espíritu de superación, indispensables para una participación positiva en la vida del país. Algo similar sucede con la instrucción estudiantil en la cual se consideran contenidos cívicos, de compromiso con el desarrollo de la comunidad, de defensa civil, de defensa del medio ambiente, de responsabilidad social. Súmese a esto el mantenimiento de una docena de colegios y liceos militares, navales y aeronáuticos, que entregan anualmente cientos de bachilleres integralmente formados y a la vez oficiales para las reservas, debidamente entrenados, además de una prestigiosa universidad, dos institutos superiores, uno agropecuario y otro tecnológico y se podrá valorar, el aporte militar al desarrollo humano de la sociedad ecuatoriana.

Pero, los programas de mayor importancia, los que mejor comprometen afectivamente a los soldados, son aquellos de desarrollo de los grupos marginales del campo y las ciudades. Ese contacto con el Ecuador de los pobres, con el Ecuador real, ha sido beneficioso en doble sentido. Primero por su significado intrínseco y segundo porque al extraer a los oficiales y soldados de sus cuarteles y comprometerles con sus hermanos desposeídos, ha creado una nueva clase de soldados que no puede ignorar lo que sucede con la mayoría de ecuatorianos, que se compromete con la necesidad de cambio y que se siente entre los hermanos civiles, en su medio natural. Las obras, que no son todo lo abarcales que desearíamos, por la evidente escasez de recursos financieros, se orientan a las necesidades comunitarias básicas y se realizan comunitariamente, abaratando así su construcción, multiplicando la inversión social del Estado e integrando a los hombres y mujeres a un compromiso con su propio destino.

También las Fuerzas Armadas se han comprometido seriamente con la defensa del medio ambiente, comprendiendo la realidad de recursos que deben preservarse para su utilización en el tiempo, por las próximas generaciones. Cada cuartel es un vivero forestal. Cada conscripto y estudiante aprenden prácticas conservacionistas y es la Institución que más árboles ha sembrado, además de haber introducido en las actividades militares aspectos de defensa ambiental que son otro aporte a la defensa de los cada vez más frágiles equilibrios de la naturaleza.

Finalmente los militares han aportado al desarrollo institucional primero, desarrollándose a sí mismos, logrando una legislación austera y exigente, seleccionando con estrictez a los mandos, manteniendo un eficiente sistema educativo y alcanzando un alto grado de profesionalización. Por otra parte han respetado la institucionalidad del país han sido guardianes celosos y fieles del sistema democrático con la esperanza de verlo crecer, profundizarse y perfeccionarse, para que sea el instrumento útil para el desarrollo, con el convencimiento de que la democracia no es un fin en sí misma, sino simplemente un instrumento para hacer realidad las aspiraciones de racionalidad, libertad, dignidad y justicia inherentes al desarrollo que muchos aspiramos para los ecuatorianos.

COMENTARIOS

1. Intervención del Economista César Verduga

Los planteamientos que se hicieron desde el público, en la primera intervención referente a que nuestro destino como nación es la unidad de la diversidad tienen que ver con que la unidad de la diversidad implica la descentralización, no sólo con un contenido regional, ni sólo como un contenido municipal de la gestión estatal, sino también entendida como entrega o reconocimiento pleno de derechos a todas la minorías etnoculturales de este país.

Entonces levantemos el tema del Estado, su redefinición, ya dije antes como juicio de valor que no creo que el Estado está desapareciendo, simplemente está redefiniendo sus papeles, y creo que hoy día no es fiable el Estado empresarial, pero es imprescindible el Estado regulador, es imprescindible el Estado que cree las condiciones de seguridad personal y jurídica. El Estado estrategia del desarrollo, donde las FF.AA. juegan un papel muy importante. Aquí vemos elementos básicos al futuro desde donde deben orientarse la economía que debe estar en manos privadas.

El Estado regulador y estrategia sigue siendo imprescindible. Otro gran tema de la concertación es el tema de la redefinición del papel de las FF.AA. en este país. Mientras no concluyamos el tema con el Perú, hablando de la definición de las FF.AA. resulta a veces, repito, una especulación sin sentido, por eso es imprescindible también para redefinir el papel de las FF.AA. arreglar de manera definitiva, las relaciones pacíficas y equitativas con el Perú.

El tema de la economía, su reactivación como hemos visto en estos tres años de aplicación de un esquema llamémoslo hoy como quiera, neoliberal, Dahiksista, como ustedes lo vean, cuando se aplica no reactiva la economía. Por lo tanto, la economía no se reactiva mediante esquemas econométricos o mecanismos privatizadores muy vinculados lamentablemente a la corrupción. Hay que privatizar; yo creo en la privatización pero ese no es el tema principal.

La economía se reactiva si hay concertación de los sujetos que hacen la economía de un país, sólo así reactivaremos la economía aquí. En Chile la economía se activó de otra manera. Todos lo sabemos. Después de diez años de fracaso económico del régimen militar, recién en los últimos cinco años tuvo éxito económico, después de diez años repito, no sólo de opresión sino incluso de fracaso económico. No es nuestro caso real, no importemos cosas que no es lo nuestro aquí. Es imposible la reactivación de la economía si no logramos una concertación entre las fuerzas políticas, los empresarios y la inversión extranjera; si no creamos aquí las condiciones básicas de un Estado de derecho, abierto a la inversión extranjera.

Pero que se le de a esa inversión extranjera no utilidades gigantescas solamente o básicamente. Sino, sobre todo, no habrá marcha atrás con un país vencido por el tumulto, por la contradicción permanente o por la corrupción de sus dirigentes gubernamentales. Eso no será cambiado por ninguna inversión extranjera.

Necesitamos por supuesto pelear por la honestidad. Es un tema que nos acostumbramos a olvidar, pero la honestidad es un tema económico no sólo es un tema ético. Es un tema económico y tiene que ver con la construcción de la nación y debe ser parte de cualquier gran concertación, por supuesto por la batalla de la ética. Porque es sin duda la pérdida de los valores básicos de la ética, lo que está desprestigiando no sólo a las instituciones democráticas sino a toda la concepción económica de la modernidad. Yo vuelvo a repetir no soy para nada un dogmático enemigo de aquello que se llama neoliberalismo, no lo soy. Pero en la medida en que nuestro país ha aparecido vinculado a actos de corrupción,

termina desprestigiando el propio proceso, indispensable para mí, de modernización de la economía nacional.

El otro gran tema es el tema de la diversidad que ya mencionamos antes. Podemos ser una gran nación en la medida que hagamos de la diversidad no un obstáculo a nuestra proyección del futuro, sino un motor de nuestra identidad como nación plural en el futuro.

Y para terminar nada de esto será posible, si todos los ciudadanos con todo el asco que nos puedan producir determinados hechos políticos, no participamos en la política. En la política no hay espacios vacíos; cuando no llenan esos espacios los honestos y los capaces, los llenan los pícaros y los ineptos. Por lo tanto hay que participar.

2. Intervención del Dr. Fabián Corral

Efectivamente hay que hacer un esfuerzo para tratar de dar algún comentario, respecto a una ponencia especialmente interesante, yo diría interesante por varias razones: la primera porque es una ponencia con mucho contenido intelectual, que viene de un militar y esto implica de alguna manera un juicio de valor poco usual en nuestro país; por lo menos tradicionalmente, los militares no han sido o no han tenido usualmente la connotación del intelectual, creo que ante el General Paco Moncayo tenemos esta nueva realidad, es un Comandante General del Ejército que nos habla de Kant, que nos habla de Hegel, y que conoce sin duda las teorías estructuralistas que de alguna manera sirvieron de base para que las FF.AA. cumplan un papel sin duda importante en los últimos años de historia de América Latina.

Vamos a tratar de hacer un intento razonable para hacer un comentario, en el que sin duda habrá que hacer algunas apreciaciones críticas, trato siempre de ser objetivo pero un poco crítico si se quiere, no siempre en el sentido negativo, sino también destacando algunos aspectos que me parecen novedosos en la tesis del General Moncayo y también apartándome de algunas apreciaciones que él ha hecho.

En primer lugar yo coincido con él en el sentido de que de alguna manera, voy a referirme a una frase final de su intervención, las FF.AA. ecuatorianos como las FF.AA. de América Latina han sido el capitán de este barco y de alguna forma esas FF.AA. siendo el capitán de este barco, sin duda alguna tienen los méritos que implican la conducción de este barco, que se llama América Latina, pero también tienen las responsabilidades de lo que de alguna forma ha ido ocurriendo en este continente. Responsabilidades no solamente en el sentido peyorativo, obviamente también en el sentido peyorativo, responsabilidades en el sentido positivo, pero creo que este capitán, como todo la nave y toda la tropa de alguna manera se quedó confundida frente a lo que está pasando en el mundo.

La impresión final de lo que me queda a mí sobre la intervención de Paco Moncayo es de una intervención muy bien articulada, sobre todo en torno a lo que ha sido la historia de la participación de las FF.AA. en los procesos de desarrollo. Se han quedado por fuera ya que el hizo una apreciación de la función de las FF.AA. en América Latina, algunos episodios que sí vale la pena mencionar: el papel de las FF.AA. chilenas por ejemplo, o el papel de las FF.AA. argentinas. Yo creo que un papel crítico pero más allá de lo circunstancial un papel protagónico de enormes responsabilidades, porque esas FF.AA. en un momento determinado tomaron la posta de lo que la sociedad civil no pudo o no quiso hacer, y esa posta significó obviamente una gran cantidad de problemas, un proceso si se quiere de alguna manera de desprestigio derivado de los problemas propios de la guerra sucia, de la represión pero que son parte de la historia de América Latina, diría no solamente parte de una historia subterránea, sino la parte transparente de la historia. Las FF.AA. enfrentaron un reto yo creo que lo hicieron en esos países asumiendo un papel que significaba enormes riesgos y ciertamente una dosis de valentía, no necesariamente vinculada con la capacidad de fuego de esas FF.AA., sino con la capacidad de enfrentar un tema absolutamente impopular. Un cambio en una dirección en la que cuando se enfrentaron esos cambios nadie creía.

Enfrentar lo impopular, creo que es absolutamente meritorio, y obviamente esos modelos impopulares por lo menos en el tema macro están funcionando.

Pero, la incertidumbre que de alguna manera menciona el General Paco Moncayo, también la comparto como creo que casi todos, porque hasta 1980 el papel de la serie de actores sociales y uno de los principales las FF.AA. de América Latina y del Ecuador, estaba más o menos claro, pero a partir de 1980, yo diría con las crisis de la deuda sobre todo, y ahora con las crisis que han derivado en la caída del Muro de Berlín, las nuevas realidades que se nos están presentando, la falta de entendimiento de que si necesitamos ideologías, y sobre todo el hecho de que las ideologías no deben ser dogmas, nos ha creado un escenario al que trataría de calificar como un escenario de donde los protagonistas de alguna manera se fueron, y no encontramos ahora protagonistas, por lo menos yo no veo en este momento un protagonismo claro, salvo el protagonismo un poco abstracto que debe tener la sociedad civil. Antes era protagonista el Estado como institución, hoy sufre la mayor crisis de adhesión que ha vivido el Estado como concepto, y el Estado como realidad en la historia del Estado.

En los países Latinoamericanos el crecimiento de la informalidad no es sino una evidencia de la crisis de adhesión al Estado: la gente no cree en el Estado. Conceptuando al Estado como el gran conjunto de estructura que de alguna manera debía sintonizar con lo que la sociedad civil quiere, esta sintonía no existe más; la gente quiere vivir más a su modo según sus leyes, apartándose incluso del sistema legal.

En este escenario donde hasta 1982, poco más tal vez, el papel de las FF.AA. estaba claro, desde el punto de vista conceptual, desde el punto de vista histórico, yo pregunto, ¿cuál es ahora el papel de las FF.AA. en este atolladero ideológico, conceptual, económico, cívico y ético que vive el país? Yo sí creo que las FF.AA. tienen un enorme papel que cumplir, más allá de una participación política activa que me parecería desafortunada, considero también que las FF.AA. tienen un mérito, que de alguna

manera puede ser utilizado para salvar esta crisis de protagonismos, ese mérito es, que por lo menos en el Ecuador es todavía la única institución organizada que tenemos, y de alguna manera es esa la razón por la que la sociedad civil, la comunidad campesina y la gente del suburbio, regresa a mirar al soldado ya no como el adversario represivo y eso me parece absolutamente positivo en el caso ecuatoriano, sino como el conscripto, el oficial que le ayuda a rellenar la calle, que le ayuda a construir el camino y que le ayuda a vacunar las vacas, esto me parece que es muy importante destacar como un papel de protagonismo social de las FF.AA.

Donde tengo mayores preocupaciones derivada de la intervención del General Paco Moncayo, es en papel político de las FF.AA. No papel político en el sentido de la intromisión indebida en el manejo de la conducción del Estado -golpe de Estado, dictadura, además creo que eso absolutamente está descartado en el esquema internacional que es el más importante- pero sí en el papel político de un nuevo Estado. Creo que la reflexión debe apuntar hacia saber qué vamos a hacer en este nuevo entorno que se nos impone. El General Paco Moncayo ha dicho una gran verdad: los países Latinoamericanos -creo que el mundo todo- son cada vez menos autónomos. Me parece que hay que comenzar a revisar inclusive el concepto de soberanía. La soberanía tradicional del Estado nacional ya no juega en este mundo, este Estado nacional que tiene curiosamente raíces con el nacimiento del liberalismo en la Edad Media, porque allí nacieron esos dos conceptos, ya no empata en una sociedad interrelacionada de grandes bloques, de nuevas realidades donde las fronteras ya no están donde estaban ayer, las fronteras están hoy donde el Internet llega, ya no están ni en Huaquillas, ni en Aguas Verdes, ni en la frontera norte. Aquí hay un planteo importantísimo en el cual creo que deberían emprender una reflexión interesante las FF.AA., o sea este Estado, estos estados nacionales cuyas fronteras se van disolviendo frente a las realidades. Hagamos abstracción del tema del Banco Mundial, del Fondo Monetario, del Neoliberalismo, presentémonos como un Estado en el cual ya no hay límites, en el cual el concepto estratégico de sectores estratégicos va desapareciendo. Yo pregunto qué sentido tiene por ejemplo el concepto militar de la estrategia, el concepto militar que está recogido en

la Constitución Política de Sectores Estratégicos, por ejemplo en materia de telecomunicaciones, si todo el mundo sabe que aquí a través de la computadora se comunica con cualquier parte del mundo. Dónde queda el concepto tradicional de lo estratégico; es que el conocimiento de informática nos está presentando un escenario bien distinto, que debe ser analizado en función de lo que debe ser este nuevo Estado. Este nuevo Estado no iría planteado en términos necesariamente ideológicos, Estado con notación más o menos Socialista o Socialdemócrata o Liberal o Neoliberal. No, es que ya no estamos ni siquiera frente a un planteo ideológico, estamos frente a un planteo terriblemente pragmático, los hechos van cambiando el papel del Estado y la función de las instituciones, y una de esas instituciones cuyo papel tiene que de alguna manera cambiar o sintonizar con esta nueva realidad, es sin duda alguna la institución de las FF.AA.

Desde este punto de vista lo más rescatable de la intervención del General Paco Moncayo, es que por lo menos en mi opinión, y aquí voy hacer una apreciación absolutamente subjetiva, tenemos militares reflexivos y eso es bien importante, frente a políticos no reflexivos y eso es importante pero penoso. De alguna manera el análisis ponderado de la realidad nacional, se está haciendo en foros que no son los políticos y eso me parece penoso, no soy partidario de la clase política, soy crítico de la clase política y lo seguiré siendo, pero creo que este síntoma de que en esta sala el 90% de las personas sean militares, que analicen estos temas me parece un síntoma enormemente positivo por un lado, pero sí es preocupante por otro, porque la clase política ecuatoriana y más importante aún, la sociedad civil ecuatoriana, o no tiene o no le interesa o simplemente vive de la coyuntura.

Finalmente creo que vivir de la coyuntura, es alentar la mediocridad y allí sí la corrupción. Eso le conviene al político tradicional en el Ecuador, por eso me parece que el papel de las FF.AA. al menos uno de sus papeles en el proceso de desarrollo, debe ser la reflexión. Hay que reflexionar con profundidad, con serenidad, sobre estos temas, hay que reflexionar sobre el significado de este Estado que tenemos, sobre el signi-

ficado de los nuevos planteamientos que tenemos, y sobre el hecho incuestionable. La única alternativa concreta, coherente, sólida, la única propuesta que existe hoy, es una propuesta a la que se la califica de Neoliberal, independientemente de que esa propuesta sea buena conveniente oportuna o no, es una propuesta.

Yo pregunto ¿cuál es la alternativa?, ¿no será el momento de empezar a dejar un poco la crítica y empezar a lo mejor a alimentar una propuesta partiendo de tesis liberales? Porque yo sí creo que éstas son tesis; como alguien decía el socialismo fue inevitable, así como el socialismo fue inevitable en un momento del mundo, el liberalismo va a ser inevitable en otro momento del mundo, pero partiendo de ese análisis creo que debemos empezar a pensar en un liberalismo social y ese liberalismo social no puede hacerse a base de improvisación, porque el liberalismo no solamente en macroeconomía es realidad social. Esa realidad social creo que puede ser la materia prima para una reflexión ponderativa, objetiva como la que ha hecho el General Paco Moncayo en foros como éste.

PONENCIAS

II PARTE

FUERZAS ARMADAS, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Una reflexión preliminar

Fernando Bustamante

1. Introducción

El tema de la relación entre FF.AA. y democracia en el Ecuador, ha tendido a ser tratado en términos puramente “negativos”. Por ello quiero decir que, en general, la atención se ha centrado en la cuestión de la retirada de los militares de la vida pública para dedicarse a sus labores profesionales específicas.

De esta forma, la principal contribución que se les ha pedido a las FF.AA. en aras de la democratización, ha consistido en que acepten abstenerse de intervenir políticamente y acatar la hegemonía de las instituciones cívicas del Estado. Las fuerzas armadas no han sido valoradas como sujetos democráticos en sí mismos, ni tampoco se ha estudiado suficientemente el aporte que la vida militar puede efectuar al proceso de constitución de la ciudadanía, tanto a través de sus miembros como por medio del impacto institucional sobre otras esferas de la vida colectiva.

En este trabajo se pretende esbozar una discusión de tales aspectos. Específicamente, tratará de interrogarse sobre cuál debe ser el status del soldado en una sociedad democrática, y cómo puede articularse exi-

tosamente el tema de la ciudadanía con las particulares condiciones estatales que definen a las Fuerzas Armadas como organización.

Se parte para ello del siguiente supuesto: en las actuales condiciones históricas, los estados y los sistemas políticos enfrentan una serie de nuevos desafíos, para los cuales las respuestas y las orientaciones que pudieron parecer válidas en el pasado, resultan insuficientes. En particular, se afirma que la construcción de un sistema militar democrático y en democracia, debe ir más allá de la temática de la subordinación castrense a la autoridades civiles. No se pretende decir que es un problema por completo resuelto y dilucidado. Por el contrario, sabemos que sobre tal punto no está todo dicho, pero por otra parte, hay mucho que ya ha sido expresado y se quieren proponer temas nuevos que por serlo, pueden tener más rendimientos intelectuales que los tópicos de la retirada militar a un profesionalismo constitucionalista *strictu sensu*.

Se trata de estudiar de qué manera las FF. AA. pueden hacer suya una agenda de construcción de ciudadanía y cómo ellas tienen al menos dos aspectos complementarios: la ciudadanía interna de sus estructuras, y su aporte a la difusión de prácticas ciudadanas en el mundo civil.

En el caso ecuatoriano, las tareas de formación de ciudadanía desde el ámbito militar tienen ya una historia que es preciso caracterizar y asumir, antes de entrar en nuevas discusiones. En síntesis, se quiere proponer la idea de que desde su profesionalización a principios de este siglo, las FF.AA. nacionales han visto como una de sus tareas centrales, sino la central, la de constituirse en aparato formativo de una cultura nacional y de integración de amplias capas de la población a una vivencia internalizada de lo nacional. Las FF.AA. ecuatorianas se han visto en sí mismas como constructoras de nacionalidad, no sólo a través de sus tareas vinculadas a la defensa del territorio, sino también como aparatos educacionales y culturales que por la vía de su gravitación sobre diversas esferas, podrían contribuir a neutralizar las debilidades históricas que se constatan en la integración cultural, económica y social de la población del país.

Sin embargo, esta tarea de “construcción de nación” ha tenido algunos rasgos limitados y limitantes. En primer término, ha privilegiado el desarrollo de una identidad de pertenencia a una comunidad cultural vinculada a la sangre y al espacio. Pero esta identidad sólo se ha referido secundariamente a los valores ciudadanos de participación política, derechos y obligaciones de autogobierno. Más importante ha sido el que las personas y el contingente se sientan ecuatorianos y se identifiquen como un pueblo, con una historia y con un territorio, desarrollando así su sentido de comunidad, antes que el desarrollo de un “ethos” liberal centrado en torno a los valores de la autonomía, la libre subjetividad y la habilitación como miembros de la comunidad política.

De hecho, el rol ciudadano de las FF.AA. ha sido acotado de manera muy tajante. Como institución se le ha pedido que actúe como garante externo de las instituciones del gobierno civil. Ha sido vista como un aparato que defiende la vida republicana desde fuera de ella y se ha considerado que el mejor servicio que puede prestar a tal efecto es su alejamiento, abstención y mutismo político. Así, unas FF.AA. correctamente democráticas se definen por abstención, por negación y por autolimitación frente al gobierno civil. Por otra parte, ellas son un espacio al interior del cual las cuestiones de la autonomía individual, de la ciudadanía y de los derechos y obligaciones liberales aparecen suspendidas y puestas entre paréntesis. La función democrática de las FF.AA. requiere que ellas mismas operen bajo una normativa y un conjunto de valores que hacen, en cierta medida, abstracción de aquellos derechos y normas que deben defender y garantizar.

Vista a cierta distancia, esta situación puede ser paradójal. Se expresa, por ejemplo, una serie de inhabilidades y limitaciones a la participación cívica, social y política tanto de los oficiales como del contingente. Estas limitaciones pueden haber tenido una justificación histórica, en tanto medidas destinadas a prevenir la invasión, cooptación y manipulación de su personal por parte de un mundo político civil marcado por el clientelismo, el maquiavelismo y el patrimonialismo, que continuamente ha tratado y todavía trata de arrastrar a todas las esferas de poder al

ámbito de su control inmediato. Para aislarse de tales peligros, los militares han debido rodearse de una serie de barreras protectoras, que terminan por acostumbrarnos a la idea de que la vida militar debe llevarse adelante al margen de las demandas de la vida ciudadana, en su sentido político propio. De esta forma tenemos unas FF.AA. que para cumplir sus tareas nacionales deben poner en interdicción interna y externa su sustancia potencialmente ciudadana.

En lo que sigue se quiere proponer una agenda temática que vuelva a poner sobre el tapete la discusión sobre la necesidad y funcionalidad de estas interdicciones y nos permita pensar, tanto en la ciudadanización de la vida militar, como en la ciudadanización desde el mundo militar, ya no como subproducto de una aculturación nacional llevada adelante desde los cuarteles, sino como objetivo central de una formación de la democracia que tenga a las FF.AA. como elemento constituyente.

Cabe agregar que en esta propuesta nos queremos apartar del hábito nacional de ver el rol democratizador de las FF.AA., como vinculado a la sustitución de las instituciones de gobierno civil por los militares, o como simple promoción de la movilidad social desde la vida castrense. Se trata más bien de mostrar cómo ciertas temáticas ciudadanas se pueden enfrentar desde lo militar, sin que ello implique discutir la cuestión del militarismo o de la militarización de las instituciones republicanas, y sin que deba reducirse a la mera provisión de canales de ascenso social para capas subordinadas emergentes. Se trata de una agenda de transformación que es, en principio al menos, compatible con la persistencia del marco constitucional y que no requiere postular un jacobinismo militar latente de connotaciones mesiánicas. Puede, por lo contrario, desarrollarse desde la cotidianidad del orden republicano civil y sin alterar los balances propios de un régimen civil y del profesionalismo militar en sentido clásico. Al contrario, se trata de investigar en qué medida, desde ese marco, podemos discutir nuevos aportes democratizantes que, teniendo la cuestión de la ciudadanía como centro, se puedan hacer desde y en la esfera castrense en “tiempos normales”.

2. Una concepción de la ciudadanía y de su vinculación con la vida militar

La efectiva operación de las instituciones democráticas implica necesariamente la internalización, por parte de los actores civiles, de un conjunto de valores y de prácticas que han sido cubiertas históricamente por la noción de "ciudadanía". Estos valores y prácticas, no son necesariamente coincidentes con los de "nacionalidad", o al menos tienen algunos rasgos diferenciales. Por ejemplo, dos personas de diferente origen nacional o etno-cultural, pueden no compartir una comunidad de sangre, historia y lengua, pero aun así pueden ser conciudadanos y por lo tanto iguales, en el plano cívico. Tal cosa es frecuente y normal en sociedades y sistemas políticos pluralistas o multi-raciales (i.e. Bélgica, Suiza, Estados Unidos etc.). En tales cosas la ciudadanía, no requiere que sus miembros sean etno-culturalmente iguales.

Deben ser iguales, en cambio, en términos de un igual derecho u de una igual obligación frente a la vida cívica y política del Estado que los cobija. El ámbito de los derechos y deberes ciudadanos cubre modernamente tres esferas: las de los derechos de la personas como tales (libertades de asociación, palabra, culto, propiedad), los derechos como miembros de una comunidad política (a elegir y ser elegidos, a la representación de intereses y puntos de vista sobre el gobierno de la cosa pública) y los derechos sociales, que reconocen a las personas un piso mínimo de capacidades, recursos y posibilidades existenciales sin los cuales los anteriores carecen de posibilidades materiales de ejercerse (educación, salud, mínimos civilizados de bienestar material, seguridad física etc.).

Quiero sin embargo, plantear la idea de que una concepción plena de la ciudadanía requiere también incorporar un cuarto tipo de derecho: me refiero al derecho a un acceso igualitario al respecto, consideración y reputación frente a terceros. En efecto, la moderna experiencia de las discriminaciones raciales, de género, religiosas y culturales, demuestra que ellas no desaparecen como la mera concesión de derechos de los primeros tres tipos, a los titulares de las características discriminadas. Es

plausible pensar que las personas a quienes no se reconoce el derecho a la consideración, respeto y reputación se hallan en alguna forma no trivial, impedidas de hacerse valer plenamente en la vida social y política. Las personas necesitan saber que son reconocidas como miembros válidos de una comunidad política, al margen de que el ordenamiento jurídico les reconozca un *status* formalmente igual a los demás, e incluso al margen de que se les reconozca el derecho al acceso no discriminatorio a ciertos bienes y servicios que se consideran centrales a la condición ciudadana.

Ahora bien uno de los, -pero no el único- obstáculos a la consolidación de un orden democrático funcional, radica en lo que se ha dado en llamar el “déficit de ciudadanía”: esto es la incompleta o parcial institucionalización e internalización en la práctica, del conjunto de valores y hábitos conductuales que constituyen la ciudadanía. No se trata tan sólo de que estos derechos (y las obligaciones correlativas) no hayan sido reconocidos por las leyes y por los discursos, sino también de que ellas no hayan sido asumidas como rasgo central de la subjetividad de las personas. Los derechos (y obligaciones) ciudadanos no deben ni pueden ser tan sólo concesiones otorgadas, sino que deben ser reclamaciones fuertemente sentidas y exigidas por las personas, como condición *a priori* e indiscutible de su autorepresentación como tales.

Existe de facto (cuando no de jure) la ciudadanía de “segunda clase”. Son ciudadanos de “segunda clase” aquellas personas que son tratadas o se tratan a sí mismas como sujetos que viven en una condición de *capitis diminutic*. Esta condición no es sólo función de una situación de poder o de riqueza menguada, sino también de un status de reconocimiento y respeto inferior. Por ejemplo, todo orden social y político que “infantiliza” a algunos de sus miembros, está poniéndolos en una situación de *capitis diminutic*, al margen de que pueda concederles algún paquete de bienes civiles, políticos y materiales de tipo ciudadano.

Precisamente la condición que acabamos de describir tipifica una de las premisas básicas del síndrome del paternalismo, que es -me atrevo a decir- uno de los supuestos fundamentales del populismo ecuatoriano,

así como de formas más tradicionales de control político de las personas, tales como el gamonalismo, el caudillismo y el centralismo burocrático.

En estas condiciones, los demás derechos ciudadanos se desnaturalizan y operan de forma a veces contraproducente. Por ejemplo, la libertad de elegir pierde su contenido teórico de ser instancia de afirmación de la propia autonomía del votante, para convertirse en un ejercicio de sumisión y de autoabandono en manos del patriarca de turno. Asimismo, ciertos derechos sociales ya no aparecen como requisitos irrenunciables de una vida digna, sino como merced, o graciosa concesión de la autoridad, etc.

A continuación quiero ligar las cuestiones recién presentadas con el tema militar. Para ello deseo hacer un pequeño ejercicio comparativo que puede ilustrar la presente argumentación

3. Al Servicio de las Armas como Derecho que crea Ciudadanos

En la experiencia histórica de las naciones de democracia temprana surgidas de las grandes revoluciones de los siglos XVII Y XVIII, uno de los rasgos más importantes en la configuración objetiva y subjetiva de la ciudadanía fue el papel que tuvo el *servicio militar*. El portar armas en defensa de la república y de sus instituciones políticas, constituía un privilegio, a través del cual se constituía y, al mismo tiempo se revelaba la condición ciudadana. Quien era capaz y digno de tomar las armas en defensa de la república, era *ipso facto* un miembro a pleno derecho del cuerpo cívico. Tal cosa aconteció tanto en la Revolución Inglesa como en la Estadounidense y la Francesa. Uno de los títulos de distinción que distinguía a las tropas de Cromwell, de Washington o de la Primera República Francesa, es que ellas se veían a sí mismas como un conjunto de “hombres libres” que defendían su libertad de la agresión absolutista instrumentada por ejércitos de “esclavos” o de “mercenarios” al servicio embrutecido de los despotismos.

Tal es así, que el sólo hecho de servir en estos ejércitos otorgaba derechos de ciudadanía, aunque el individuo fuese un extranjero o un voluntario venido de otras tierras.

Debe destacarse, empero, que en este autoconcepto de la ciudadanía se hallaba incluido el tema del honor y de la consideración, dignidad y respeto que el soldado obtenía por el hecho de serlo. Este sentimiento puede muy bien verse reflejado, de manera invertida, en la resistencia de los rebeldes estadounidenses y de las FFAA. de dicho país, hasta la Guerra Civil, a aceptar en las filas a reclutas de origen africano, incluso si eran de condición libre y/o voluntarios, en vivo contraste con la facilidad e incluso beneplácito con que se recibía a reclutas extranjeros de origen europeo. La admisión de los africanos se hacía problemática cuando no imposible, porque se trataba de personas cuya supuesta falta de dignidad y valor personal intrínseco, las descalificaba *a priori* como soldados de una república de ciudadanos dotados de igual derecho al honor. Para ser soldado se necesitaba poseer de antemano un derecho a reclamar para sí la consideración social de los demás combatientes.

De esta forma, si bien el servicio de las armas podía otorgar derechos civiles, políticos de tipo ciudadano, no podía dar, sino que requería como condición simbólica previa, de la posesión de cualidades de honra y respetabilidad mucho más exaltadas que las que podían poseer los reclutas de la leva absolutistas o los mercenarios de los principios del antiguo régimen.

En este punto deseo introducir la experiencia latinoamericana a título de contraste. Lo primero que llama poderosamente la atención en contraste con los soldados de la República Francesa, por ejemplo, es que la relación entre servicio de las armas y ciudadanía reviste aquí un aspecto muy diferente al de las revoluciones democrático-republicanas tempranas.

En efecto, en sus inicios las tropas de la independencia y sus sucesoras en el siglo XIX, fueron en la mayor parte de los casos, integradas sobre todo por personas que no tenían derecho a la consideración y a la reputación. Basta ver, por ejemplo, las diatribas de Vicente Rocafuerte contra Juan José Flores y sus soldados: uno de los adjetivos recurrentes es el de “esclavos”, “mamelucos” y “bandoleros”. Rocafuerte atribuye a los

soldados de la independencia (incluyendo a buena parte de sus líderes), la condición de ciudadanos de segunda clase. Para un criollo ilustrado como Rocafuerte, los ejércitos de la independencia eran toda una turba-multa de infra-hombres, a quienes los azares de la guerra y de la política habían elevado a una situación de poder y, eventualmente de riqueza, que no era compatible con su menguada condición y valor intrínsecos. Estos hombres no eran dignos de gobernar, ni de ser miembros civilizados de una polis. Para las élites criollas, los soldados de los sultanes, su participación en las guerras de la independencia y en las de construcción de las repúblicas americanas no eran, ni expresión de su valer como ciudadanos, ni daban el derecho a la consideración republicana.

Esta actitud de Rocafuerte se prolonga con distintos matices a lo largo de nuestra historia y configura una situación cultural respecto a lo militar, por completo diferente a la de las repúblicas democráticas clásicas. En éstas, la lucha por los derechos ciudadanos incluía la aspiración y la exigencia del derecho de portar armas y de ingresar a las FF.AA., o sea la democratización e igual acceso a un privilegio aristocrático, hasta entonces sólo reservado al primer Estado (las tropas eran mercenarios o contingentes de leva, carentes de derecho ciudadano). En Estados Unidos una de las quejas del temprano movimiento de los derechos civiles, consistía en que no se permitía a los afro-americanos combatir por la bandera. Ser aceptados en igualdad de condiciones en tareas de combate y en todas las ramas y misiones de las FF.AA. era un paso crucial en su aceptación como ciudadanos a pleno derecho.

En América Latina, en cambio, ser soldado se revistió de un estigma ancestral. Justamente, el servicio de las armas fue reservado para aquellas personas que nada tenían y que a nada podían aspirar en la vida civil. Las tropas eran formadas por esclavos libertos o no, marginales, pobres de solemnidad o campesinos desplazados, por lo que podríamos calificar como el mundo de los lazarillos, presidiarios, indigentes o simplemente aventureros desplazados. La carrera de las armas no revistió la dignidad del ciudadano-soldado, ni como en los países europeos con fuerte pasado absolutista y aristocrático, la de los reflejos del pasado feudal y caballeresco.

La modernización de principios de siglo, contribuyó en algo a remover el estigma, al menos en lo que respecta al cuerpo de oficiales (y aún así sólo parcialmente), pero dejó intacta la idea de que sólo era apto para ser soldado quien carecía de competencia para ser un ciudadano civil a pleno derecho. La conscripción está destinada a los más pobres, a los anal-fabetos y a los marginales, y por ello es vista como una marca, señala una condición de deshonor y una situación de *capitis diminutio*. Sin duda, posteriormente se ha visto al servicio en las FF.AA. como una ocasión de ciudadanizar a esta plebe, que de otra forma seguirá sumida en su men-guada condición marginal al núcleo civilizado de la nación. Cabe pregun-tarse sin embargo, si lo que ha ocurrido es que el cuerpo de oficiales ha to-mado el relevo de los paternalismos civiles y ha tratado de jugar la función tutorial y pedagógica de éstos, pero ahora ejercida sobre otros y nuevos grupos descuidados por las formas habituales de control social ejercidas por las élites civiles. Educar para la ciudadanía ha sido con frecuencia una tarea valiosa de las instituciones castrenses, pero es posible sostener que esta dictadura pedagógica benévola sobre el contingente, ha tenido como supuestos constitutivos: a) que el que entre al cuartel no es desde el inicio un ciudadano de primera y que la conscripción será la que le de las herra-mientas para serlo y b) que dichas herramientas son ante todo capacida-des y destrezas de tipo c) cultural, que permitan al individuo identificarse y ser parte de una comunidad civilizatoria de sangre, lengua y territo-rio (un “volks” en el sentido teutónico de la palabra y d) que den un ofi-cio o capacitación que permitan al individuo ser un “recurso humano” capaz de desempeñarse en una economía moderna.

Sin duda, tal pedagogía es valiosa y ayuda mucho a mejorar la existencia de los reclutas en su vida civil posterior. Pero no debe ello con-fundirse con el logro de la capacidad tal como la hemos definido. En pri-mer lugar, porque tal entrenamiento no necesita romper en el soldado la relación de *capitis diminutio*, porque si bien ella da destrezas, no da ho-nor ni reputación ni acceso a la igual consideración en la vida civil, y fi-nalmente, dado que el mundo Militar no es un espacio de práctica de los derechos políticos ciudadanos, tampoco habilita a sus miembros para in-ternalizar a estos últimos como condición irrenunciable de su propia au-tovaloración como personas.

La pedagogía militar, entre nosotros, cumple sólo una de las cuatro dimensiones de la ciudadanía: la de incrementar el acceso de los integrantes a derechos o capacidades que permitan obtener los recursos materiales que hacen posible el ejercicio de los demás derechos ciudadanos. La función “civilizadora” (aprendizaje de destrezas culturales básicas), aunque defendible por otras razones, no apunta directamente a la resolución de las tareas pendientes de la ciudadanización, sino que más bien es una respuesta a otro problema: el de la multiculturalidad y el de la debilidad de la identidad nacional de los súbitos del Estado.

4. Ideas para una Propuesta Alternativa

En los países de democracia antigua, la FF.AA. han sido utilizadas como espacios centrales en la lucha por los derechos. Ya decía anteriormente que en Estados Unidos, fue uno de los primeros ámbitos donde se puso fin a las instituciones castrenses. Antes del movimiento de los derechos civiles de los años cincuenta y sesenta, ya en 1948 el Presidente Truman ordenó la integración racial en las unidades del ejército de su país. Así mismo, hemos dicho como el servicio militar no sólo daba ciudadanía, sino que la demostraba y la anticipaba.

Cabe preguntarse, si no será posible que en Ecuador avancemos a un punto en el cual el servicio de las armas pueda jugar roles comparables y así dejar definitivamente atrás las maldiciones de Rocafuerte y de sus ilustres colegas anti-militaristas.

La pregunta puede formularse de la siguiente manera: ¿Es posible concebir una profundización y expansión del uso de las FF.AA. ecuatorianas como aparatos ciudadanizadores, más allá de lo hecho hasta ahora, y superando algunos rasgos histórico-culturales que todavía limitan tal posibilidad?

Si tal pregunta puede abrir nuevas posibilidades, podríamos descubrir que las FF.AA. nacionales tienen grandes posibilidades de plantearse tareas de protección y promoción de la democracia, más allá de los

clásicos lugares comunes y conocidos de la subordinación formal al poder civil y del apoliticismo abstencionista.

Podemos proponer entonces un debate sobre uno de los mejores servicios que una fuerza armada puede ofrecer a la democracia civil: ser espacio de creación, ejercicio, fermento y desarrollo de competencias ciudadanas entre sus miembros y en los ámbitos con los que entra en contacto. Pero esto queremos plantearlo desde una perspectiva más fuerte de lo que constituyen esas competencias ciudadanas a fomentar.

En primer lugar, parece preciso propender a una transformación de la idea muy difundida, de que el servicio militar es una opción reservada para quienes no tienen más alternativa o mejor alternativa. Las reformas militares iniciadas bajo el régimen alfarista, sin duda han cambiado este orden de cosas respecto a la oficialidad, pero aún queda mucho por avanzar en este aspecto en cuanto al contingente. El servicio de las armas, en cualquier nivel del que se trate, debe convertirse en un privilegio para toda la sociedad, en algo que expresa supremamente la condición ciudadana, en vez de negarla o ponerla entre paréntesis. Así mismo, tal oficio debe convertirse en un oficio de élite, en un destino al cual todos (y no sólo los desposeídos) deben mirar como una alta aspiración personal y social.

Para nosotros, la exención del servicio militar ha sido siempre un privilegio. El servicio militar no es, ni es visto como algo adecuado para los hijos de las élites. Así mismo, la carrera militar no ha llegado todavía a ser considerada propiamente a la altura de las profesiones de más prestigio. Si los miembros de las clases altas tuviesen que acceder y desearan acceder a la vida militar, sin duda que el déficit de prestigio y respetabilidad que aún le aqueja, se vería reducido. Recordemos que en las democracias clásicas, portar armas y usarlas en defensa de la comunidad política era un privilegio, al cual las clases menos favorecidas aspiraban como el sello de su acceso a la condición de igualdad. La exención, no es como entre nosotros, un privilegio, sino una odiosa exclusión. Se trata de que entre nosotros llegue a ocurrir otro tanto.

Pero lo que aquí se plantea tiene una contrapartida: las FF.AA. no pueden seguir tratando a los contingentes como a ciudadanos de segunda clase, que es preciso elevar paternalmente de su condición mermada original. Es preciso orientar las formas de organización interna para promover vigorosamente todo aquello que contribuya el desarrollo del autorespeto, la autonomía y la dignidad de los integrantes de las fuerzas, y en especial de aquellos que retornarán a la vida civil. Existe a menudo el malentendido de que la disciplina y la autonegación de la obediencia, deben ser el correlato de una negación de la autonomía personal. Las modernas fuerzas militares se hallan desarrollando nuevas formas de concebir la disciplina y la educación militar, que demuestran que la disciplina, la organización y la obediencia pueden desarrollarse no en detrimento, sino en apoyo del florecimiento de valores individualistas de tipo liberal. Un ejemplo de ello es la "innere fuhrung" de la Bundeswehr, o las concepciones contemporáneas del "soldado ciudadano" tal como se practica en ejércitos como el israelita, el sueco o el suizo.

Ser soldado no tendría por qué significar una interdicción, aunque sea temporal o parcial de la condición de plena ciudadanía. En casos como los citados, esta interdicción es llevada al mínimo, sin que por otra parte pueda decirse que la capacidad operativa y la disciplina de dichas fuerzas haya padecido funestas consecuencias. De hecho, algunos de los mejores ejércitos del mundo se encuentran entre los que más han avanzado en institucionalizar la figura del "soldado ciudadano".

Sólo en estas condiciones el servicio de las armas puede ser más que una pesada obligación, transitoria esclavitud o simplemente una buena decisión utilitaria.

Junto con ello debemos repensar las exclusiones autoimpuestas o no de la oficialidad en la vida nacional. Por ejemplo, no es claro por qué razones los oficiales deban -hoy en día- estar privados del derecho a elegir y ser elegidos, de representar, como ciudadanos privados, sus ideas y puntos de vista sobre asuntos de interés colectivo, o que no puedan desarrollar actividades de interés público. Muchas otras organizaciones for-

males públicas o privadas saben muy bien cómo deslindar lo que son las opiniones y actividades personales de sus miembros, de aquellas que comprometen a la institución. Una ciudadanía desde y en las FF.AA., requiere aceptar el desafío de la plena capacitación de su miembros para ejercer su condición como ciudadanos, tanto dentro como fuera de los cuarteles.

Las formas actuales de nuestra disciplina militar son el resultado de una serie de experiencias históricas que las hacen comprensibles. Por ejemplo, la abstención política de los oficiales y las exclusiones electorales a las que se ven sometidos, son, sin duda el reflejo de un esfuerzo por erradicar los vicios del clientelismo, el caudillismo y la utilización partidista o patrimonial de la fuerza armada. Pero esto sólo es comprensible en el marco de un sistema profesional-militar incipiente, acorralado en un sistema político poco institucionalizado y personalista. Cabe preguntarse si en las actuales condiciones, el desarrollo del profesionalismo militar no permite en alguna medida el deponer tales reparos y generar mecanismos de control interno que regulen adecuadamente la participación política de los oficiales y tropa.

Así mismo las formas de disciplina interna militar y el paternalismo sobre el contingente, acusan todavía resabios de un “modo prusiano” que ya se bate en retirada en los ejércitos más modernos. La disciplina prusiana debe entenderse en su tiempo y espacio de aparición. Ella corresponde a la necesidad de organizar y disciplinar una tropa compuesta predominantemente por campesinos sometidos a lazos deferenciales de acatamiento a oficiales pertenecientes a una casta superior y muchas veces potencialmente antagónica (la nobleza “junker”). Tal forma de disciplina, aparte de asegurar la capacidad de mando sobre un contingente desde un inicio sospechoso y poco confiable, era la única que podía hacer frente con éxito a los ejércitos de ciudadanos que a menudo se le opusieron. El trasplante de tales formas a Latinoamérica fue muy fácil y natural, puesto que aquí se reproduce de manera aproximada, una relación social y cultural similar a la prusiana entre los mandos y los reclutas.

Pero, creemos que los cambios sociales y culturales de las últimas décadas, permiten preguntarse, hasta qué punto sigue siendo condición necesaria de la operatividad, el mantener tales formas de disciplina. Sin duda que sigue existiendo un abismo cultural entre la mayor parte del contingente y la oficialidad, pero es tal vez una misión ya posible para las FF.AA. contribuir a reducir ese abismo, en vez de cristalizarlo.

En resumidas cuentas, creo que debemos plantearnos una más plena integración de todos los militares a la vida ciudadana civil, con todos sus atributos y dimensiones, y al mismo tiempo plantearnos de nuevo el tema de las formas de control interno, con el fin de expandir su capacidad de ser un pedagogía más amplia y profunda de la ciudadanía. Ello requiere- subrayo de nuevo- que el acceso al servicio de las armas se constituya en derecho, privilegio y fuente de reconocimiento, y no en una especie de gabela “esclavista” tardía (al menos desde el punto de vista de las clases educadas y pudientes). Requiere poner fin a la cultura del militar como un “extraño”, o como una especie de “exilado” interno. Pero ello requiere que el militar se halle “como en su casa” en el mundo civil y viceversa.

La vida militar tiene un componente “autoritario” que le es inherente. En cambio la sociedad civil democrática enfatiza valores de libertad individual y autonomía personal. Pero, el hecho de que podamos constatar esta contradicción, no implica que la articulación de dichas realidades dispares sea una tarea sin esperanzas. Apunta a un problema, no a un destino fatal. Dentro de tal marco, se puede todavía hacer mucho para que la componente autoritaria se vea reducida a su mínimo operacionalmente relevante, y para promover los valores liberales, incluso utilizando los recursos que, paradójicamente, el propio autoritarismo proporciona.

En la sección que sigue esbozaré algunas ideas sobre el tema de la exclusión social, las FF.AA. y el futuro de la ciudadanía en el Ecuador.

5. Las FF.AA., El Estado y las formas de exclusión pendientes

Es de sobra reconocido que el Estado ecuatoriano dista mucho de haber logrado una plena igualdad efectiva y sustantiva entre sus ciudadanos. Uno de los grandes temas pendientes de la conformación de una sociedad democrática moderna en este país, es precisamente el de la supervivencia de vigorosas formas de exclusión que muestran una sorprendente vitalidad y capacidad de autoreproducción.

Existen muchas formas de exclusión de los beneficios de la igualdad. Aquí quiero referirme sólo a dos de ellas: las étnicas y las de género, porque a mi juicio son las dos más inexploradas en relación al tema militar y que afectan a un mayor número de personas, por lo cual me parece que merecen una atención preferente.

5.1. Las “Minorías étnicas”

Como señalábamos más arriba, el acceso al servicio de las armas, ha sido en otros contextos históricos, de constitución democrática, una de las vías políticamente válidas, a través de las cuales grupos etno-culturales o sociales oprimidos, han buscado acceder a mayores cuotas de respeto, derechos y capacidades ciudadanas.

En Ecuador tal experiencia se da de forma más matizada. Al menos durante este siglo la carrera de oficial ha sido efectivamente una vía de ascenso social para capas medias y media-bajas de la población, y el servicio militar ha permitido a grupos de origen humilde el acceder a ciertas destrezas y habilidades que les han permitido integrarse mejor en la vida nacional, sobre todo en los ámbitos laborales y culturales.

Pero, en todo caso, cabe señalar- como ya se ha dicho- que de modos y grados diferentes, el acceso a la vida militar no ha sido un *privilegio* ciudadano, sino al contrario, o un paso utilitario o una pesada y poco amable obligación.

Otra cosa que hay que destacar es que el acceso a las FF.AA., no ha sido resultado de una estrategia de grupos políticamente movilizados que han buscado afianzar en ello sus reclamaciones de igualdad y respeto. Los integrantes de grupos excluidos que han usado de la vida militar como escalón en su autopromoción, lo han hecho no como miembros de una categoría social, sino como individuos particulares. En este caso las FF.AA. son una oportunidad de movilidad de personas, que a través de esa movilidad abandonan una condición que es en sí misma poco valorada, incluso por sus propios detentores. Al igual que en determinados ámbitos de la vida civil, la carrera funcionaria o profesional es el equivalente contemporáneo del “blanqueamiento” que en la colonia experimentaban indios, negros y castas que lograban educación o fortuna. No es el grupo como tal el que asciende a través del servicio de las armas, ni es al grupo que se le otorga reconocimiento social o medios de progreso. Cuando un afroecuatoriano - por ejemplo- logra algunos efectos de ciudadanización por la vía de su experiencia militar, no son los afro-ecuatorianos los que logran tal avance, sino que ese afroecuatoriano en particular, logra alejarse de la condición categorial a la que parecen condenados adscriptivamente los integrantes de su raza.

No es la africanidad que gana en estatura por medio de su integración al servicio de las armas, sino que en cierta forma el individuo que ha escapado a sus orígenes logra que esa desventaja le sea parcialmente conmutada, a cambio de que haga abstracción de la particularidad que lo inhabilita. En cierta forma se hace una especie de “mestizo” o “blanco” honorario y logra obturar la mirada que se posa sobre las particularidades que lo califican como ciudadano de segunda clase.

En realidad, lo que se revaloriza a través del servicio de las armas, no es el grupo o su situación en el imaginario colectivo, sino tal vez cierto individuo concreto, hecha abstracción de su particularidad étnica o social.

Ahora bien, esta manera de rescatar la respetabilidad ciudadana de un grupo determinado de personas, no tiene en sí misma nada de obje-

table. Representa simplemente una vía alternativa que se ha dado en sociedades en las cuales la calificación grupal es reconocida como relevante o importante en términos de identidad. De hecho, responde a un modelo jacobino que propende a eliminar toda forma intermedia o corporativa que desvíe o amenace con desviar, la lealtad de las personas hacia el Estado Nacional. El concepto jacobino de la ciudadanía es monista y excluyente, y ello es comprensible en cuanto que las lealtades parciales aparecían a ojos de la revolucionarios como una forma de apego a las pertenencias parciales propias del antiguo régimen. Tras de ellas se escondía la peligrosa posibilidad de que por su intermedio, pudiesen recobrar su vigor identidades disolventes de la vida republicana. De hecho, la original repugnancia de los jacobinos a los partidos, tiene su fuente en la misma concepción que veía en toda pertenencia parcial una negación simple y llena de la voluntad general.

Hoy en día sin embargo, tiende a primar una visión más pluralista de la vida política. Es más, tanto las concepciones tomistas como las poliárquicas de raíz liberal, conceden que no puede haber funcionamiento de una democracia real sino se reconocen y revalorizan los aportes que a la gobernabilidad republicana, hacen los cuerpos e identidades intermedios.

El problema aparece, como es el caso del Ecuador, cuando esas identidades intermedias se pretenden de carácter, al menos latentemente, "nacional". En tal caso, el estado aparece recubriendo varias nacionalidades que coexisten en su seno. La teoría y práctica política de este siglo y sobre todo después de 1919, ha tendido a enfatizar y valorizar la identidad biunívoca que debe existir entre estado y nación, de tal forma que, idealmente a cada nación debe corresponder su propio estado independiente. Tal principio ha adquirido renovados bríos con posterioridad al fin de la Guerra Fría. Recordemos sin embargo, que hasta el fin de la Primera Guerra Mundial, no parecía particularmente extraño e incómodo que un estado cualquiera englobara a distintas nacionalidades. Una de las razones del descrédito en que cayó el estado multi-nacional debe atribuirse a su pobre desempeño en dicho conflicto.

De esta forma, la aparición de movimientos proto-nacionalistas en el seno de un estado unitario de corte jacobino, es fácilmente vista como una seria amenaza a la existencia y supervivencia de dicho estado. En el orden preliberal, los estados podían expresar un pacto de gobernabilidad de distintas nacionalidades o etnias, la lucha entre éstas se enfocaba a buscar mejorar su status al interior del estado respectivo y obtener el reconocimiento jurídico de sus fueros y autonomías. La tendencia posterior en cambio, enfatiza el derecho a la secesión, o al menos al autogobierno.

En Ecuador, la reciente aparición de movimientos de base étnica que reclaman derechos “nacionales”, puede fácilmente suscitar el temor de que nos hallamos frente a reclamaciones del tipo “europeo”, potencialmente portadores de reivindicaciones estatales.

Pero, antes de llegar a la conclusión de que, efectivamente se trata de movimientos de tal tipo, cabría preguntarse hasta qué punto ellos obedecen efectivamente al modelo “nacionalista” europeo, o hasta qué punto, por el contrario, se trata de un tipo de reclamación más orientada a la reivindicación tradicional de fueros al interior de una concepción corporativista de la autonomía. En el primer caso, una política militar para enfrentar tal problema, debería basarse en algo parecido a lo que se ha hecho hasta la fecha: buscar socializar a los miembros de estos grupos como integrantes de la comunidad nacional “ecuatoriana”, dotándolos de poderes y competencias ciudadanas de tipo republicano moderno que socaven en el largo plazo las pertenencias protonacionalistas en ciernes. Por otra parte, en el segundo de los casos mencionados, una política de integración de tipo jacobino sólo sería vista como una agresión a las identidades étnicas, y podría ser reemplazada con la búsqueda de integración de las personas en tanto portadoras de identidades grupales cristalizadas. O sea, revalorizar al interior de la organización militar, a las categorías más que a los individuos. Esto implica poner entre paréntesis los supuestos del nacionalismo europeo del siglo XX, de que la organización multinacional de las instituciones estatales es necesariamente ineficaz y disolvente. En abono de esta última posibilidad puede citarse el hecho de

que en otros contextos y ocasiones, la organización corporativa de las nacionalidades ha probado ser una forma muy resistente y sólida de integración vertical. El orden colonial, estaba precisamente basado en dicha estructura y resistió bastante bien durante tres siglos, siendo su destrucción el efecto derivado de las conmociones del centro, y no el fruto de una desintegración generada endógenamente desde la periferia.

Tal idea, me parece, merece ser explorada, aunque sea a título de hipótesis. De hecho, asomos de ella pueden verse en la manera como fue tematizada la cuestión nacional durante el reciente conflicto bélico con el Perú. Haya sido real o mítica la presencia combatiente de la etnia shuar, fue, por momentos, vista a la luz de un discurso que resaltaba el hecho de ser la *nación* Shuar la que se aliaba con el estado ecuatoriano para hacer frente a un enemigo común. No era ya tanto el que algunos shuar, abandonando o haciendo abstracción a su propia pertenencia étnica, se incorporaran el esfuerzo bélico del Ecuador, sino que, por el contrario, se trataba de una nación tendencialmente autónoma, que optaba- por sus propias razones identitarias y estratégicas- tomar el bando del Ecuador. De esta forma, los combatientes shuar funcionaban en el discurso de la época, más como confederado, que como reclutas del gobierno nacional. El efecto de ciudadanía que esto tuvo, fue una revalorización ideológica del nativo amazónico, en *tanto tal*. De una forma peculiar, era reconsiderado y veía incrementado el respeto que por él siente la comunidad nacional. Pienso en la distancia que media entre la imagen del actual soldado shuar y los estereotipos tradicionales que lo estigmatizaban como un “salvaje”, o como un sanguinario “cazador de cabezas”. Incluso tales estereotipos pudieron ser puestos patas arriba, en la medida en que su pretendida ferocidad, ahora era un instrumento de defensa válido y reconocido del estado nacional.

Este ejemplo puntual, es un caso que ilustra precisamente, de qué manera, una política militar puede contribuir de maneras muy variadas al fortalecimiento de la ciudadanía. En este caso, por la vía de la aceptación y la validación del “otro”, en su alteridad misma y sin exigirle, como condición previa, la renuncia a tal alteridad. Pero al hacerse esto, se está

implícitamente abandonando la pretensión de que la pertenencia al cuerpo ciudadano a pleno derecho, implica la renuncia a la identidad particular. Por el contrario, en un estilo poco jacobino se postula esa identidad ciudadana como una articulación de diferencias, y no como su supresión o sublimación.

Finalmente debe recalcarse que el acceso a la condición de respeto, propia de la ciudadanía a pleno derecho, puede alcanzarse por más de un título. En efecto, cabe preguntarse a nombre de qué se otorgan ciertos derechos los titulares de la ciudadanía. La solución liberal clásica, es sostener que ello se origina en la naturaleza misma de la subjetividad y del individuo como tal. Sin embargo, existen otras maneras en que tales títulos pueden recabarse. Si se considera que la identidad cultural y el derecho a la pertenencia son también parte de los atributos de una subjetividad plena, cualquier reconocimiento por parte de las instituciones estatales del valor de ciertas identidades, otorga a sus portadores titulares por derecho propio, valores ciudadanos y les hace acreedores al reconocimiento como tales. De esta forma los derechos identitarios pueden ser reconciliados con la visión liberal de los derechos humanos y presentarse como enriquecimiento de éstos, que no tienen por qué socavar la autonomía individual, a condición claro está, que el ordenamiento jurídico-político deje siempre abierta la puerta a los miembros de los grupos reconocidos, para que abandonen o renuncien a una identidad adscriptiva. De otra forma podríamos caer en la dictadura de los jefes étnicos sobre los integrantes del grupo. La identidad y la pertenencia en una sociedad jacobina de ciudadanos genéricos deben ser siempre opciones, y nunca pueden reducirse a adscripciones irrenunciables. Lo que es irrenunciable es el respeto debido a las identidades presumiblemente asumidas por las personas.

5.2. La cuestión de género

Parece un tanto extraño en nuestro medio plantear el tema de género en relación con lo militar. El mundo castrense es todavía para nosotros un asunto de hombres y se halla vinculado a valores que se reclaman para el ámbito de lo viril.

Por otra parte, el género es todavía una de las áreas donde la cuestión de la ciudadanía es más deficitaria. Corresponde de todas formas que el sistema político y social ecuatoriano ajuste cuentas con este déficit de una manera preferencial, considerando el hecho de que afecta a una mayoría de la población.

En otras latitudes, las distintas FF.AA. se hallan en un activo proceso de incorporar esta temática dentro de sus agendas para el futuro. En Latinoamérica sólo los militares cubanos han hecho esfuerzos comparables a los del mundo desarrollado, por hacer de los cuarteles lugares donde las mujeres pueden reivindicar su plena ciudadanía. Por otra parte, sin embargo, fuerzas tan tradicionalistas como las chilenas, han iniciado ya un proceso de reconsideración del carácter del género de sus estructuras: este año acaba de ser admitida a la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, la primera promoción de alféres de sexo femenino.

Históricamente no se ha considerado que las mujeres deban incorporarse a la FF.AA. de manera similar a los varones. Ciertamente, existe personal de apoyo femenino en la defensa nacional, y la policía tiene personal uniformado de dicho sexo, pero, en general, sus servicios no se consideran propiamente homólogos a los de sus colegas varones, ni funcionalmente, ni desde el punto de vista de la valoración que se hace de su significado político. Menos todavía que en el caso de los hombres, el servicio de las armas ha sido para las mujeres una ruta de ciudadanía.

Básicamente la defensa militar de la nación no es considerada una obligación de las mujeres en el mismo sentido que lo es para los hombres. De ello se colige que en cuanto a ciertas responsabilidades ciudadanas las mujeres se hallan en una situación de minusvalía. No se les exige lo mismo que a los hombres puesto que no se acepta que su capacidad, en este punto, sea igual a la de estos últimos. Tal juicio implica una desvalorización de ellas frente a una tarea que, supuestamente, es una de las marcas distintivas de la capacidad de ser ciudadanos a pleno derecho.

Existen varias formas en que históricamente se ha buscado dar cuenta de este diferente trato: en primer término se ha pensado que el aporte de las mujeres al esfuerzo de defensa es específico a éstas. No se trataría de sostener que las mujeres tienen un papel menos importante, sino que éste sería simplemente distinto. Frente a la cuestión castrense las mujeres serían “iguales pero diferentes”. Tal concepción pretendería revalorizar ciertas actividades tradicionalmente femeninas mostrando de qué manera estas últimas representan un aporte al esfuerzo de la defensa. Pero, de todas formas estas actividades mantendrían a las mujeres, aun en caso de conflicto bélico, atadas a sus roles domésticos clásicos, o a formas de servicio derivadas o vinculadas a éstos.

Una segunda perspectiva se basa en un cierto feminismo de la “diferencia”. De acuerdo a él, es propio de la mujer poseer una perspectiva ética y afectiva que le impediría apoyar, aprobar o sostener el uso de la fuerza militar en la defensa de intereses estatales. En este caso, el rol propio de la mujer sería trabajar en pro de alguna forma de pacifismo antimilitarista. La naturaleza de la mujer sería intrínsecamente opuesta a la “agresividad masculina” y tendría su punto de partida en alguna forma de superioridad moral y afectiva frente al mundo de los varones. Aunque esta postura puede revestir formas modernas, en nuestro medio es perfectamente compatible con un discurso tan tradicionalista como el “marianismo”, que, como es sabido, es la cara opuesta de la medalla del patriarcalismo.

Finalmente, se ha planteado una demanda radical de trato plenamente igual a las mujeres. Si se acepta que ellas deben ser consideradas plenamente capaces de ejercer todas las dimensiones de la ciudadanía, se deduce directamente que ellas deben tener los mismos derechos y obligaciones en la defensa nacional, y que por lo tanto su exclusión, incluso sólo parcial de las carreras castrenses, constituye una forma de relegarlas a una ciudadanía de segunda clase. Este planteamiento no excluye a las mujeres de ninguna tarea militar, dándoles cabida incluso en las de combate, y la posibilidad de acceder a cualquier posición de alto mando, sin excepción.

Es probable que las FF.AA. ecuatorianas deban prepararse en el futuro para tomar una postura frente a estas cuestiones. Es importante tener presente que, en el caso del Ecuador debe además tenerse en cuenta la posibilidad que hemos subrayado a través de estas páginas: que las FF.AA. puedan no sólo tomar nota y operar en consecuencia en procesos de ciudadanización en curso en la sociedad civil, sino incluso anticiparse a ellos, impulsarlos y actuar en subsidio de las deficiencias y retardos que se constatan en la mencionada esfera extracastrense.

Cabe anotar, dicho sea de paso, que en muchos países el problema de la incorporación de la mujer a las FF.AA. ya no es visto tanto en términos de cuestionamiento sobre su eficacia como militares, sino más bien en términos de las implicancias que esto tiene para la plena vigencia de los derechos ciudadanos y para la calidad democrática de los sistemas políticos respectivos. Por otra parte, la naturaleza altamente tecnológica de la guerra moderna hace cada vez menos importante la fuerza y la resistencia física, como criterio decisivo de una amplia y creciente gama de misiones. Asimismo, los efectos de la integración de los sexos dentro de las unidades, ha resultado ser bastante más difícil de predecir que lo que podría haberse anticipado. Un estudio comisionado por el ejército francés ha demostrado que las oficiales y suboficiales instructivas de combate, obtenían resultados incluso mejores que los de sus contrapartes varones, por una serie de razones sico-sociales que no es del caso detallar aquí. Por ello el argumento en torno a la cuestión de género en las FF.AA. es cada vez más, un argumento en torno a la naturaleza de los derechos de la mujer y de la subjetividad femenina, y cada vez menos un argumento en torno a sus capacidades materiales para desempeñarse eficazmente en ambientes castrenses. Evidentemente un discurso centrado en el "feminismo de la diferencia" procurará oponerse a la plena integración de las mujeres a los derechos y obligaciones militares, sobre la base de que tales roles violentarían la especial naturaleza moral femenina. El problema de aceptar este tipo de argumentos es que, de ser ellos válidos, deberíamos desarrollar un conjunto de doctrinas que especifiquen los derechos políticos y ciudadanos en términos de género. Pero como ya hemos visto, en el caso de los grupos étnicos, tal desafío no es inaborda-

ble, siempre que estemos dispuestos a hacer de la diferencia un derecho liberal de las personas. Por supuesto, tal solución genera una serie de otros problemas teóricos y filosóficos en los cuales no nos detendremos aquí. Me limitaré a señalar que una ciudadanía de las diferencias, amenaza seriamente los esfuerzos seculares por darle un contenido universal a la noción de derechos humanos o/y ciudadanos. En lo tocante al género, por ejemplo, el respeto a las diferencias étnicas puede redundar en una negación de ciertos derechos liberales de la mujer, en nombre del respeto a las especificidades del grupo cultural al que pertenece. Este tipo de paradoja es muy visible en el debate sobre el status de los derechos humanos en tradiciones no-occidentales, por ejemplo en el Islam.

En todo caso, debe quedar pendiente la pregunta de si las obligaciones militares propias de la ciudadanía, deben ser iguales para hombres y mujeres. Limitarlas para éstas últimas amenaza con socavar la posibilidad de una sociedad en la cual ambos sexos disfruten de igual status y reconocimiento como sujetos de ciudadanía. Por otra parte, suspender esta igualdad en nombre de diferencias esenciales vinculadas al género, socava en primera instancia, al menos, las posibilidades de una concepción universalista de los derechos humanos, lo cual a su vez es contradictorio con el proyecto moral e intelectual que subyace a la idea misma de estos derechos.

FUERZAS ARMADAS, OPINION PUBLICA Y SOCIEDAD CIVIL

José Sánchez-Parga

Si la transición democrática en el Ecuador hace dieciseis años ha tenido características muy diferentes de las mismas transiciones en otros países latinoamericanos ha sido por la singular peculiaridad y tradición de las FF.AA. ecuatorianas. Por eso, las condiciones y comportamientos militares de la transición seguirán plasmándose en las actuaciones de la institución castrense a lo largo del ulterior proceso democrático y de los cuatro sucesivos gobiernos.

Ni la transición democrática supuso una derrota de la legitimidad militar como ocurrió en otros países, ni tampoco las FF.AA. ejercieron cualquier suerte de "pretorianismo" sobre los gobiernos civiles. Ni siquiera influyeron de una manera directa o decisiva en las políticas estatales o sostuvieron presiones sobre los distintos gobiernos en la conducción política del desarrollo nacional.

Sin embargo, la institución militar ha mantenido una constante actuación pública en los distintos procesos y vicisitudes por los que ha atravesado el Estado y la sociedad, y una presencia visible y permanente tanto en los organismos públicos como en la misma sociedad civil.

El objeto de esta ponencia será analizar precisamente las modalidades que han adoptado la actuación y presencia de las FF.AA. en los me-

dios de comunicación social y por consiguiente ante la opinión pública, y los efectos que han tenido dicha presencia y actuación en sus relaciones con la sociedad civil.

En este sentido es importante constatar cómo las actuaciones públicas de las FF.AA. han acusado frecuencias, ciclos o ritmos, e intensidades muy desiguales, de acuerdo a determinados períodos de la actual historia nacional y a las vicisitudes propias de cada gobierno.

1. FF.AA. y opinión pública

Durante la fase de transición democrática, en el gobierno de Roldós-Hurtado de 1979 a 1984 se registraron 87 actuaciones públicas, declaraciones o pronunciamientos militares, lo que representa un promedio de 17.4 anuales. En el transcurso de los sucesivos gobiernos las actuaciones públicas de las FF.AA. a través de los medios de comunicación social, descienden en frecuencia, y sólo se reiteran en circunstancias particulares.

Pero incluso en este período se observa un descenso en el número de actuaciones o declaraciones militares aisladas, mientras que aumenta la proporción de las manifestaciones institucionales. Simultáneamente, a medida que se disciplinan cada vez más las actuaciones públicas de las FF.AA., dichas actuaciones se vuelven más orgánicas y jerárquicas. Un dato ilustrativo son las cada vez más raras declaraciones o pronunciamientos de los militares en retiro.

De manera global todas las actuaciones de las Fuerzas Armadas durante el primer gobierno de transición pueden resumirse en cuatro categorías principales: el 51% de ellas se refieren a intereses y defensas institucionales; el 29% tienen por objeto el orden constitucional y la defensa de la democracia; el 13% se relacionan con asuntos varios que van desde cuestiones de desarrollo a la censura de políticos y críticas a procedimientos gubernamentales, pasando por observaciones sobre la "pugna de poderes" entre el Congreso y el Ejecutivo; el 7% tienen que ver con el episodio de Paquisha y la muerte de Roldós y su sucesión por Hurtado.

Merece la pena observar como las expresiones de defensa del orden democrático por parte de las FF.AA. disminuyen en número a lo largo de los cinco años del gobierno Roldós -Hurtado: el 44% de ellas tienen lugar en el primer año; el 27% en el segundo año; el 36% en el tercer año; el 17% en el cuarto año; y el 12% en el quinto. Esta evolución refleja una creciente percepción por parte de los militares de que el proceso democrático se consolida y que son menos necesarios sus pronunciamientos respecto de él.

Tres son los principales factores que durante el gobierno Roldós -Hurtado provocan las actuaciones de las FF.AA.: en primer lugar, las 284 denuncias contra el régimen militar de los años 70 depuradas por la Comisión Especial de Investigación de la Cámara Nacional de Representantes; en segundo lugar los rumores o alarmas golpistas que cunden infundados y que son continuamente desmentidos; la “pugna de poderes” protagonizada de manera muy intensa desde el Congreso por Asad Bucaram.

También en el transcurso de la fase de transición democrática se modificará el sentido de las mismas actuaciones de las FF.AA.: proporcionalmente disminuye el número de aquellas llamadas “reactivas”, de rechazo, de protesta y de crítica, mientras que aumenta el número de manifestaciones que denominamos “proactivas”, de apoyo o de defensa de la democracia y del orden constitucional, y que tienen un carácter propositivo.

Aunque en los sucesivos gobiernos posteriores las actuaciones públicas de las FF.AA. serán mucho menos frecuentes, y se condensarán sólo en determinadas situaciones o coyunturas, el esquema de sus intervenciones adoptará siempre, de manera general, un esquema análogo con los mismos componentes: un predominio de las declaraciones en defensa de los intereses institucionales de las FF.AA., y de las intervenciones en favor del orden constitucional.

Tal comportamiento resulta muy revelador de la peculiar característica de las FF.AA. ecuatorianas, las cuales no han requerido reservarse

parcelas importantes de poder político, para lograr mantener la mayor autonomía posible y minimizar el control civil sobre la institución armada. De hecho, en Ecuador con más éxito que en otros países latinoamericanos, las FF.AA. han logrado retener recursos frente a los programas de ajuste que el gobierno de Sixto Durán había comprometido con el FMI y el BM.

Todos estos parámetros permiten definir con el concepto de “tutelar” el modelo general de actuación de las FF.AA. durante el proceso democrático, tanto más que la misma institución militar se reconoce como una fuerza protectora no sólo de la nación sino también del Estado de Derecho.

Este “tutelar” militar sobre la misma política adoptará modalidades distintas según determinadas situaciones. En unos casos se expresará en formas de “mediación” generalmente semipúblicas, ya sea entre los poderes del Estado en conflicto o entre éstos y otros actores o grupos sociales; en otros casos tendrá un carácter consultivo con eventuales alcances de “arbitraje”. Sin embargo, en todas las circunstancias, estas intervenciones de mediación o de arbitraje adoptan siempre modalidades discretas, operándose desde las mismas instancias de representación de las FF.AA. en los organismos públicos o estatales.

Progresivamente, sin embargo, un nuevo campo de actuación de los militares ante la opinión pública, adquiere a lo largo de la última década una mayor importancia: se trata del desarrollo nacional, de las cuestiones sociales y del problema de la pobreza. Tal cambio en las actuaciones públicas de las FF.AA. permite descubrir ya un proceso de reordenamiento interno de la institución militar en el nuevo contexto democrático.

No sólo este tipo de intervención ante la opinión pública sino también las actividades desplegadas por los militares en programas de desarrollo social, han contribuido a replantear un nuevo concepto de la seguridad nacional no circunscrito únicamente al ámbito de la defensa sino más amplio, y que abarca todos los recursos sociales como los ali-

mentarios, educativos, de infraestructura y hasta protección del medio ambiente. Ha sido tal ampliación del concepto de seguridad nacional lo que ha justificado y legitimado los desempeños militares en distintas áreas del desarrollo social, y lo que en los últimos años avalará las posiciones de las FF.AA. sobre los controvertidos programas de las privatizaciones.

Ahora bien, al ampliarse la concepción de una seguridad que en lugar de ser asumida por el Estado y la sociedad civil no hace más que extender sobre ella los perímetros de influencia de las FF.AA., “estamos involuntariamente ampliando el ámbito de la preocupación militar hacia la economía, el sistema político, la ideología y otros factores, legitimando así la intervención ‘tutelar’ de las Fuerzas Armadas en todo quehacer nacional” (P. Armanet, 1990: 242). Según esto, sólo es legítimo ampliar el contenido del concepto de seguridad, en la medida que se le dota de elementos no militares.

Más problemática y también más discutida ha sido la extensión del principio de seguridad nacional al orden público. El aumento de la violencia y delincuencia urbanas, sobre todo en la ciudad de Guayaquil, han propiciado que durante el gobierno de Febres Cordero y durante su gestión como alcalde en el gobierno de Sixto Durán, las FF.AA. se desempeñaran circunstancialmente en la lucha contra una delincuencia, que ha desbordado las funciones de los organismos policiales, insuficientemente dotados en términos de logística y de armamento.

Aunque tales desempeños de las FF.AA. han sido ocasionales y reconocidos por la ciudadanía, han suscitado críticas desde la opinión pública nacional y reacciones contrarias desde las mismas autoridades militares. Esto dio lugar a un enfrentamiento entre el alcalde de Guayaquil y el Ministro de Defensa en 1994. En cualquier caso, y a diferencia de otros países donde la delincuencia ha alcanzado niveles de extrema inseguridad social, en Ecuador los militares no han reclamado la lucha contra la criminalidad como un tema de su agenda y de sus competencias.

Una situación análoga plantea también el caso de la lucha contra el narcotráfico, con el agravante que la militarización de este tipo de con-

flicto o peligro se encuentra inducida por una suerte de geopolítica internacional. De manera muy particular, al haber hecho los EE.UU. del narcotráfico un asunto de su propia seguridad nacional, han trasladado a los países productores y distribuidores o de tránsito de la droga, las mayores responsabilidades de la lucha contra el narcotráfico.

Con todo, el tema de la seguridad nacional en el Ecuador no ha podido ser completamente deslindado de la defensa nacional, debido al latente conflicto fronterizo con el Perú. Esto reforzaría incluso ciertas estrategias de subordinación de la seguridad al diseño de lo que se ha convenido en denominar las “fronteras internas”.

También la problemática de la soberanía nacional se encuentra condicionada en Ecuador, por la razón aducida, al imperativo de la defensa territorial. Ello ha impedido en gran parte, unido a un limitado desarrollo de la sociedad civil y política al que nos referimos más adelante, que se replantea una nueva y más moderna concepción de la soberanía, fundada en los derechos ciudadanos, no siendo la soberanía nacional más que la expresión de dichas libertades ciudadanas.

Este fenómeno aparece en Ecuador muy vinculado a la cuestión étnica-nacional, la que representa desde una perspectiva nacionalista una fuente potencial de conflictos. El enfoque militar de este tema puede ahondar las fracturas que recorren otros países latinoamericanos como México, Bolivia, Perú e incluso Chile. Las FF.AA. aun reconociendo los componentes socio-económicos de la cuestión étnica, tienden a considerarla como exponente de la “construcción inacabada” de la nación. Y en tal sentido, consideran que el reconocimiento pluriétnico, pluricultural y aun plurinacional del Estado-nación así como el autogobierno de los pueblos y áreas indígenas, representa una amenaza o atentado a la unidad nacional.

De hecho éste ha sido uno de los pocos asuntos en los que las FF.AA., al margen de modernas corrientes de la opinión pública y del Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas, han sustentado una posición contraria al reconocimiento de tal autonomía. Esto ha impedido que, a diferencia de otros países con menor compo-

nente de población indígena, no se haya incorporado a la Constitución de la República la declaración del carácter pluriétnico y plurinacional del Estado-nación.

En razón de estas consideraciones, la ideología tutelar puede conducir a las FF.AA. a convertirse ocasionalmente en un "grupo de presión" sobre determinados asuntos, que ponen en riesgo o bien intereses institucionales, o bien la versión militar de intereses nacionales. Tal puede ser el caso de los rubros del presupuesto militar para la defensa; de las privatizaciones en concreto energéticas, que afectando una concepción de la seguridad y soberanía nacionales también conciernen las rentas petroleras directamente destinadas a las FF.AA.; y en fin la cuestión indígena y sus planteamientos de territorialidad, los que potencial o supuestamente atentarían contra la unidad nacional.

Sin ser un actor político, las FF.AA., en base a todo lo expuesto, han desempeñado actuaciones políticas, y ello ha conducido a involucrarse en determinadas situaciones del conflicto político. Dichas situaciones han tenido lugar o han dado lugar a coyunturas de crisis no sólo de gobierno sino del mismo régimen democrático.

Curiosamente, cuando los gobiernos democráticos actúan autoritariamente recurriendo a las FF.AA., se opera una reducción de la conflictividad social, pero crece hasta umbrales muy críticos la conflictividad política. Y es en dicha conflictividad política, donde las FF.AA. sin ser actores políticos se encuentran políticamente comprometidas.

El caso más ilustrativo se presentó durante el gobierno de Febres Cordero, cuyos reiterados recursos a las FF.AA. e intentos de su manipulación provocaron con el "vargazo" la reacción militar más violenta y más desestabilizadora del régimen democrático de todo el período.

Otras situaciones de menor intensidad tuvieron lugar durante el actual gobierno de Sixto Durán. En aquel como en estos momentos críticos hemos asistido siempre al mismo fenómeno de instrumentalización de las FF.AA. por parte del gobierno civil con la siguiente modalidad: en

la medida que un gobierno declina sus competencias y responsabilidades gobernantes y las transfiere a las instituciones armadas corre el riesgo no sólo de enfrentar éstas con la sociedad civil sino de llegar el mismo gobierno a un conflicto de poderes con dichas instituciones armadas.

La presencia de las FF.AA. ante la opinión pública se ha encontrado siempre mediatizada por los medios de comunicación social. De hecho es sobre todo a través de la prensa que se ha podido reconstruir la historia de las actuaciones públicas de las FF.AA. durante los últimos quince años de régimen democrático.

Según esto, cabe sostener que los medios de comunicación social en cuanto perceptores y formadores de opinión pública se muestran extremadamente sensibles a cualquier tipo de actuación, declaración o expresión de las FF.AA. en el contexto de la vida nacional. Más aún, son ellos con frecuencia, los que provocan ciertas tomas de posición de los militares en determinadas coyunturas y situaciones críticas.

También, y con no menor frecuencia, son los *mass-media* quienes convierten en noticia y comentarios públicos actuaciones de las FF.AA. que no tienen tal carácter público. Todo esto ha hecho que ante la misma opinión pública las FF.AA. hayan alcanzado un marcado perfil no sólo consultivo y deliberativo, sino también “tutelar” en sus mediaciones y arbitrajes en circunstancias críticas.

Prescindiendo de la imagen histórica y tradicional con la que cuenta la institución militar ante la opinión pública, ésta sigue reproduciendo un elevado reconocimiento de las FF.AA., lo que por otra parte no deja de plantear un serio problema de fondo.

2. Un cierto pretorianismo civil

Un excesivo reconocimiento y una exagerada legitimación de las FF.AA. por parte de la opinión pública ecuatoriana sólo han sido posibles a costa de un descrédito y deslegitimación de las otras instituciones

públicas y estatales, y también en detrimento de la sociedad civil. Más aún, cabe achacar al limitado desarrollo de la misma sociedad civil ecuatoriana, el que cifre en la institución militar un modelo de liderazgo y de conducción política, que ella misma debería asumir a través de sus propias instituciones y de su propia politicidad.

A este respecto son muy reveladores los datos obtenidos en base a un sondeo de opinión en los cuatro países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), realizado por la *U.S. Information Agency* y publicado en abril de 1993 por su Boletín *Opinión Research*.

Según la información recogida, Ecuador sería el país cuya opinión pública muestra menos preferencias por el gobierno democrático (66%) y más preferencias por un eventual gobierno militar (26%).

FORMAS DE GOBIERNO PREFERIDAS

PAISES	Democrac.	Militar	Revolucio	No sabe
BOLIVIA	77%	11%	7%	6%
COLOMBIA	72%	16%	5%	7%
ECUADOR	66%	26%	4%	5%
PERU	77%	10%	4%	9%

FUENTE: Opinión Research, April 8, 1993

Más significativos son los datos sobre las preferencias por una forma democrática de gobierno en relación con los índices de insatisfacción respecto de la democracia. Mientras que en los otros tres países andinos los elevados porcentajes de insatisfacción democrática no cuestionan en la misma proporción las preferencias por la democracia, siendo los por-

centajes de estas preferencias superiores a los porcentajes de insatisfacción, Ecuador representa una excepción, ya que los niveles de insatisfacción democrática expresan casi tantas preferencias por un gobierno militar (41%) como por un gobierno democrático.

SATISFACCION E INSATISFACCION DEMOCRATICA (*)

PAISES	Satisfacción	Insatisfacción	No sabe
BOLIVIA	47%	49%	3.5%
COLOMBIA	45.5%	50%	4.5%
ECUADOR	43.5%	56.5%	3%
PERU	45.5%	49%	5%

FUENTE: Opinión Research April 8, 1993

*) Se ha elaborado un promedio de los datos de dos sondeos de opinión (survey country) de julio de 1991 y de noviembre de 1992

Es evidente que en la conformación de la opinión pública ecuatoriana sobre sus FF.AA. además de contribuir factores de orden histórico e ideológico, como el constituirse en depositarias de la defensa de la soberanía y territorialidad nacionales, ha influido también el tipo de presencia y actuaciones habitualmente desempeñadas por la institución militar.

Una encuesta relativamente reciente, aunque condicionada a una coyuntura muy particular del conflicto fronterizo, publicada en el diario HOY el 26 de febrero de 1995, sobre el grado de reconocimiento y legitimación de las diferentes instituciones públicas del país, las FF.AA. junto con la Iglesia gozaban de los mayores porcentajes, frente a los bajos niveles de aceptación y prestigio que tenían los organismos políticos. Las

FF.AA. en primer lugar arrojaban un 78.6% de reconocimiento, y la Iglesia el 47%.

Tras este análisis muy somero y esquemático de las actuaciones públicas de las FF.AA. en el período democrático, y tras estas consideraciones finales sobre la opinión pública ecuatoriana sobre la institución militar, será necesario a continuación comprender ambos fenómenos a partir de la particular característica de la misma sociedad civil ecuatoriana, explicando a partir de ella sus percepciones y relaciones respecto de las FF.AA..

3. FF.AA. y Sociedad civil

Hemos ya insinuado como presupuesto, y sostenido en otras ocasiones, que al no tener las FF.AA. ecuatorianas un carácter "pretoriano" es la misma sociedad civil la que acusa un cierto "pretorianismo", al atribuir a la institución militar competencias, funciones, desempeños y hasta un ideario, que deberían ser más bien protagonizados por las instituciones civiles y políticas de la misma sociedad.

Cabe establecer una obvia correspondencia entre una hipervaloración de la institución militar y un déficit de credibilidad y confianza, con el que son percibidas las otras instituciones públicas y políticas. Estudios sobre los comportamientos del voto nulo y en blanco respecto de los organismos representativos del Estado (Cfr. J. Sánchez-Parga, 1994), así como los sondeos de opinión ciudadana, demuestran una elevada frustración de la sociedad respecto del sistema y sociedad políticos.

Hay que considerar, sin embargo, que tal desencanto responde a un excesivo pesimismo o derrotismo de la sociedad ecuatoriana, y a un también exagerado descreimiento en sus instituciones.

Una encuesta más reciente (noviembre de 1994) realizada por Carina Perelli en los países andinos, no publicada y de difusión restringida (y de la que no se conoce la amplitud y estructura de la muestra), arroja

datos sensiblemente diferentes de los proporcionados por *Opinión Research*, pero muy significativos sobre el bajo nivel de prestigio con el que cuentan las instituciones en el Ecuador.

Si bien, en todos los países andinos la Iglesia es la institución que ofrece más confianza a la opinión pública con un promedio de 7.3/10 (sobre diez), y las FF.AA. es la segunda institución depositaria de mayor confianza con una promedio de 5.9/10 (sobre diez), la opinión pública ecuatoriana expresa un nivel de confianza menor que el promedio y que todos los otros países andinos. Y es también el país con menor nivel de confianza en los partidos políticos y en el gobierno.

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES EN LOS PAISES ANDINOS (1 a 10)

INSTITUC.	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU
FFAA	5.8	6.1	5.2	6.6
Iglesia	7.3	7.3	7.5	8.1
Partidos	4.2	3.5	3.4	3.6
Gobierno	4.8	4.7	4.2	6.2

FUENTE: Carina Perelli: Encuesta percepciones de población sobre FF.AA. en los países andinos. Noviembre 1994.

Sin pretender una comparación entre este sondeo de opinión y el “survey country” de la Opinión Research, ambos de características diferentes y realizados en tiempos también diferentes, resulta obvio que, a excepción de la institución eclesial, el Ecuador es el país que acusa menos confianza en sus instituciones.

Vale la pena en este sentido referirnos de nuevo al mencionado sondeo de la *Opinión Research* en relación a la pregunta “cómo van las cosas en el país”. De las cuatros naciones andinas es la opinión pública ecuatoriana la que alcanza el mayor porcentaje en sus respuestas “mal y muy mal”: 80%, y la que en menor porcentaje responde “bien y muy bien” a dicha pregunta: 14%.

CÓMO VAN LAS COSAS EN EL PAIS (*)

PAISES	Bien y muy bien	Mal y muy mal	No sabe
BOLIVIA	28%	70,5%	2.5%
COLOMBIA	23%	74%	1%
ECUADOR	14,5%	85%	----
PERU	15,5%	81%	4%

FUENTE: Opinión Research, April 8, 1993

*) También este “survey country” fue realizado en dos ocasiones: julio de 1991 y noviembre de 1992.

Este comportamiento de la opinión pública resulta tanto más insólito cuanto que en las fechas del sondeo nada justifica para sostener de manera tan masiva que las cosas fueran tan mal en Ecuador. Una apreciación desde la psicología de las masas interpretaría este fenómeno de pesimismo colectivo como una suerte de pretexto o de bloqueo para no asumir responsabilidades y una acción más eficaz sobre los procesos de la misma sociedad.

Es como si la sociedad ecuatoriana se sintiera de manera fatalista sujeta a procesos en los que no actúa o sobre los cuales no toma iniciativas de intervención; como si las cosas fueran tan mal que no hay nada que hacer para que cambien.

Esta situación se comprende en razón de una tradición cultural de la sociedad ecuatoriana, que siempre ha privilegiado su relación y dependencia directas con el Estado, sin contar con las mediaciones de la sociedad civil y política, y sin desarrollar en su seno una politicidad que se plasmara institucionalmente. Ha sido precisamente este limitado desarrollo de la sociedad política y de sus instituciones lo que ha debilitado tanto al Estado, como impedido la consolidación civil de la sociedad.

Nada tiene de extraño por ello, que en ausencia o defecto de la mediación del sistema e instituciones políticas entre el Estado y la sociedad civil tanto ésta como aquel tuvieran que recurrir con frecuencia a lo que podríamos denominar “mediaciones transversales”. Siendo aquí donde instituciones como la Iglesia o las FF.AA. son solicitadas en ocasiones para intervenir como intermediarias o desempeñar funciones de arbitraje y conciliación.

Esto mismo explicaría también que debido a la falta de institucionalidad política o a la poca credibilidad que en ella tenga, en parte como causa, pero también en parte como efecto, la sociedad ecuatoriana persista en hábitos, comportamientos e ideologías populistas, cifrando más sus expectativas y depositando más su confianza en líderes y liderazgos que en sus propias instituciones. Cuando, en realidad, una democracia social y políticamente consolidada opera de manera más exitosa por la eficiencia y eficacia de sus instituciones que por los carismas o competencias de sus políticos. Estos sólo se legitiman y consagran no al margen de las instituciones sino por la gestión y gobierno de ellas.

En tal sentido, se entiende que la sociedad vea en las FF.AA. no sólo un ideal de liderazgo y conducción militares sino también la posibilidad de que pueden asumir, por consiguiente, un liderazgo y conducción políticos de la misma sociedad civil o de algunos de sus procesos.

No es por ello casual que tras el tristemente célebre episodio de Taura en 1996, el Gral. Vargas Pazos haya sido investido de un carisma político. Y tampoco ha sido un caso fortuito que el Gral. Gallardo a raíz de su desempeño como Ministro de Defensa, haya podido capitalizar po-

líticamente los resultados del último conflicto fronterizo, presentándose como candidato a la Presidencia de la República en las próximas elecciones.

Tanto el fenómeno de las “mediaciones transversales” como el fetichismo de los liderazgos, muestran que la sociedad civil acusa una deficiencia de civismo, en la medida que recurre a los militares para invertir en ellos una institucionalidad y actuación o conducción políticas, que dicha sociedad no es capaz de producir y consolidar en y desde ella.

Según la ya mencionada encuesta de Carina Perelli la opinión pública ecuatoriana sería, de los cuatro países andinos, la que con mayor porcentaje sostiene el papel de las FF.AA. como defensoras de la Constitución, lo cual traicionaría una deficiente legitimidad y garantía civiles en la salvaguarda de la Constitución. Lo cual sanciona y refuerza el carácter “tutelar” atribuido a las FF.AA. en Ecuador.

MISIONES ATRIBUIDAS A LAS FF.AA. (% favorables)

MISIONES	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
Defender Const.	86	86	93	84
Control orden	46	79	90	67
Lucha antiguerrri.	83	90	96	96
Lucha narcotraf.	70	88	96	86
Quema planta coca	38	85	93	88

FUENTE: Carina Perelli

Tampoco resulta casual, pero sí extraordinario, que sea la opinión pública ecuatoriana la que con un porcentaje sensiblemente superior a los otros países andinos, confiera a las FF.AA. las funciones de proteger

el orden interno contra la violencia y delincuencia, luchar contra el narcotráfico y destruir plantaciones de coca, cuando en el Ecuador ni la violencia delincuencia, ni la amenaza del narcotráfico, ni las plantaciones de coca están cerca de alcanzar los niveles de gravedad que se presenta en los otros países andinos.

Pero no es sólo la sociedad civil la que declina sus responsabilidades y abdica sus competencias en la institución militar, también el Estado tiende a transferir a las FF.AA. funciones y ejercicios subsidiarios, que los organismos públicos no desempeñan amplia y eficazmente.

Dos son los campos principales, a título de ejemplo, a los que nos hemos referido más arriba, y en los que la institución militar se ha visto involucrada para sustituir, compensar o completar tareas propias de la sociedad civil y del Estado, de sus organismos públicos y privados: el área de la lucha contra la delincuencia y el área del desarrollo social.

La seguridad ciudadana y el control del orden público más que convertirse en una lucha armada contra la delincuencia, tienen que ser considerados como parte del gobierno y gobernabilidad de la sociedad, y por consiguiente conducidos por los poderes y autoridades civiles a través de los organismos policiales y del sistema de administración de la justicia (cfr. G. Aguilera, 1995).

Cuando el gobierno político de la delincuencia se desplaza casi por completo hacia la represión y se reduce al ejercicio policial, fácilmente los organismos de la policía quedan rebasados por el aumento e intensificación de la criminalidad. Consecuencia de ello es la necesaria militarización de las tareas policiales. De esta manera, e incluso más allá de las situaciones de emergencia, el gobierno civil y político de esta área de la seguridad social tiende a transferir todas las responsabilidades y competencias a las instituciones castrenses.

Es así como, sin que la policía ni las FF.AA. demanden la exclusividad de estas tareas en cuanto actividad alternativa a sus funciones es-

pecíficas, el hecho que el gobierno civil y político se desentienda de ellas no sólo les resta eficacia sino que incluso modifica su sentido. Ya que no se trata tanto de reprimir los criminales y sancionar los delitos consumados, sino de proteger la ciudadanía de dichos delincuentes, precaver y evitar sus acciones delictivas.

Otra situación similar en la que las FF.AA. asumen gestiones no específicamente militares, son los programas sociales. Aunque los organismos militares reclamen una actuación en actividades de desarrollo, en razón de que la seguridad social es seguridad nacional, y debido a su capacidad instalada, a sus buenas condiciones logísticas y a su eficiencia en tareas que pueden cubrir desde el área de construcción de infraestructuras hasta la administración de servicios como la salud y la educación, esto no justifica que las políticas públicas y los organismos civiles se desembaracen de tales obligaciones. Con ello no sólo impiden que las FF.AA. desarrollen su propia profesionalización en el terreno específico de sus funciones, sino que contribuyen a una suerte de militarización ideológica de la sociedad civil, la cual puede ir depositando de manera progresiva en las instituciones castrenses toda suerte de expectativas, competencias y responsabilidades.

Puesto que la seguridad nacional se ha vuelto un concepto mucho más amplio que el de defensa, pero no por ello menos preciso, al abarcar campos tales como el consumo, los recursos humanos y el medio ambiente, no cabe ignorar o relegar ni tan siquiera por parte de las FF.AA., que el desarrollo de la sociedad civil como también del Estado desde sus organismos e instituciones específicos, constituye el fundamento y sustancia de dicha seguridad nacional. Por consiguiente, todo lo que merme y sustraiga competencias y responsabilidades a la sociedad civil, aun con la finalidad de complementarlas, afectará el carácter civil - y político- de la seguridad nacional.

Simultáneamente la misma sociedad civil y las instituciones públicas al no desempeñar las tareas que les competen, contribuyen a deteriorar su propia imagen, incurriendo en esa suerte de fatalismo según el

cual como todo va mal, no se puede hacer nada más que contagiarse colectivamente del síndrome del “ay ay ay”.

Ha sido de esta manera que las FF.AA. se han ido demarcando como una institución autónoma dentro del mismo Estado, y como un actor también autónomo dentro de la sociedad. Y desde esta perspectiva aun sin pretenderlo la FF.AA. pueden aparecer como un actor político, pero sin lograr la plena y suficiente legitimidad política al interior del esquema justificativo de la democracia liberal.

Así se fragua una contradicción encubierta: por una parte las FF.AA. siguen apareciendo como la institución histórica fundadora de la nación, definiendo su destino como indisolublemente ligado al de la patria, y por otra parte el ideal republicano del Estado nacional sigue fundándose y legitimándose en su propio régimen político, en los derechos ciudadanos y los ideales civiles de la democracia.

En conclusión, la sociedad civil más que pensar o esperar en las ventajas de la reconversión militar, debería trabajar por la propia reconversión de su desarrollo cívico. Civismo que la sociedad civil sólo alcanzará asumiendo plenamente sus responsabilidades políticas.

BIBLIOGRAFIA

AGUILERA, Gabriel.

- 1995 *El camino desconocido. Las nuevas funciones de los ejércitos centroamericanos* en Nueva Sociedad, n. 138 julio-agosto.

ARMANET, Pilar

- 1990 *Seguridad regional de América de Sur: responsabilidad cívico-militar* en: J. Somavia & J.M. Insulza, *Seguridad democrática regional. Una concepción alternativa*, Nueva Sociedad, Caracas.

PERELLI, Carina.

- 1995 *Las fuerzas armadas latinoamericanas después de la Guerra Fría*, en Nueva Sociedad, n. 138, julio-agosto.

SÁNCHEZ-PARGA, J.

- 1994 "Fuga política y voto nulo: elecciones de mayo", en: *Perfiles y Tendencias*, n. 1, junio 1994.

EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ECONOMIA NACIONAL

PANEL

1. Intervención del General (r) Solón Espinoza Avila

Nuestro país nos obliga a una profunda modificación, a un cambio justo de nuestras realizaciones, para que nuestra decisión sobre los días futuros sea la más adecuada para los intereses de nuestra institución y especialmente para nuestra Patria.

Estamos colaborando conjuntamente con nuestro pueblo, con el afán de incrementar el potencial económico de nuestro país, con fe, con optimismo para así asegurar una vida digna para nuestros conciudadanos.

Nuestro objetivo es construir un país, de acuerdo al grado de desarrollo económico, industrial, cultural, científico y político, nivel de vida alcanzado, características de la población. Así, la magnitud del objetivo es directamente proporcional al grado de desarrollo que ha alcanzado nuestro país.

Para tocar estos objetivos impuestos por una nación, seguiríamos orientando el campo económico, que hace necesario explicar todos aquellos factores que permitan un desarrollo global y armónico.

Estos imperativos se traducen en la administración cada vez más eficaz del capital, de los recursos materiales, fuerzas de trabajo; en el au-

mento de la calidad de los recursos que disponen, en el desarrollo y justificación de bienes, en la aplicación de la energía a las tareas de la producción, en general el desarrollo y aplicación de la técnica en beneficio de las actividades económicas.

Los aspectos antes enunciados han marcado verdaderas revoluciones de carácter político, económico, social, transformando en casos, radicalmente, las actuales estructuras de administración.

Veamos ahora en nuestro caso, cómo las FF.AA. en el intervenir histórico de nuestro país en condiciones especiales, asumieron el gobierno, indudablemente a través del ejercicio del poder e influenciaron en los destinos de la economía nacional.

Es así, como luego de la revolución Juliana conducida por la liga de los oficiales jóvenes, en sus tres gobiernos se realizan cambios importantes en la estructura del Estado. Se creó el Banco Central, la Contraloría General de la Nación, la Superintendencia de Bancos y Compañías, El Instituto de Previsión Social. Se expide la Ley Orgánica de Hacienda como una modalidad importante que permite cambiar el rumbo de la historia en aquellos momentos de construcción económica, social y política.

Durante la dictadura del General Alberto Enríquez, se exhibe el Primer Código de Trabajo y se reestablece el sistema democrático en momentos estables para la paz.

La Junta Militar de 1973 expide la Ley de Reforma Agraria, racionaliza el sistema militar, impulsa la industria e inicia la Reforma Administrativa.

Cuando en la década del setenta el Ecuador presentaba las características que identifican al subdesarrollo y la pobreza, a las estructuras económicas primarias en un marco general de una recomposición política y social, al mismo tiempo se iniciaba una nueva etapa en el quehacer

económico, con la incorporación de los recursos petroleros llamados a constituir el principal soporte para el crecimiento del país.

Esto sucedía, cuando una tendencia universal conceptuaba el Estado Moderno, ya no sólo como un vigilante de la acción privada, sino como un ente que fomenta, promueve y participa activamente con ella en el desarrollo socio-económico. Cuando el modelo Cepalino sugería como vector determinante para el desarrollo nacional, la institución de las exportaciones y controlaba el proceso de integración subregional, el gobierno de las FF.AA., dirigido por el General Guillermo Rodríguez Lara, con una alta dosis de decisión y perspectivas a largo plazo, realizó acciones de incuestionable y vital importancia, considerando las limitaciones de aquella época.

Son logros de este período: la expedición de una nueva Ley de Hidrocarburos, la creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, la construcción de la refinería de Esmeraldas y el oleoducto transecuatoriano, la exportación del petróleo, la creación del Instituto Ecuatoriano de Electrificación, la elaboración del plan maestro de electrificación y del sistema interconectado nacional, el inicio los grandes proyectos hidroeléctricos, la creación del Ministerio de Salud Pública y el equipamiento de la infraestructura hospitalaria de salud, la creación del Instituto de Obras Sanitarias, la elaboración del plan maestro de vialidad, se consigue la red primaria y secundaria de caminos que inició la integración de grandes sectores del país; la creación del Instituto Nacional de la Vivienda y la ejecución del Plan de vivienda popular con carácter nacional, hasta ahora no igualado. Así mismo se crea el Ministerio de Industria que constituirá un factor decisivo en el crecimiento de este sector; se crea el Fondo Nacional de Desarrollo FONADE; se produce la Reforma de la Administración Financiera y Control; se promulga la Ley de Administración Financiera y Control y toda la normatividad complementaria que transformó a la Contraloría Ecuatoriana en la mejor contraloría de Latinoamérica. Se escribe el Código Fiscal; se escribe la Ley Orgánica de Aduanas y la Ley de Aguas, se origina el mayor presupuesto de la historia para educación y se crea el Instituto de Crédito Educativo y Becas; se

controla responsablemente el endeudamiento externo e interno; a este período se debe también la confianza creada por el gobierno que inició la inversión extranjera. El sector agropecuario recibe créditos oportunos. Se crea la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización ENAC, la Empresa de Productos Vitales; se orienta y racionaliza la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. La acción del gobierno permitió la reformación de una clase media, que adquiriría un papel importante en la vida del país. Aunque debemos aceptar la posibilidad de que se cometieron errores, los indicadores de crecimiento de los sectores de la producción en este período no volverán a repetirse por muchos años.

El Gobierno del triunvirato que sucedió al Gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara, continuó la obra iniciada por éste y consiguió el plan de reestructuración jurídica del Estado que dio origen al actual período democrático.

El 19 de Octubre de 1973, el General Guillermo Rodríguez Lara, expide la Ley de Creación de la Dirección de Industrias del Ejército, con el objetivo de definir instituciones consignadas en la Ley Constitucional, establece un compendio de actividades enmarcadas en aquellas secundarias para impulsar, desarrollar y consolidar un proceso industrial de grandes proporciones, partiendo de la producción de vestuario y equipos militares para satisfacer las necesidades de las FF.AA. en procura de su autoabastecimiento, y apuntando hacia los más sustanciales sectores industriales de productos estratégicos y no estratégicos, incluyendo la minería, agroindustria y el turismo como manifestaciones típicas del efecto industrial.

La inclusión del DINE en el agitado ámbito industrial fue seguida de una capacitación con el sector privado, en orden a lograr una positiva combinación de capacidades humanas, físicas y económicas, que posicionen adecuadamente a todos los agentes económicos de la sociedad ecuatoriana. Para lograr estos propósitos, la ley constitutiva de bienes configuró una estructura jurídica original y gestional, en la que se conjugaran de manera económica dos realidades que podrán parecer antagóni-

cas: un organismo público, con las consecuentes limitaciones que establece el derecho público. A su lado ha actuado de manera inseparable un aparato empresarial, que se enrola en un derecho cívico de expresiones industriales bajo la estructura privada.

Esta visión de los sectores públicos y privados y esa comunicación empresarial entre civiles con militares, ha levantado un pujante y crecido POLIO industrial, en el que se atienden múltiples y variadas demandas del mercado nacional e internacional, en el campo de la siderurgia, la metalmecánica, curtiembre y calzado; el campo automotriz, la minería, la agroindustria, el piscicultura y el turismo.

La participación en el desarrollo industrial del país respondió a los retos y a las exigencias de la economía nacional, procurando lograr convertirse en un punto positivo en los distintos momentos históricos, por ello coparticipó con el sector privado, en su oportunidad, en aquellos ámbitos que la programación industrial sectorial dentro del acuerdo de Cartagena señaló para el Ecuador, como la metalmecánica, la siderúrgica y el sector automotriz.

Cuando se hizo inaplazable volver la mirada al campo y enfrentar nuevas técnicas para aprovechar los recursos agropecuarios, DINE se hace presente en el escenario de la agroindustria, y promueve su importancia, siempre con el concurso del sector privado. Cuando advierte que la riqueza del subsuelo constituye la fuente de los recursos petroleros, llega y promueve el interés nacional e internacional hacia la minería y contribuye de manera eficaz al establecimiento de políticas dirigidas a una racional, técnica y apropiada explotación, en donde la defensa del medio ambiente sea el valor superior. Importantes empresas mineras internacionales en asocio continuo, conducen hoy día proyectos mineros en especial auríferos en promisorios sectores del país, con serias expectativas de yacimientos en los que se espera descubrir grandes reservas que permitirán al cabo de muy pocos años importantísimas actividades de explotación y beneficio.

Convencidos de que el turismo generará riqueza para el país, DINE decidió convertirse también en un partícipe importante y efectivo en

su impulso y desarrollo coparticipando con inversionistas nacionales y extranjeros en proyectos de gran envergadura para el turismo amplio y selectivo, así como para el turismo ecológico.

Los socios de DINE en el dictado del mundo empresarial constituyen un grupo de personas naturales y jurídicas de primera clase, representan a sectores industriales nacionales y extranjeros de probada idoneidad y transparencia moral, económica y técnica y en consecuencia son parte especial e insustituible de nuestra orgullosa presencia en la sociedad empresarial del Ecuador.

Es necesario destacar que la DINE, detenta su actuar empresarial con recursos propios, que bajo ninguna circunstancia afectan al presupuesto del Estado; recursos que han crecido día a día por su exitosa participación en aquellas industrias, cuya existencia propició o a las cuales accedió especialmente invitado por empresas nacionales y extranjeras.

DINE como organismo de derecho público, no busca ni tiene fin de lucro, su amplio quehacer institucional no se inspira en tales expectativas, legítimas por siempre en el mundo de las negociaciones privadas. Los recursos que el DINE obtiene y así lo manda su ley, están destinados a inversiones y reinversiones básicamente, en otras palabras sirven para ampliar y modernizar las empresas en las que es accionista o para participar en nuevas sociedades como testigos industriales de interés nacional. Los excedentes finales se dirigen a programas de bienestar social.

Bajo estas consideraciones, el apoyo del DINE en el desarrollo socioeconómico del país encuentra plenamente su explicación, con la permanente participación en la creación de nuevas industrias, o en la consolidación de las existentes, generando mano de obra, ingresos para miles de familias ecuatorianas, procurando recursos para sustentar la economía nacional, mediante los pagos de impuestos y contribuciones de sus empresas para apoyar el presupuesto del Estado, propendiendo hacia la generación y ahorro de divisas para proteger la reserva monetaria del país. Contribuyendo además, al financiamiento y actividad y bienestar

social de la Fuerza Terrestre para aliviar el presupuesto estatal y en definitiva para coadyuvar en la obtención de un nivel de vida decoroso para todos los ecuatorianos.

En la revista institucional anual a disposición de ustedes en nuestra Institución, encontrarán conceptos y cifras que corroboran los precedentes de las diferentes asociaciones.

Las FF.AA. también han colaborado con la economía a través de sus programas de acción cívica en favor de los sectores más necesitados. Sus institutos de educación superior y colegios militares vienen colaborando en la formación de nuestra niñez, en momentos de una prolongada crisis de este sector. Estamos de acuerdo con el Dr. Oswaldo Hurtado, ex-presidente de la República quien manifiesta, “que a donde va la universidad, va el país”.

Las FF.AA. son conscientes de que no tiene sentido hablar de soberanía nacional, en un país que no ha logrado integrar gran parte de su territorio, que su población se encuentra marginada en educación (un derecho y obligación cívica), que no cumple plenamente su derecho a vivir en condiciones humanas de salud y vivienda, sumidos en el analfabetismo en medio de una estructura social ratificada que se resiste a los cambios; con fronteras que se conoce que existen por nuestra presencia, pero que a gran parte de ellas no han llegado ni los más elementales síntomas de vida del Estado. Por esa razón primero los batallones de ingenieros y luego el cuerpo de ingenieros ha participado en la construcción de caminos a lo largo y ancho de país y sería muy largo en esta exposición enumerar estos programas.

Han transcurrido 22 años desde la creación del DINE y muchos años de colaboración con nuestro pueblo. Estamos a inicios del siglo XXI y a corto plazo de la integración del 2005. Enfrentamos una corriente globalizante, que considera que el Estado debe dejar de ser empresario para convertirse en observador y regulador de la economía, tesis propia del Modelo Neoliberal, que contempla la modernización.

22 años han transcurrido, y aceptando que se han producido cambios sustanciales en la vida de nuestro país, no es menos cierto que han desaparecido esas peligrosas sombras de subdesarrollo, de pobreza, y de desempleo; y lo que es peor, debemos aceptar como realidad la abrumadora y penosa situación por la que atraviesa el mundo y nuestro país, frente a la peor peste que ha conmovido las estructuras sociales del mundo, la corrupción. La desvalorización cada día más creciente de la ética y la moral a todo nivel, la corruptela e indisciplina a lo largo y ancho de nuestro país pueden sumirnos en un peligroso desconcierto.

Este es nuestro reto y nuestro compromiso. Así lo hemos planificado y existe el desafío nacional para alcanzarlo. Pero hay algo más importante y delicado que el país no debe olvidar y que nuestra institución tiene muy presente. Luego de haber alcanzado un cese del fuego y un triunfo en las operaciones militares y diplomáticas en el último conflicto armado, el país se encuentra avocado a una segunda fase tanto o más delicada que la primera: las negociaciones diplomáticas y por hoy la verdadera solución a problemas que quedaron al descubierto, en relación del conflicto. Por ello, el desconocimiento del peligro que entrañan los antagonismos internos y externos para la existencia misma del país por parte de los ecuatorianos y fundamentalmente de los dirigentes de la nación, puede constituir una traición o un crimen. El preparar a la nación para que no arme defectos, constituye una obligación o un derecho, obligación de defender su patriotismo y derecho de su crecimiento con dignidad.

Tengamos presente que solamente una unidad de conciencia nacional, firme y conocedora de los pequeños alegatos, que pueden atentar contra la soberanía de la nación y contra los derechos de su pueblo a tener una vida digna, implica al gobierno una planificación y defensa del país. Debo mencionar en esta oportunidad la importante misión cumplida por la Dirección de Industrias del Ejército a través de su grupo empresarial, al mantener e incrementar el poder combativo de nuestras tropas durante el conflicto del Cenepa.

Su cumplimiento y obligación en la capacitación y entrega de sus mandos y su aporte al conocimiento y solución en la conducción de las

operaciones, con ejemplar manifestación de amor a la Patria, son muestras de que las FF.AA. cumplieron con su objetivo, dando el necesario sustento a las acciones políticas y diplomáticas y devolviendo al país su autoestima y orgullo de acción.

Es así como hemos cumplido y hemos concretado el papel de las FF.AA. en la economía nacional. Ojalá podamos llegar a una concertación abierta, con otros grupos de poder que permitan buscar las mejores condiciones de solución a los problemas nacionales.

Para terminar, distinguido y respetado auditorio, tengan la seguridad de que las Fuerzas Terrestres y civiles caminaremos de la mano en forma franca e indestructible con nuestro pueblo hacia el año 2005 con esperanza, condiciones y realizaciones por una Patria mejor, por esa Patria a la que tanto debemos y tanto amamos.

2. Intervención del Cmdte. General Vicente Miño

Señores:

Quiero comenzar agradeciendo la gentil invitación recibida de parte de los organizadores de este importante Seminario: "Fuerzas Armadas, desarrollo y democracia", y la oportunidad que se me brinda para que en nombre de Transportes Navieros Ecuatorianos - TRANSNAVE, exponga en esta mesa redonda, en forma breve, la contribución que la Empresa que represento, ha significado al desarrollo nacional en el campo del Transporte Marítimo, en el cual venimos participando desde el año 1971. En ese año se creó esta Empresa de carácter comercial y servicio público con personería jurídica y patrimonio propio, administración autónoma y dependiente de la Armada Nacional a través de la Comandancia General de Marina.

Es aún más placentera esta exposición en el campo personal del que habla, pues tuve la oportunidad de ser promotor junto con el

CALM, Raúl Jaramillo, aquí presente, del despegue de Transnave en sus servicios internacionales. Ahora 20 años más tarde, me ha tocado la suerte de contribuir a su reestructuración, como consecuencia de los drásticos cambios que se están produciendo en el Transporte Marítimo Internacional luego de las eliminaciones de las Leyes de reserva de carga a nivel nacional y Latinoamericano.

Haciendo un poco de historia, debo anotar que en los años anteriores a 1929, cuando las economías latinoamericanas se encontraban integradas a un sistema de comercio internacional en calidad de exportadores de materia prima e importadores de productos manufacturados solamente, gozando la mayoría de los países de cómodos excedentes en sus cuentas internacionales, se suponía que el problema de los fletes marítimos, sin dejar de ser importante, no podría, ejercer influencia significativa en los resultados del comercio exterior de los países de la región.

La crisis del año 1929 y la II Guerra Mundial modificaron radicalmente este panorama. En la postguerra el saldo de la cuenta exterior de los países latinoamericanos pasó en muchos casos a ser deficitario, y los problemas del desarrollo interno y de la capacidad para importar, tuvieron graves repercusiones. En los últimos años y en especial a raíz de la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se comenzaron a examinar con más detalle y en el plano internacional los problemas de comercio exterior de los países. En ese examen se comienza a destacar la discusión sobre los llamados rubros invisibles de la balanza de pagos, sobre todo en el Transporte Marítimo.

El problema del transporte marítimo fue analizado entonces desde varios ángulos, en varios círculos internacionales gubernamentales y privados, prestando atención especial a los fletes. Por supuesto que el Ecuador no constituye ninguna excepción en lo que respecta a la fuga de divisas por estos rubros, pues más del 90% de su comercio exterior, exportaciones e importaciones, ha sido y sigue siendo movilizad por vía acuática, de ahí la relevancia que el Transporte Marítimo internacional tiene para el desarrollo de nuestro país.

A raíz de este movimiento internacional, y en cierta medida liderados por la estrategia de la diplomacia brasilera y las acciones chilenas, nacen las leyes de reserva de carga latinoamericana en la década de los '70, las que dan origen al incremento considerable de las marinas mercantes nacionales, entre las cuales el Ecuador es uno de los principales actores.

Nuestra Marina Mercante que tenía un desarrollo extremadamente lento, a raíz de las nuevas leyes y reglamentos de carácter proteccionista que aparecen en los años '70, y como consecuencia de la tendencia y preponderancia que adquiere el Transporte Marítimo a nivel internacional, como son: la Ley de Reserva de carga y su Reglamento principalmente, que asegura a las naves nacionales una adecuada participación en el Comercio Exterior; la Ley General de Puertos, que canaliza y permite el ordenamiento adecuado de la política naviera y portuaria nacional, la Ley de Régimen Administrativo portuario que establece el mecanismo a fin de que la operación de los Puertos se desenvuelva en forma eficiente, coordinada y técnica entre los diferentes puertos que se desarrollan y mejoran; la Ley General de Transporte Marítimo y Fluvial que regula las actividades del transporte por agua y que al mismo tiempo crea los organismos rectores de esa política, posibilitan el marco legal del desarrollo de Transnave, constituida así en pionera del desarrollo Marítimo Nacional y acorde con los principios y planes de acción las FF.AA. en el desarrollo nacional, establecidos en su Plan Quinquenal de Desarrollo 1973-1977 cuyos lineamientos sobre política de Transporte Acuático fueron los siguientes:

- a) Propiciar la ampliación de los servicios internacionales de transportes a través de empresas nacionales para dinamizar el sector externo de la economía y posibilitar la reducción del Rubro de Fletes en la Balanza de Pagos.
- b) Ampliar los servicios nacionales de transportes a través de empresas estatales privadas y/o mixtas, para superar las limitaciones del mercado interno y lograr que la producción ecuatoriana pueda competir con otros mercados.

- c) Ampliar, modernizar y racionalizar la infraestructura portuaria y naviera nacionales para reducir los costos de los productos de consumo y exportación nacionales y evitar la competencia inadecuada.

Para conseguir los propósitos enumerados anteriormente se establece una POLITICA DE CONSECUCION que específicamente, dentro del campo marítimo contempla:

- a) Auspiciar la creación de una verdadera Marina Mercante, proporcionando la ayuda técnica necesaria así como fomentando su conformación mediante leyes de protección industrial, comercial y laboral.
- b) Apoyar la conformación definitiva de una compañía naviera de carga general.
- c) La expansión de Transportes Navieros Ecuatorianos (TRANSNAVE).

Concomitante con estos lineamientos, el accionar de Transnave, que entonces operaba un servicio turístico de pasajeros y carga a las islas Galápagos con una nave de la Armada Nacional, BAE Calicuchima, se inicia en 1972 con la adquisición de una nave turística propia para el turismo en Galápagos (Floreana) y un tanquero (Ecuador), una licitación internacional que da origen a la formación de la Empresa mixta Flota Petrolera Ecuatoriana, Flopec, en Asociación con la Empresa Japonesa KAWASAKI KISEN KAISHA, la misma que posteriormente se transformaría en 100% estatal y como una entidad independiente de Transnave, y la incursión en el Transporte Internacional de carga general mediante su asociación de carácter técnico-operacional con la Empresa Alemana Hapag-Lloyd que la permitiría ingresar como socio en el Consorcio y Conferencia de fletes Europa Norte Costa Oeste S.A., mediante la adquisición de una nave de carga, Isla Puná, y posteriormente en el consorcio que sirve el Tráfico Lejano Oriente Costa Oeste S.A. y en los tráficos directos USA-Ecuador Costa Este; y Golfo, Sudáfrica-Brasil, cono Sur mediante la adquisición de 5 naves nuevas además de los tráficos de banano principalmente con las 4 naves *reefers* que le fueron transferidas de la extinta Flota Bananera Ecuatoriana.

A la fecha y luego de la eliminación de Ley de Reserva de Carga por la vigencia de la "Ley de Facilitación de las exportaciones y del Transporte Acuático" emitida por El Congreso Nacional el 29 de Noviembre de 1991, Transnave opera 6 naves, tres propias y tres charteadas sirviendo los tráficos del Consorcio Eurosal que cubre Europa, Norte Costa Oeste S.A. en proceso de reestructuración, el Consorcio Gran Andes Service (GAS) que sirve el Japón, Lejano Oriente y la Costa Oeste de S.A., el mismo que por decisión de sus socios se disuelve el 31 de Diciembre del presente año, dando nacimiento a la conformación de tres grupos independientes en uno de los cuales y en asociación con la empresa Alemana Senator Line y la Norteamericana TBS, continuaremos sirviendo este tráfico a partir del 1ro. de Enero de 1996 en una modalidad acorde con el desarrollo actual del Transporte Marítimo Internacional en forma directa y en conexión (*feeder*) con nuestro servicio Golfo-USA-Ecuador que lo extenderemos hasta los Puertos Chilenos, con el objeto de continuar sirviendo el comercio exterior ecuatoriano y el de nuestros países vecinos de la Costa Oeste de S.A.. Además contamos con un servicio directo Brasil, Venezuela, Colombia y Ecuador que intentamos extender hasta los países vecinos del Sur que nos impiden los convenios bilaterales de transportes que mantienen vigentes Perú y Chile con Brasil, a pesar de la eliminación de las Reservas de Carga acordadas a nivel Latinoamericano.

¿Qué ha significado este accionar de Transnave en el desarrollo de la Marina Mercante Nacional y el Transporte Internacional de carga? Pues las siguientes cifras dicen en resumen la realidad de su apogeo y decadencia marcados por los años '70 y sus leyes proteccionistas, y los años '90 y sus Leyes de Apertura:

En 1972 existían 8 naves de bandera ecuatoriana con un total de 39.915 TRB con una edad promedio de 10.5 años. En 1986 habían 52 naves totalizando 407.807 TRB con una edad promedio de 12.5 años. A la fecha esto se ha reducido a 25 naves con un tonelaje total tan sólo de 164.411 TRB y una edad promedio de 10 años; lo que significa un decrecimiento del 60% en 9 años. En estas cifras se incluyen tanto naves de Empresas Navieras privadas, como de las estatales Transnave y Flopec.

Transnave en 1972 no tenía ninguna Nave propia, en 1986 poseía 9 naves propias con una tonelaje total de 106.193 TRB. Actualmente tiene tres naves propias con un total de 63.398 TRB, el decrecimiento ha sido del orden del 40%.

Las Empresas Navieras privadas tenían cinco naves en 1972 con un total de 22.723 TRB. En 1986 habían 36 Naves de bandera ecuatoriana con un total de 185,513 TRB. A la fecha existen 19 Buques con un total de 55.710 TRB. El decrecimiento es del 36%.

Las Empresas navieras Nacionales de carácter privado y de tráfico internacional que se conformaron incentivadas por el desarrollo de las Empresas estatales Transnave y Flopec y la Ley de Reserva de carga principalmente, han sido las siguientes:

Napaca (Grupo Noboa), Galápagos Line, Andinave, Navico/ Navconsa (Grupo Isaías), Serviocean (Grupo Valdano), Navicana, Logmar y Agmaresa (Banano Grupo Standar) de los cuales a la fecha solamente prevalecen Napaca, Serviocean y Agmaresa, con la consecuente disminución drástica de personal administrativo y de servicios.

Paralelamente el desarrollo de la flota turística de las islas Galápagos ha sido considerable, no así el de cabotaje de combustibles que ha sufrido altas y bajas por cambios en los sistemas de transporte de estos productos.

En cuanto a tripulaciones, en cifras aproximadas, podemos indicar que en 1972 se empleaban 240 personas para alcanzar 1600 en 1986 y actualmente para tripular 25 naves nacionales no se necesitan más de 650 personas lo que significa que más de la mitad del personal de oficiales y tripulantes han perdido su empleo en naves de tráfico internacional, los mismos que difícilmente podrán ser absorbidos por los servicios turísticos y de cabotaje existentes.

Como se puede apreciar de este breve resumen de la Historia del Transporte Marítimo Internacional ecuatoriano de carga, la incursión de

Transnave en esta importante actividad fue el detonante para el desarrollo de una infraestructura e industria marítima que no sólo comprende Naves y Empresas, sino además empresas de reparación, abastecimiento, servicios, industrias metal-mecánicas y organismos estatales y privados de control y financiamiento, además del aporte indispensable de la Armada Nacional en la formación del personal marítimo de oficiales y tripulantes que hicieron posible este desarrollo, inclusive a nivel empresarial ya que muchos de los funcionarios y empleados que se iniciaron en la Empresas estatales TRANSNAVE y FLOPEC sirvieron para crear, organizar y engrosar las empresas navieras privadas y actualmente las agencias navieras y operadores portuarios que forman parte de la Actividad Marítima, instrumento fundamental del comercio exterior ecuatoriano.

Todo ello indudablemente gracias a las leyes proteccionistas que como la reserva de carga, hicieron posible estas realizaciones, pero que desgraciadamente al derogarlas no fueron sustituidas por otras que coadyuven al mantenimiento de una industria como la naviera que requiere para países como el nuestro, de incentivos de apoyo ya que no existen los capitales disponibles para invertir en Empresas tan costosas y de mucho riesgo como son las del Transporte Marítimo Internacional.

Un claro ejemplo de esta observación es Brasil que ha firmado y mantiene acuerdos bilaterales de Transporte Marítimo con algunos países en forma individual como Estados Unidos, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Alemania, Argelia, Bulgaria, Francia, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia y China lo que le permite competir con las navieras transnacionales por lo menos en estos tráficos específicos, los mismos que con su capacidad económica y técnica producto de siglos de dominación en este campo, han vuelto a incursionar en forma agresiva en los países que como el nuestro han perdido la protección que los obligaba entonces a negociar de igual a igual.

Sin embargo, en lo que respecta a Transnave, seguimos participando en el tráfico internacional de carga conterizada, reestructurando nuestra administración y servicios a los sistemas y condiciones del negocio naviero actual, esto es conectando nuestro servicio Norte-Sur con las

Líneas Navieras Transcontinentales que dan la vuelta al mundo de Este a Oeste y viceversa a través del Canal de Panamá y el de Suez, posibilitando que en un corto tiempo podamos ofrecer servicios de carga de y para cualquier País o Puerto del planeta Tierra, en espera de mantener viva la Marina Mercante Nacional y sus empresas e Industrias en un esfuerzo propio que sirva de incentivo y permanente contribución al desarrollo nacional.

Muchas gracias

3. Intervención del General Carlos Puga Russo

Los mayores enemigos de nuestros pueblos al término del siglo XX son: la pobreza, el subdesarrollo, el hambre, la insalubridad y el retraso en general.

Las Fuerzas Armadas de Ecuador, sin perder la característica natural, propia de su misión, la cual es proporcionar la seguridad externa e interna del país, tratan de crear condiciones para lograr mutuo entendimiento con los otros poderes del Estado, enfrentar la crisis estructural que soporta Ecuador al igual que casi todos los otros países de Latinoamérica. La crisis es cada vez más profunda y en cierto modo está llamada a marcar todo un proceso histórico en América Latina. Es un fenómeno complejo que tiene determinantes externos pero también tiene raíces internas.

La crisis de nuestro país, en gran parte motivada por ese modo particular de desarrollo de nuestro sistema capitalista que ha terminado por agotarse, enfrenta por tanto la necesidad de redefinir los cambios del futuro, ya sea en los marcos del propio sistema o en transformaciones sociales más profundas.

Los planteamientos que configuran el nuevo orden económico internacional que en esencia era “un pliego de peticiones” del mundo subdesarrollado, tienen cada vez menos importancia. No es un problema

que consiste en defender cuotas de acceso al mercado desarrollado, cuando se están substituyendo nuestros productos con otros sintéticos. Los procesos de automatización de la economía que se basan en los adelantos de la micro-electrónica hacen que la llamada ventaja comparativa de disponer de mano de obra barata y abundante sea poco significativa. Esta situación configura un cuadro en el cual las perspectivas de desarrollo en el país son mínimas.

Claro que hay que seguir luchando por un nuevo orden económico internacional, pero a diferencia de lo que ocurría en los años 60 y 70, esta vez se trata de un nuevo orden económico internacional que depende menos de las concesiones que nos hagan los países desarrollados, depende más de lo que hagamos nosotros mismos, es decir un orden económico que debe construirse a base de la integración entre países en desarrollo.

Las transformaciones que deben abrirse paso en nuestro país, tienen que encararse directamente, Ecuador lo está haciendo, y por ello tuvo que decidirse por aceptar la propuesta de los otros países andinos de acelerar la adopción de los mecanismos del pacto, que originalmente estaban previstos para fechas posteriores.

Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas copartícipes en el desarrollo del país por así disponerlo el artículo 131 de la Constitución de la República que dice "sin menoscabo de su misión fundamental, la ley determina la colaboración que la Fuerza Pública debe prestar para el desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional....".

Conscientes de esta responsabilidad asumida en la integración subregional y por ende regional, las Fuerzas Armadas han aceptado el reto con nuevos bríos y renovada decisión de trabajar junto al pueblo en todos los frentes, en aquellos confines apartados de la patria, donde se siente la presencia militar y donde se libra diariamente la lucha contra el atraso y la pobreza.

A continuación haré un breve resumen de la participación de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en el desarrollo nacional.

La Fuerza Aérea Ecuatoriana, a más de cumplir su elevada misión de salvaguardar la integridad territorial y soberanía nacional, de conformidad con el mandato constitucional, diariamente contribuye y estimula el desarrollo del país a través de sus organismos como TAME, Aviación Civil, Industria Aeronáutica y Programas de Acción Cívica.

Las estadísticas reflejan claramente el positivo y real aporte de nuestra institución puesta al servicio de los compatriotas más necesitados que en los rincones más apartados constituyen un baluarte de nuestra nacionalidad. En el período comprendido entre 1990 y 1995 bajo el Programa Acción Cívica se han realizado un total de 6.025 horas de vuelo, transportando 73.390 pasajeros y 4'705.433 libras de carga y correo, logrando de esta manera integrar bajo un sólo ideal toda nuestra geografía.

El poder aéreo es la capacidad de una nación para establecer, mantener y explotar el control del espacio aéreo, en apoyo de la política nacional y el logro de los objetivos nacionales. Este poder abarca toda la capacidad aeronáutica de la nación, la misma que está conformada por la aviación militar, aviación civil, comercial, privada y deportiva, además de la preparación y capacitación profesional de todos quienes guardan relación con la actividad aérea.

La Dirección General de Aviación Civil (DAC), cumple responsablemente su tarea de proporcionar la infraestructura aeronáutica necesaria en todas las regiones del país que generan seguridad y confianza en las operaciones aéreas; que permiten cada vez más la ampliación de la red de transporte aéreo como el medio más idóneo para alcanzar el desarrollo socio-económico del país. A través de la Escuela Técnica de Aviación Civil entrega a la nación técnicos capacitados en las especialidades afines al quehacer aeronáutico; en su calidad de máximo organismo en este campo, ha expedido varias leyes, reglamentos, directivas y disposiciones, a fin de optimizar el desenvolvimiento de la actividad aeronáutica, entre las

que cabe mencionar, La Ley de Aviación Civil, Código Aeronáutico, Reglamento del Aire, Reglamento de Concesiones y Permisos de Operación, Reglamento de Aviación Agrícola, entre otros.

Como organismo superior y director de las políticas aeronáuticas a seguir, tenemos el H. Consejo Nacional de Aviación Civil, que es un organismo colegiado y está presidido por el Ministro de Defensa Nacional y lo integran el Sr. Comandante General de la Fuerza Aérea, representantes de los Ministerios de Finanzas, Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Directores de Materiales y Operaciones de la Fuerza Aérea y Director General de Aviación Civil.

Existe también otro organismo colegiado que es el encargado de todo aquello que tiene relación con el campo de la facilitación del transporte aéreo, conforme a las disposiciones del Convenio de Chicago, éste es el Comité Nacional FAL. (Facilitación del Transporte Aéreo Internacional), presidido por quien les habla, como Director General de Aviación Civil, y conformado por representantes de diversas instituciones vinculadas con la actividad aeronáutica y personeros de las empresas nacionales y extranjeras de aviación.

Al igual que en el resto de las actividades socio-económicas, los principales polos de desarrollo del transporte aéreo doméstico constituyen Quito, Guayaquil y Cuenca. Actualmente la ruta principal y la que capta más de la mitad del tráfico total sigue siendo la Quito-Guayaquil-Quito.

El desarrollo socio-económico de algunas ciudades ha impactado positivamente en el crecimiento aeronáutico. El efecto multiplicador del transporte aéreo ha hecho que todas las actividades del ser humano aceleren su productividad. Tal es así que, utilizando el avión, los negocios, el comercio, la agricultura, la industria, etc., se dinamizan. Es aquí donde se destaca el rol y la responsabilidad que tiene en esta actividad la Dirección de Aviación Civil, que es la encargada de buscar un sano y adecuado equilibrio que permita satisfacer los intereses de todos los sectores del país.

En conclusión, el país en general y la actividad aérea en particular, se encuentran frente a uno de los compromisos más serios, el que debemos afrontar mediante la acción mancomunada de aerolíneas y autoridades, sector privado y sector público, mirando únicamente los objetivos nacionales en su conjunto, para enrumbarlos por derroteros adecuados y dejar como legado a las futuras generaciones una patria libre, soberana y respetada en el concierto internacional.

TAME (Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos), fue creada por la Fuerza Aérea el 17 de diciembre de 1962, con la finalidad prioritaria de aportar al desarrollo social y económico del Ecuador, incorporando la producción de vastas zonas geográficas a los principales polos de desarrollo nacional.

Durante sus 33 años de existencia, como corresponde a una empresa sólidamente estructurada, con el mejor equipo de vuelo y poseedora de un personal cuidadosamente seleccionado y altamente calificado, TAME se ha convertido en el soporte indiscutible del desarrollo del transporte aérocomercial

La Fuerza Aérea Ecuatoriana, consciente de la necesidad de proporcionar un soporte técnico y de calidad, tanto a sus propias aeronaves de entrenamiento, combate y transporte, así como a las aeronaves civiles, ha creado el Centro de Mantenimiento de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

La Dirección de la Industria Aeronáutica, a través del Centro de Mantenimiento de la Fuerza Aérea y del Centro de Mantenimiento Electrónico, cumpliendo con los controles de calidad más exigentes, brinda los servicios de mantenimiento de aviones, motores, hélices y equipos de aviónica, trabajo que se realiza en estricto apego a las normas internacionales con la finalidad de garantizar la seguridad en las operaciones de vuelo, optimizar el tiempo de reparación y reducir los costos con el consiguiente ahorro de divisas al país; situación que ha hecho que la industria aeronáutica sea merecedora del reconocimiento internacional.

Finalmente es de destacar, que la Fuerza Aérea cumpliendo en forma ejemplar su elevada misión de defender la soberanía nacional en su espacio aéreo, en el conflicto del Cenepa, integró unas Fuerzas Armadas valerosas, profesionales y debidamente preparadas, que dijeron ¡basta! al agresor, e identificándose con el pensamiento de su pueblo con quien sólidamente unidos rubricaron una página gloriosa en nuestra historia, en defensa de la soberanía nacional y en salvaguarda de la integridad de nuestra patria.

4. Intervención Pablo Lucio Paredes

Uno de los aportes más importantes de las FF.AA. al desarrollo nacional, ha sido la demostración de su gran capacidad para planificar y ejecutar acciones con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Esto lo ha demostrado con mucha claridad, y con la sangre de sus hombres, en el reciente conflicto del Cenepa. Con pocos recursos, pero con un conocimiento profundo de las relaciones tácticas y estratégicas, se ha podido preparar en los últimos 10 años un sistema de defensa nacional que puede definirse como eficiente, claramente orientado hacia fines defensivos y aprovechador al máximo de los recursos humanos y materiales del país.

Pero esta capacidad de planificación se ha manifestado en otros planos, y en particular en la creación continua de una infraestructura económica que ha ido cumpliendo con dos fines específicos: 1) mantener una presencia importante de las FF.AA. en el tejido económico y social del país lo que le da una dimensión paralela a la política y a la seguridad nacional; 2) otorgarle fondos para no depender enteramente de las rentas petroleras y del proceso anual de presupuestación y priorización nacional en el uso de los recursos.

La sociedad no ha aprendido desgraciadamente, de esas lecciones de planificación que hemos tenido permanentemente antes nuestros ojos. Ni los Gobiernos, ni los grupos empresariales, ni las agrupaciones

sindicales, nadie en el conjunto de la sociedad civil ha sabido levantar esa bandera de “mirar hacia el futuro del país”.

Y ese grave error nacional, de no tener objetivos comunes para el próximo siglo, es una responsabilidad de todos en la sociedad. Y es hacia allá donde debemos encaminarnos.

Para esto es en particular necesario que los mecanismos de planificación nacional (aunque frágiles, inciertos y poco estructurados) integren los procesos de planificación de las FF.AA., y esto en varios ámbitos.

- 1) Los recursos que obtienen las FF.AA. de sus activos e inversiones económicas y financieras, no pueden quedar fuera de la planificación nacional de prioridades.

Hay un caso reciente que ilustra con claridad este problema, y es el Hotel Marriott en el cual la institución tiene una participación vía el aporte al consorcio internacional, del terreno de la ex-Escuela Militar.

Debemos preguntarnos ¿cuál sería la reacción de la colectividad si es que el Ministerio de Salud utilizara uno de los terrenos que tiene en la misma zona para participar en un proyecto productivo y decidiera unilateralmente, que el fruto de esa inversión va a servir para financiar directamente tal o cual actividad en su ámbito de acción?

La reacción sería, sin duda, considerar que ésta no es la mejor manera de utilizar los recursos del país. Que los recursos generados por esa inversión deben pasar por el proceso de un tamiz nacional (centralizado o descentralizado) en el que se analicen prioridades y se establezca la mejor manera colectiva de usar los fondos.

Este es el principio que justamente no se respeta en el caso del Hotel Marriott y otros similares.

Hay otros casos, también claros, donde una mejor integración de las prioridades y usos de los recursos ayudaría mucho a la orientación fu-

tura del país. Por ejemplo, ¿las inversiones en empresas productivas como Omnibus BB deben seguir existiendo o esos recursos deberían orientarse hacia otros campos donde necesariamente debe haber una participación estatal, por ejemplo en el desarrollo de industrias de bienes básicos con alto contenido local? ¿o la creación de un Banco como el Rumiñahui no debió más haber pasado por el análisis y creación de una entidad orientada hacia los microempresarios?. Hay muchos ejemplos en este campo.

- 2) Las FF.AA. han desarrollado una extraordinaria labor social: educación, salud, servicios básicos en zonas marginales del país.

Pero, más allá del éxito indudable de esta labor, hay que plantearse una duda básica:

¿No agrava esto aún más la falta de coordinación de los programas sociales en el país? ¿no se agrava ese grave problema nacional de que hay tantas instituciones haciendo al mismo tiempo salud, educación y atención básica, despilfarrando recursos y no optimizando resultados?

La integración de las FF.AA. al proceso nacional de planificación permitiría que se entregue cada institución a su ámbito claro de acción, sus objetivos, sus metas y sus recursos dentro de una gran coordinación nacional.

Es muy probable que las FF.AA. se verían asignadas a una tarea aún mayor a la actual, en vista de que constituyen el cuerpo colegiado nacional que más y mejor acceso tiene a las zonas marginales del país, en términos tanto materiales como de contactos humanos. Y es entonces también evidente, que las FF.AA. deberían recibir un pago por estas funciones, porque se distorsionan de una manera muy sensible los programas estatales cuando no hay una verdadera contabilización de costos y beneficios.

- 3) Hay una serie de actividades en que la participación de las FF.AA. es importante, pero quizás la colectividad no está muy segura si es que la participación del Estado en las mismas se justifica, y en particular si su participación vía las FF.AA. se justifica. Es el caso por ejemplo de la aviación. Es evidente que TAME cumple una importante función en el mercado: genera competencia y atiende ciertas zonas poco rentables que sólo pueden ser atendidas vía un subsidio estatal.

Pero, incluso en estos casos que pueden parecer obvios, uno debe tener siempre presente la pregunta ¿no hay otra manera más eficiente de entregar esos mismos subsidios? ¿acaso un sistema de entrega directa de subsidios a empresas privadas no sería más aceptable? Preguntas como ésta, o similares, que en mucho casos deben por lo menos plantearse. Como es el caso en puertos, aeropuertos y otros.

El aprendizaje y trabajo conjunto entre civiles y militares mejoraría en alto grado la capacidad organizativa del país.

5. Intervención de Alberto Acosta

1. Unas palabras previas

Con la finalización de la “Guerra Fría” y con la difusión de las propuestas aperturistas y liberalizadoras, dentro de un ambiente de promociónada internacionalización de la economía, hay una tendencia creciente para reformular el campo de acción y aun la vigencia del Estado, incluidas las propias Fuerzas Armadas (FF.AA.). Este tema nos lleva a un análisis sobre “un comportamiento conflictivo y paradójico” de las relaciones entre militares y civiles (Yanes 1994). Un análisis inevitable, si realmente queremos profundizar en la discusión sobre el papel que deben cumplir las FF.AA. en el desarrollo de nuestro país.

No es un tema exclusivamente nacional. Estamos frente a una cuestión de alcance internacional. Desde los países centrales, particularmente desde los Estados Unidos, con respaldo de los organismos multilaterales, no sólo se impulsan reformas al Estado, sino que se sugieren cambios en el papel de las FF.AA..

Este asunto, entonces, hay que entenderlo como parte del proceso de globalización y de la difusión de la ideología neoliberal, cuya práctica nos llevaría a reducir el tamaño del Estado y a hacer crecer al mercado, puesto que el Estado, por definición, es ineficiente. Su tamaño es demasiado grande y causante de todos los problemas del país, dicen. El problema radicaría en la existencia de numerosas empresas estatales ineficientes y en el excesivo tamaño del Estado. Y como complemento debemos abrir y liberalizar nuestra economía, desmontando las barreras arancelarias y las rigideces. Vistas así las cosas, la panacea para estos problemas del país se encontraría en la aceptación de esta vía de participación en el mercado mundial.

En este empeño se propone reformular la misión de las FF.AA.; entidad a la que habría que reubicarla en el cumplimiento de funciones específicas de seguridad y ajustadas a la misión que le correspondería dentro de la visión de reordenamiento mundial, sintetizada en lo económico dentro del espíritu conocido como "Consenso de Washington" (Williamson 1990). Por consiguiente, no debe llamar la atención que estas pretensiones privatizadoras reciban el respaldo abierto del gobierno norteamericano. Su embajador en Quito se ha manifestado en varias oportunidades en este sentido. Y concretamente, a fines del año 1991, se pronunció públicamente por la privatización de las empresas estatales, en particular de las militares.

Vistas así las cosas, para comprender mejor el papel que le tocaría desempeñar a las FF.AA. en las actuales circunstancias, sea asumiendo alguna función dentro la propuesta de inserción transnacional en el mercado mundial u otra de corte nacional, nos parece necesario adentrarnos en la realidad internacional. De allí se pueden sacar conclusiones para

entender realmente el papel que asumirían las FF.AA. en consonancia con el mensaje dominante y cual podría ser esa otra opción, que aún no asoma con la fuerza suficiente para ser una alternativa al neoliberalismo.

2. La lógica de la globalización y la viabilidad de la propuesta transnacional

El conocimiento de la evolución de la globalización exige una aproximación en un contexto profundo, de tipo estructural. Un acercamiento que abarque la realidad global integrada, y que tenga presente la necesidad de un análisis expresado en el campo económico y también en el político e ideológico-cultural, en los términos en que Immanuel Wallerstein entiende “el capitalismo histórico”.

2.1. Una globalización que no es global

Al capitalismo hay que entenderlo como “un sistema de valores, un modelo de existencia, una civilización: la civilización de la desigualdad”, tal como lo concebía Joseph Schumpeter. Hay que verlo como un sistema que, cualquiera que sea el grado de su desarrollo, es sumamente inestable y vital, con una notable capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias. Lo cual nos obliga a un estudio integrado de los diversos fenómenos que aparecen inmersos en lo que se ha constituido como un nuevo sentido común universal -apertura y liberalización a ultranza- y hasta de aquellos que son producto del azar, destacando en especial el contenido real del término de moda de los años noventa: la globalización (mundialización o universalización).

Entonces, para comprender la globalización hay que empezar por asumir que ésta no define las condiciones del funcionamiento económico de una manera homogénea para todos. Esta se sustenta en algunas formas de operación de las empresas transnacionales, de los organismos multilaterales y, en particular, de los gobiernos de los países más poderosos, y todo esto con especial incidencia en ciertos mercados alrededor del mundo, destacándose entre estos el financiero. A lo cual, por supuesto, habría que añadir los avances en las comunicaciones de todo tipo.

Sin embargo, a pesar de una creciente internacionalización en varios campos, “la globalización es, en todo caso, un fenómeno que se presenta de manera muy desigual para diversos países, regiones internas, sectores de actividad, industrias y empresas. Este es, precisamente, uno de los límites o la paradoja de la propia globalización y es que su alcance no es generalizado” (Bendesky 1994: 983).

Una visión simplista de la mundialización, apoyada en los grandes e importantes avances tecnológicos y en la expansión del mercado mundial, nos llevaría a creer que el mundo está unificado y globalizado de una manera mecánica, de una manera lineal. Esto habría gestado un mundo sin fronteras, en el cual el sistema capitalista habría alcanzado el triunfo indiscutible, así como la democracia de corte liberal-occidental.

En realidad estamos frente a una globalización que no es global y que no permite ese tipo de lecturas simplistas que conducen a asumir posiciones pasivas. Nuestro error es creer en exceso aquello que los defensores del nuevo sentido común universal predicán sobre su modelo y sobre las ventajas de su práctica.

2.2. Una potencia universal que triunfó y también perdió

Recordemos también que al concluir la década de los ochenta presenciábamos el triunfo norteamericano en la “Guerra Fría”. Un triunfo que nos ha dejado con una gran potencia con vocación universal. Lo cual, sin embargo, lejos de dar paso a un nuevo esquema universal ordenado, ha gestado insospechadas situaciones de desorden.

Si bien el fin de dicha guerra alejó el riesgo de una confrontación nuclear, recreó las condiciones para que se vuelva con mayor facilidad a la “política de las cañoneras” y desató aquellos nudos que ahogaban reprimidas expresiones nacionalistas. La invasión a Panamá en 1989 y la misma guerra contra Irak en 1991, son apenas una muestra de la primera afirmación. Y el sangriento enfrentamiento de las repúblicas yugoslavas en el corazón de Europa, ejemplifican la segunda. En este escenario también podríamos ubicar

la violencia racial que se vive en otras regiones del Tercer Mundo, como es el caso de Ruanda y Burundi.

Esta situación, por lo pronto, ha conducido al establecimiento de un dominio aparentemente unipolar, en el cual los Estados Unidos asoman solitarios con un poder de alcance mundial. Pero esta potencia no está en capacidad de reorganizar en solitario el mundo, sobre todo por una multiplicidad de deficiencias económicas. Este país “perdió también la Guerra Fría”, en tanto “ha dado pasos que llevan a que en cuarenta o cincuenta años muy probablemente los poderes centrales sean otros”, estimó hace poco el ministro chileno de Planificación, Luis Maira, estudioso de la realidad de los Estados Unidos.

Entonces, antes que hablar de la existencia de una hegemonía unipolar, mejor conviene estudiar la conformación de una hegemonía transnacionalizada y compartida por diversos intereses y diferentes poderes nacionales conjuntamente con el capital transnacional.

Es importante destacar que en este sistema, profundamente polarizado y polarizador, ya no cuentan tanto los estados-nacionales, sobre todo en el caso de los países subdesarrollados. Un hecho que sustenta la crítica que hace la potencia hegemónica, a las FF.AA. en nuestros países. Al parecer se estaría consolidando una especie de estado-universal (Rogalski, Hein entre muchos otros), sustentado en varias estructuras supranacionales (en las que jugarían un papel importante el Banco Mundial y el FMI). Y en el cual las FF.AA. de los países latinoamericanos deberían desempeñar un papel subordinado a los mandatos del Pentágono.

En este complejo esquema, las clases propietarias de los países subdesarrollados juegan un papel marginal, pero consecuente con los cambios que se originan en los centros. Y aceptan sumisamente el mensaje dominante.

2.3. Globalización versus regionalización

Otro punto del análisis está dado por el establecimiento de poderosos bloques económicos a nivel mundial, que han obligado a los pro-

pios Estados Unidos a diseñar y promocionar la conformación de un bloque comercial hemisférico. Igualmente, dentro de este escenario donde este tipo de bloques aglutina a los países centrales, la mundialización de las relaciones económicas internacionales presenta una alta homogeneización y comunidad de intereses de dichos países, tanto en la coordinación de sus políticas económicas como en las interrelaciones de sus empresas, que también deberían ser consideradas en la evaluación de la situación internacional.

El hecho cierto es, que las mutaciones que se experimentan no permiten definir con claridad las tendencias futuras. Así, la globalización de los fenómenos económicos y sociales se autoalimenta y se contradice. Mientras por un lado se avanza para liberalizar el mercado mundial, por otro se consolidan los procesos de regionalización o “bloquización”, que limitan hacia el exterior el libre comercio, al tiempo que de alguna manera lo promueven internamente; basta ver lo que sucede con la Unión Europea.

Igualmente es notable la proliferación de acuerdos comerciales bilaterales, que se suman a los subregionales y regionales, dentro de un ambiente donde surgen por igual, claras tendencias neo-proteccionistas y características marcadas por un mercado mundial administrado.

Lo que necesitamos es saber si los diversos bloques son “de construcción u obstáculos” para el proceso de mundialización. Habría que preguntarse si se está construyendo “un mundo segmentado en enormes bloques irreconciliables, o, por el contrario, existe en la economía internacional (...) una interacción dialéctica de conflicto y convergencia, entre la regionalización y el otro gran proceso contemporáneo: la globalización”. Respondamos afirmativamente esta inquietud, “los bloques se contraponen en la competencia por el liderazgo mundial, pero al mismo tiempo tienen múltiples entrelazamientos en el campo de la inversión y la tecnología” (Guerra-Borges 1993: 7).

2.4. *Un proceso de integraciones y marginaciones parciales*

En resumidas cuentas, no hay un proceso global y uniforme de acercamiento e integración. Por el contrario, “los países capitalistas avanzados tienen una fuerza centrípeta que concentra la dinámica del comercio, las inversiones, la tecnología y los créditos; y (hay) una fuerza centrífuga que tiene el efecto contrario en los países en vías de desarrollo” (Ugarteche 1990: 26).

Una confluencia de fuerzas centrípetas y centrífugas, que por lo demás están gestando islotes del Norte en los crecientes mares de pobreza del Sur y viceversa. Dicho de otro modo, en el Norte, desde donde más se ha destruido el mundo en términos ecológicos, apenas hay espacio para una sociedad de “dos tercios” integrados al progreso; mientras que en el Sur, obligado a seguir el mismo camino de destrucción por la esquizofrenia del progreso, apenas “un tercio”, en el mejor de los casos, alcanza sus beneficios.

Tengamos presente que a pesar de las promesas del discurso neoliberal, la mayoría de la población mundial no va a poder vivir ni al estilo, ni al nivel material que actualmente tiene el mundo desarrollado, sintetizado en el codiciado *American Way of Life*. Los límites ecológicos a nivel mundial son cada vez más estrechos; lo cual se complica aún más con el mismo capitalismo que sintetiza la desigualdad real de oportunidades y propiedades. Una realidad que ya ha empezado a ser cuestionada en los mismos países centrales, en donde algunos sectores sociales y políticos plantean la necesidad de lograr la eficiencia con suficiencia, para superar la actual cultura del despilfarro. Y que conducirá a disminuir aún más la demanda de productos primarios, especialmente energéticos provenientes de los países subdesarrollados.

Esta situación de desintegraciones e integraciones parciales contribuyó al relativo marginamiento de las exportaciones latinoamericanas en el mercado mundial. Así, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados para incrementar sus exportaciones, los países de América Latina han per-

dido sistemáticamente su participación porcentual en el mercado mundial: de 5,5% en 1980, a 5,4% en 1985 y a 3,9% en 1990 (Recordemos que esta participación fue de 7,7% en 1960, CEPAL 1994: 35). Esta caída de las ventas externas contrasta con los enormes esfuerzos realizados por los países latinoamericanos, especialmente en la década de los ochenta, para reinsertarse en el mercado mundial: la apertura y la liberalización externas, que debieron expresarse en un incremento de las exportaciones, fueron una especie de *Leitmotiv* de muchos de los cambios introducidos en estos años.

La realidad nos demuestra que, al contrario de lo que se esperaba, los países de la región experimentaron un incremento mucho mayor de las importaciones de bienes que de sus exportaciones. Todo esto nos enseña que las políticas económicas aplicadas en la región, a la sombra de las renegociaciones de la deuda externa, han contribuido a establecer una nueva modalidad de acumulación reprimarizadora, propicia para dichas importaciones y que, además, los países latinoamericanos fueron una fuente importante de financiamiento para los cambios tecnológicos que se procesan en los países centrales.

Así, independientemente de si la economía mundial -en términos de las ondas largas del capitalismo- ha entrado en una nueva fase de auge o si sigue todavía en su etapa recesiva, las condiciones generales para la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños indican que las dificultades básicas se mantendrán. Y que los desafíos son los mismos: subdesarrollo y dependencia, a los cuales habría que añadir un marcado desacoplamiento de parte sustantiva de sus economías en relación con el mercado mundial.

2.5. El neoliberalismo como nuevo sentido común universal

La respuesta de los países latinoamericanos a esta corriente globalizadora ha sido asumir con creciente sumisión la salida neoliberal. Independiente de los diversos niveles de coherencia entre la teoría y la práctica neoliberales, se ha aplicado más de lo mismo y sin preocuparse por sus manifestas irracionalidades. Se ha cumplido con el objetivo y la esencia de las sucesivas renegociaciones de la deuda externa y de las condiciones

que imponían, en forma paralela y cruzada, los organismos multilaterales. Proceso que apunta a la reformulación de las anteriores relaciones comerciales de los países periféricos con los centrales, a base de la internacionalización de las políticas económicas que se aplican y que, con gran vigor, son difundidas como la panacea para los problemas producidos por la deuda y también como respuesta al mismo subdesarrollo.

No se puede ocultar entonces que, más allá de los discursos neoliberales y de la fuerza innegable de su mensaje, se nos exige a los países pobres abrir nuestros mercados, mientras los mercados agrícolas de los países industrializados están altamente protegidos. Además, el cambio tecnológico tiende a reducir la demanda de materias primas, mientras aumenta la oferta pues, la exclusión de los países periféricos del avance tecnológico, les obliga a incrementar la exportación de materias primas a precios reducidos (Schmidt 1992).

Al haber abandonado una potencial respuesta nacional o regional, países como el Ecuador se avienen al funcionamiento de la economía internacional dentro de un esquema pasivo que precipita y consolida la transnacionalización. El motor de este fenómeno no es, como alguna mente ingenua podría creer, el simple resultado de una confabulación internacional empeñada en soguzgar a las naciones más débiles, sino que se explica por la lógica del sistema capitalista, empeñado en la actualidad en dar cuerpo a una nueva forma de reorganización política y económica del mundo.

Para conseguir esa reinserción se aceptó, en la práctica, la necesidad de hacer competitiva la mano de obra nacional por la vía de la programada depreciación del poder adquisitivo de los salarios que condujo a nuevos niveles de concentración de la riqueza y de pauperización. Se aceptó, igualmente, la reprimarización de nuestra economía al volver con creciente entusiasmo a las ventajas comparativas naturales y estáticas aprovechando la alta renta diferencial que tienen algunas actividades primarias en nuestra economía, desechando la posibilidad de instaurar al menos un esquema de largo aliento, para la consolidación de aquellas líneas produc-

tivas donde el país en forma dinámica podía volverse competitivo. Esa reprimarización nos especializa en actividades con bajo perfil tecnológico y, por ende, con muy escasa o ninguna incidencia internacional.

Por igual se avanza en el dogmático desmantelamiento del Estado enarbolando la muletilla de su ineficiencia estructural, cuando lo que está de por medio, a más de los jugosos negocios que ofrecen las privatizaciones, es la eliminación de una forma de Estado que pueda convertirse en uno de los ejes en un proceso nacional de desarrollo. (Lo cual, de ninguna forma, puede ser interpretado como que la actual y aun la anterior situación del Estado, es la deseable.)

Es tan profunda esta concepción neoliberal, que se llega incluso a considerarla ajena de condicionamientos ideológicos. Concepción que homogeniza las políticas económicas y las convierte en recetas supuestamente indiscutibles, apolíticas y de simple aplicación técnica. Esto ha hecho que el neoliberalismo no sólo afecte la órbita económica, sino que además aparece como una apabullante fuerza totalizadora en todas las actividades sociales y que pretende negar la dimensión utópica, al tiempo que impone su estilo de vida.

2.6. La lógica autoritaria del sistema

Así las cosas, el neoliberalismo es en su aplicación y en su contenido, una propuesta autoritaria. Algo casi inevitable. "Un modelo que depreda el medio ambiente y la fuerza de trabajo, que implica una destrucción natural y social en gran escala, solamente puede sostenerse bajo un esquema político autoritario y excluyente" (Borja 1995: 5).

La fuerza de esta ideología es tal, que este modelo no tiene que ser impuesto por la vía dictatorial, como ocurrió en Chile. Las políticas neoliberales, que caracterizan ahora el instrumental socio-económico vigente en nuestros países, son aplicadas en medio de procesos democráticos. En los cuales nuestros líderes han aceptado al neoliberalismo como una opción indiscutible, que la aplican asumiendo la posición de propietarios de la verdad.

Una situación propia de “democracias delegativas”. En las cuales el candidato que gana una elección se cree autorizado a gobernar el país como le parezca conveniente, desde una posición paternalista y con rasgos de variado autoritarismo. Lo que él hace en su gestión gubernamental no precisa guardar ninguna semejanza con lo que dijo o prometió durante la campaña electoral, el caso de Fujimori es uno de los más notables. Los presidentes, como afirma Guillermo O'Donnell, “se presentan como estando encima de todo”, esto es, de los partidos políticos y de los intereses organizados; y afirman que lo hacen “encarnando e interpretando los altos intereses de la nación”.

Mientras que el Congreso y el Poder Judicial, incluidos los propios partidos políticos (y a momentos hasta las FF.AA., particularmente cuando asumen posiciones nacionalistas de defensa de las áreas estratégicas, petróleo o electricidad, por ejemplo), aparecen casi como “incomodidades” o aun obstáculos para instrumentar las políticas y reformas neoliberales.

2.7. Posibles funciones para un país como el Ecuador

En el concierto de este reordenamiento internacional, el Ecuador tiene que comprender cuál es el libreto que le tocaría desempeñar si se ajusta a la propuesta dominante. Para lo cual hay que relieves el contenido del nuevo régimen social o modalidad de acumulación, que sustituiría a aquella fracasada vía de industrialización apoyada por la sustitución de las importaciones (Acosta 1995: 156-178).

Las características más notables de este nuevo régimen social en construcción son, la reprimarización y la desindustrialización de la economía, en un esfuerzo que no puede llevarnos a conclusiones absolutas. Dentro de este proceso en el cual se ratifica nuestra tarea como productores y exportadores de materias primas, decrece en términos relativos la actividad manufacturera o, en el mejor de los casos, se concentra en líneas de producción vinculadas a los recursos primarios. Cabe mencionar también un creciente peso del sector terciario: una terciarización de la

economía, reflejada en una creciente informalización y, por lo tanto, no comparable con el sentido y la calidad de la terciarización que se experimenta en la actualidad en los países centrales (Menzel 1995: 8-13).

En términos esquemáticos para los países de la región, estas tareas podrían ser:

- La producción y exportación de productos primarios, función tradicional que continúa siendo de importancia para los países de la periferia y que ha recobrado fuerza en esta época neoliberal;
- la subcontratación internacional referida a la elaboración de bienes de consumo final para la industria manufacturera transnacional por parte de empresas afincadas en la periferia (exportación de vehículos a la subregión, por ejemplo);
- el abastecimiento de componentes o sea la fabricación de partes y piezas del producto o proceso de producción en la industria periférica para ser ensambladas en otros países; se trata de producciones que terminan ensamblándose en el marco de los conocidos como “racimos tecnológicos”, en los que las corporaciones transnacionales controlan la producción, exportación y comercialización de las cadenas de mercancías de estos bienes de consumo final, mientras que la principal “contribución” de nuestros países es la fuerza de trabajo barata y a lo mejor sus materias primas;
- y, finalmente, la transformación de las economías periféricas como plataformas de exportación, comúnmente entendidas como operaciones de maquila.

En el Ecuador, al parecer la principal función radicará en las actividades primarias tradicionales -petróleo, agroexportación, pesca y acuicultura-, a las cuales se añadirán otras, como la flori- y fruticultura, turismo, minería, maderera... En este escenario serán más bien escasas las líneas de producción manufacturera que no estén ligadas a dichas actividades primarias. La maquila, como hemos visto en los últimos años, no parece ser una tarea de importancia. Adicionalmente, quién sabe si nos tocará asumir otros papeles, gracias a las “fuerzas de mercado”: país

receptor de industrias intensivas en polución, “basurero” de material contaminante, lugar de lavado de “narcodólares” o hasta productor de coca y sus derivados.

3. El papel de las FF.AA. en la opción transnacional

Esta opción se dice, representaría “un planteamiento terriblemente pragmático” frente al cual no habría una propuesta alternativa. Si esto fuera cierto, conviene, entonces, reflexionar sobre cuál es el papel que van a cumplir las FF.AA. en este contexto.

La aceptación de esta opción neoliberal, de clara inspiración transnacional, sería asumir el papel que nos asigna el capital financiero internacional -a través de la potencia hegemónica y los organismos multilaterales-, para lo cual convendría reafirmar el “realismo periférico”, tal como lo ha propuesto el presidente argentino Carlos Menem. Ser sumisos y jugar el juego con las reglas planteadas, sin entrar en un análisis sobre sus contenidos y consecuencias; lo cual tiene una serie de connotaciones para la sociedad en general y las FF.AA. en particular.

Empecemos por entender, que en esta corriente globalizadora se cuestiona la noción de los límites nacionales, al menos en los términos conocidos actualmente. Se cuestiona la vigencia de conceptos estratégicos, se minimizan los intereses nacionales y se pretende hasta revisar la definición de soberanía. Puntos críticos en la conceptualización del Estado-nación y en la vivencia de los pueblos en el mundo.

Sin profundizar en la compleja temática planteada en el párrafo precedente, podemos derivar algunas conclusiones para las FF.AA.. Estas, como resulta lógico de lo indicado, verían mermado significativamente su papel en la defensa externa, para transformarse, tal como pretenden los Estados Unidos, en una suerte de nueva gendarmería nacional: barata y sumisa, o dar paso a su desaparición al haber cumplido sus ciclo. (Sobre el nuevo papel que asumirían las FF.AA. se puede consultar entre otros en Hens y Sanahuja 1995, Perelli 1995, Bustamante 1995, Aguilera Peralta 1995).

Su papel fundamental recaería en mejorar el nivel seguridad interna sobre todo para combatir la delincuencia y enfrentar los desastres naturales, entre otras amenazas que han asumido la posición que antes tuvieron los enfoques contrainsurgentes. Un campo relevante sería su concurso en la lucha internacional contra el narcotráfico, asumiendo un papel consecuente con la visión del problema de la droga elaborada y desplegada desde los Estados Unidos; desde donde se combate militarmente la producción de estupefacientes fuera de sus fronteras. Este esfuerzo de seguridad colectiva podría repotenciar la acción de las FF.AA., en tareas asumidas anteriormente por las policías de la región. Esto apuntalaría la tesis de la "evolución de la institución castrense hacia una fuerza de policía con disciplina militar y misiones circunscritas al combate del narcotráfico y la administración de la violencia" (Perelli 1995: 95).

En términos de la seguridad ecológica podrían continuar con sus tareas de conscripción forestal y en términos sociales, estrechamente vinculados con la seguridad interna, continuarían brindando su concurso con los programas de acción cívica para los grupos más marginados de la sociedad o asumiendo tareas para contener la migración hacia los propios Estados Unidos. Muchas de estas actividades, no previstas en los programas tradicionales de las FF.AA., responden a su "crisis misional" desatada a raíz de la desaparición del riesgo comunista internacional y que han sido analizadas por los propios militares, por ejemplo en la Conferencia de Ejércitos de las Américas, celebrada Argentina durante 1995.

Esta acción cívica de las FF.AA. tendría como uno de sus cometidos mantener militarmente controladas a zonas rurales alejadas y con masivos índices de pobreza, que podrían ser susceptibles de "infiltraciones terroristas", de acuerdo a la concepción de la seguridad nacional. Una apreciación coincidente con la percepción de ciertos sectores de la población que consideran, en base a varias experiencias lamentables¹, que las FF.AA. no son sino un instrumento opresor de los grupos monopólicos, a los cuales se deberían y cuyas concepciones ideológicas comparten.

En el campo económico, las FF.AA. serían simples garantes de las reglas del juego dentro de este "liberalismo inevitable". Serían otro ele-

mento que coadyuve en la conformación del orden espontáneo que impulsa el neoliberalismo -al menos en su versión teórica- donde deben actuar los agentes económicos que buscan mejorar su situación individual. Serían garantes de la libertad para que cada ser humano alcance su realización personal en un ambiente de competencia. Ambiente que se sintetiza en el mercado, sobre todo en el internacional. Donde, por lo demás, debe funcionar la libre competencia, sobre el respeto de la propiedad privada.

En definitiva, las FF.AA. serían los garantes armados de esta opción neoliberal. En la cual no se cuestiona para nada sobre la existencia de desequilibrios e inequidades en la estructura de la sociedad, producidos y exacerbados por las mismas políticas económicas aperturistas y liberalizadoras.

Las FF.AA., si se avienen a esta opción, serían, no nos cabe la menor duda, el brazo represivo para impedir las manifestaciones de protesta -organizadas o espontáneas- de amplios sectores de la población sistemáticamente marginados de los beneficios que genera esta vía. Y tendrían que aceptar la privatización de sus empresas, a lo mejor negociando una posición de cierto privilegio en términos de recursos y autonomía; en especial para la oficialidad, en tanto élite organizada y capacitada. (No nos olvidemos que “se puede domesticar y corromper al Ejército para que esté tranquilo y haga negocios y no se meta mucho en lo político”, como afirma el escritor mexicano Carlos Fuentes.)

4. La necesidad de una alternativa nacional

Aquí nos asalta una serie de inquietudes. ¿Cuál será la viabilidad del modelo neoliberal? ¿Cuáles son sus consecuencias? ¿Cuáles son las posibilidades para construir una alternativa? Estas interrogantes resultan cruciales teniendo en consideración las innumerables limitaciones que se derivan de la mencionada globalización y de la aplicación por más de 10 años de políticas neoliberales.

4.1. Algunos resultados del modelo neoliberal

Si nos atenemos a algunas cifras del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), observamos que la pobreza ha registrado un crecimiento sostenido desde el año 1975. En ese año, el 46,8% de la población estaba en situaciones de pobreza; en 1987 -cuando ya habíamos empezado a transitar por la senda de los ajustes neoliberales-, la pobreza agobiaba al 57% de los ecuatorianos; en 1992, el 65% de compatriotas eran pobres; y, en 1995, un 67% de la población habría llegado a dicha situación.

La gran mayoría de compatriotas son pobres. Y, en estos últimos años, ha aumentado su número en términos relativos y absolutos.

Esta situación es aún mucho más dramática, si rescatamos el deterioro de las condiciones de vida en términos de alimentación y desnutrición: un 55% de los niños menores de 5 años se encontraría en situación de desnutrición. En términos estratégicos esto significa que más de la mitad de la próxima generación estaría en condiciones de clara desventaja en el contexto de la totalidad de niños y jóvenes que deberán asumir la posta del desarrollo nacional.

Aquí asoma otro componente de marcada diferenciación en la estructura de pobreza: los pobres del campo son más que los pobres de la ciudad. Una situación que se agrava en las provincias donde hay una mayoría de población indígena.

El sector de la salud presenta también muestras de indudable deterioro, a pesar de ciertos avances tecnológicos incorporados en los servicios médicos: las enfermedades relacionadas con las infecciones intestinales o respiratorias, la diarrea aguda en los niños, así como otras enfermedades -el cólera o el paludismo- que se las creía superadas, ratifican esta aseveración. Y en el campo de la educación la situación no puede ser más crítica, justo cuando ésta debería ser uno de los pilares más robustos si pretendemos "modernizarnos" para participar en un mercado mundial cada vez más exigente. A lo cual habría que incorporar los

elevados niveles de desempleo y subempleo, que manifiestan una gran aberración económica, en tanto reflejan un desperdicio de la principal capacidad productiva disponible.

Esta visión de la pobreza es insuficiente, si no mencionamos su otra cara: la riqueza. Si aceptamos que casi tres de cada cuatro ecuatorianos son pobres, como contrapartida habría como afirmar que uno de cada cuatro compatriotas, en el mejor de los casos, no es pobre. Estamos frente a un modelo económico y social sustentado en una enorme concentración de la riqueza: mientras la mitad de los ecuatorianos no alcanza a recibir ni el 10% del ingreso nacional, un 5% de la población concentra más del 50% de dicho ingreso.

La mayor concentración de la riqueza en los años de la crisis, fue viable sólo en la medida en que se mantenían deprimidos los salarios y se disminuía la participación del factor trabajo en la distribución de la renta nacional: en 1982 éste representaba el 32% y en 1992 apenas un 12%. Lo cual condujo a que apenas 6 mil personas naturales controlen el 90% del capital de las compañías mercantiles sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías y no más de 200 personas dominen todo el sistema bancario privado, en el cual 5 bancos concentran casi la mitad de las operaciones activas y pasivas.

De lo anterior se desprende una conclusión indiscutible: hemos avanzado en la dirección contraria a la deseada por cualquier sociedad.

4.2. Hacia un proceso alternativo de desarrollo

Vistas así las cosas, no se puede esperar a que se produzca una debacle de la propuesta neoliberal o que los propios sectores dominantes den el golpe de timón para superar o suavizar el neoliberalismo. Y menos que de su fracaso surga espontáneamente una alternativa de inspiración nacional.

Conociendo las limitaciones y también las fortalezas del modelo vigente, es preciso pensar en propuestas alternativas. Y para corregir falsas interpretaciones y, sobre todo, para adentrarnos en el conocimiento descarnado de nuestra realidad y de los orígenes de nuestros problemas, tenemos que debatir ampliando lo democrático de nuestra sociedad y aportando con propuestas concretas y viables.

Tarea que es y será siempre una acción colectiva, enmarcada en un amplio esfuerzo político que no puede provenir exclusivamente del trabajo de algún personaje iluminado o de un grupo de sabios (con o sin uniforme). Este proceso de desarrollo, en el cual lo alternativo sería el punto de partida para construir lo utópico, tendrá que ser producto de un ejercicio plural que respete e integre las especificidades de los diversos grupos sociales, y considere la libertad y por supuesto la singularidad de cada una de las personas y de cada una de las nacionalidades existentes en el país.

Esta tarea no es simplemente el resultado de una acumulación de conocimientos y esfuerzos más o menos tecnoeconómicos neutros. Su logro exige una práctica comprometida con los cambios sociales, con la equidad y con la profundización de la democracia. Una práctica política que también requiere una nueva concepción ética, que a su vez la enriquezca.

No podemos esperar tampoco a la elaboración de un modelo acabado de desarrollo. Impulsemos un proceso de desarrollo que se constituya, para recordar las palabras del general Paco Moncayo, en “un camino progresivo” que nos permita realizar, lo que Norbert Lechner definió como “la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado”. O sea un proceso que parta reconociendo las limitaciones y las potencialidades presentes, y que se vaya afinando en el camino, sin aspiraciones de perfección inmediatistas que conduzcan a recrear dogmatismos y autoritarismos.

Requerimos adoptar una visión sumamente amplia y clara, considerando las condiciones mundiales vigentes, pero muy concreta y pun-

tual en la búsqueda de respuestas a los problemas presentes del país. Tenemos que construir una nueva sociedad, en lo económico, en lo político, en lo social, en su relación con la naturaleza y con los otros pueblos del mundo.

Importante, entonces, es arraigar en la conciencia nacional la necesidad para dar paso a la búsqueda de alternativas. La inserción neoliberal en el mercado mundial no es la única vía existente. A más de que no conduce al desarrollo equilibrado.

Por igual se debe replantear el Estado y el mercado, sin dogmatismos paralizantes. La salida no pasa por lograr menos Estado y más mercado, como sugieren los neoliberales. Tampoco se puede mantener la ortodoxia estatizante. Es preciso conseguir un Estado y un mercado mejores en función de los objetivos nacionales que se planteen. El Estado, entonces, no tiene que ser más grande o más pequeño, sino mejor en términos cualitativos; se puede afirmar, como plantea José Sánchez-Parga, que se requiere menos Estado en su concepción burocrática y más capacidad de gobierno en términos de participación social y, naturalmente, de los resultados que se obtengan para satisfacer las necesidades colectivas y nacionales.

La experiencia parece demostrarnos que un Estado nacional y democrático, que planifica y dirige la gestión de las líneas básicas de la acción social y económica, requiere del mercado para alcanzar los objetivos planificados. Sin asumir a éste como el mecanismo automático e infalible que garantiza la distribución de bienes y servicios en la sociedad, alrededor del cual debe girar en forma totalizadora la producción y el consumo.

Si queremos resumir este planteamiento, podríamos decir que se requiere tanto mercado como sea necesario y posible, así como tanto Estado como sea indispensable. Al tiempo de construir una nueva forma de acción estatal, desarrollemos la acción democrática de la sociedad civil, en base al debate y a la tolerancia, para enraizar la búsqueda de consensos como instrumento para producir decisiones y transformaciones pro-

fundas. Un esfuerzo que parte por mejorar la equidad o sea por revertir la exagerada concentración de riqueza y de poder existente en nuestro país.

4.3. La importancia de lo estratégico

En la construcción de una vía alternativa, todo Estado tiene intereses estratégicos, que difieren de país a país y que deben ser adecuadamente comprendidos, tanto como aquellas áreas que tienen características estratégicas. Situación que hay que entenderla en términos dinámicos. Así, dependiendo de la evolución del desarrollo, unas áreas estratégicas pueden perder esa característica y otras podrían ser incorporadas.

Aquellos sectores definidos como estratégicos, deben ser respetados como tales no sólo por la disposición constitucional. Hay varias razones históricas, así como experiencias foráneas y también nacionales que sustentan esta tesis.

Esta última reflexión justifica plenamente la injerencia del Estado en el campo hidrocarburífero. En el cual durante casi medio siglo las empresas transnacionales hicieron todo lo que estuvo a su antojo y el país, no digamos el Estado, estuvo marginado de cualquier beneficio. Estas compañías entraban y salían sin considerar las necesidades energéticas nacionales y pagaban, (eso cuando lo hacían), una cuota mínima por concepto de la explotación de nuestros recursos naturales o aun recibían subsidios para seguir explotando nuestros recursos...

La experiencia internacional puede ser útil. En Chile, no se privatizó el cobre durante la dictadura de Pinochet y el gobierno constitucional tampoco piensa privatizar dicha industria, por considerarla un sector estratégico que debe permanecer en manos del Estado. El petróleo no fue privatizado en ese país, ni en el México neoliberal. Una lección que no debería ser desaprovechada.

En este punto resulta pertinente la recomendación que hace el gobierno japonés en relación a las privatizaciones, cuando, a través de una

comunicación enviada por su Fondo de Cooperación Económica de Ultramar, criticó duramente a las políticas de ajuste del Banco Mundial: “la mayoría de los países subdesarrollados han tenido una amarga experiencia de colonialismo. Dada su historia, la idea de transferir las industrias básicas a capital extranjero es un asunto social y políticamente muy serio. Es más, aun desde el punto de vista económico, debemos considerar que el monopolio del capital extranjero llevará a la repatriación de las rentas”.

Concretamente, desde el punto de vista de desarrollo del país, asoman como “estratégicas todas las áreas geográficas, recursos y actividades que son vitales para el logro de los objetivos nacionales, aquellos elementos sin los cuales esos objetivos se verían seriamente amenazados y se frustraría la propia continuidad histórica y viabilidad del proyecto nacional”, tal como lo define el general Paco Moncayo. Según él, “es por ejemplo estratégico para nuestro desarrollo y seguridad, el proyecto hidroeléctrico de Paute, porque su destrucción paralizaría al país, generando consecuencias absolutamente negativas para la población, para el gobierno y para el propio sistema. Son estratégicos los hidrocarburos y todas las actividades con ellos relacionadas, porque sin ellos el propio Estado dejaría de ser viable”.

Lo cual nos lleva a concluir, siguiéndolo la reflexión del mismo general, que “existen ciertos recursos o actividades que necesitan ser manejadas por la sociedad global, porque de otro modo quien asegure su dominio, monopolizará el poder interno y la sociedad perderá en democracia en razón directa con la concentración permitida. En términos claros los grupos sociales que lograsen controlar directamente la riqueza petrolera se apoderarían de hecho del poder del Estado, el cual aun manteniendo formalmente la apariencia democrática, se volvería en la práctica totalitario” Moncayo 1993.

En resumen, una propuesta de modernización del Estado de inspiración nacional, pasa por definir las áreas estratégicas y la forma en que éstas deben ser aprovechadas, señalando concretamente el marco refe-

rencial para que intervenga el Estado. Sería, en definitiva, absolutamente irracional pretender reducir o debilitar la gestión del Estado como impulsor de la actividad económica, lo cual no puede ser malinterpretado como que aquí se pregonarían posiciones estatistas y intervencionistas a ultranza.

5. El papel de las FF.AA. en una opción nacional

En definitiva está en juego un nuevo estilo de vida, que involucra todos los ámbitos de la sociedad y no exclusivamente los económicos. No sólo es preciso un manejo alternativo al neoliberal en lo económico, sino también en lo social, político y cultural. Y este empeño debemos desplegarlo siempre en democracia, sin que las FF.AA. asuman “tendencias ‘tutelares’ (...) hacia el resto del cuerpo social y los proyectos de desarrollo nacional” (Yanes 1994: 84), lo cual “dificulta la posible consolidación de las emergentes construcciones democráticas” (Yanes 1995: 3).

Esto implica abordar una cuestión aún no resuelta en el Ecuador, así como en el resto de países de la región: “la consolidación del control democrático sobre las FF.AA. y la seguridad de una subordinación inalterable a las autoridades civiles” (Yanes 1994: 90). Lo cual tampoco puede ser entendido como que el papel de las FF.AA. es el de convidados de piedra o de garantes represivos en la instrumentación de las reformas concentradoras y excluyentes que caracterizan al neoliberalismo, en los campos político y económico.

Y esta presencia activa de las FF.AA. en la búsqueda e instrumentación de una alternativa nacional no puede ser asumida por éstas como una válvula de escape ante la “crisis misional” y menos aún como un atajo para conservar privilegios. La lucha contra la pobreza, en la cual hay espacios para la acción de la institución armada, no puede ser un pretexto para justificar su existencia.

5.1. *Las FF.AA. como actores de la modernización*

Antes de plantearnos cuál podría ser el papel de las FF.AA. en la economía nacional, si es que acaso debe asumir alguna función activa,

más allá de sus específicas tareas de seguridad externa e interna, interesa recordar cuál ha sido el papel histórico de las FF.AA. en los afanes de modernización registrados en el país.

Hemos vivido procesos históricos combinados o sucesivos de reformas y represión que contribuyeron a modernizar a nuestro país, en muchos de los cuales intervinieron activamente las FF.AA.. Recordemos algunos casos: la liberación de los esclavos por el régimen del general José María Urbina, a mediados del siglo XIX; la reforma del Estado ecuatoriano desatada por jóvenes oficiales del ejército ecuatoriano: la Revolución Juliana, a partir 1925; las transformaciones laborales con el Código del Trabajo en el gobierno del general Enríquez Gallo, en 1938; los recientes procesos de modernización: la Reforma Agraria en la dictadura militar de 1963 o el manejo nacional del petróleo, en la dictadura militar de los años setenta (Una aproximación importante al tema desde una visión militar encontramos en los libros del general Moncayo 1995 y del coronel Molina 1994).

Si recordamos estos episodios, no es para concluir que las FF.AA. deban tomar en sus manos la solución de los problemas nacionales. Las FF.AA. son un elemento más del conglomerado social ecuatoriano, que procura desarrollarse en un ambiente democrático, y que requiere del concurso de todos sus miembros, tanto civiles como militares, con todas sus capacidades: organizativas, empresariales, educativas, tecnológicas...

5.2. Acción empresarial y social de las FF.AA.

Un punto clave radica en comprender el papel desplegado por los militares en el campo empresarial y social. Una acción que no ha estado exenta de cuestionamientos.

Es preciso recordar que la participación de las FF.AA. en el ámbito del Estado ecuatoriano, aun en el campo empresarial, tiene sus orígenes más recientes en la gestión de la última dictadura militar de los años setenta, en los cuales se desarrolló y consolidó la doctrina de la seguridad

nacional. Doctrina que, en la actualidad, a raíz de los cambios experimentados en el mundo, ha sido cuestionada en tanto se pretende que las FF.AA. se conviertan en una suerte de guardias nacionales. Razón que, como vimos antes, explicaría el deseo de la potencia hegemónica para se replanteen aquellas concepciones de soberanía y seguridad nacional, se fortalezcan los nexos comerciales dentro de la globalización, se otorgue libre acceso a los recursos naturales terrestres y marítimos para las empresas transnacionales, se apoye totalmente el concepto norteamericano de lucha contra el narcotráfico, y se acepte, en definitiva, el nuevo orden basado en los valores e intereses dominantes.

Para empezar, su gestión empresarial ha sido incómoda particularmente para las cámaras de la producción que la consideran como una intromisión en terrenos propios de la empresa privada. El hecho de que las FF.AA., a través de la DINE, se hayan comprometido en “un paso gigante hacia la industrialización del Ecuador” constituye un anacronismo para los directivos empresariales. No se puede simplemente aceptar que esta crítica contra la DINE nace de una reflexión ideológica contra toda ingerencia estatal, que sin duda está presente. Lo cierto es que las empresas militares constituyen un enorme atractivo para los grupos de poder, aliados del capital internacional.

Su presencia también despierta el rechazo por parte de ciertos grupos, que consideran que las empresas militares no se ajustan a las condiciones normales de la competencia empresarial y que gozan de un sinnúmero de beneficios extraempresariales por su vinculación a las FF.AA., como podría ser no pagar impuestos, tener locales gratis o muy baratos, sin ningún costo de guardianía, vehículos sin costo, bajos sueldos a sus ejecutivos, disciplina castrense, favoritismos en las licitaciones públicas, etc.

Lo lógico sería que las FF.AA. se dediquen a sus actividades específicas e indelegables, en donde disponen de ventajas comparativas indiscutibles. Les choca a los privatizadores que este grupo de empresas trabaje en forma conjunta al mejor estilo de un conglomerado transnacio-

nal: una para la rentabilidad de todas y todas para la seguridad de una. Y más todavía que algunas empresas militares cumplan su cometido con bastante eficiencia, a pesar de la crisis del Estado.

A más de los grupos contrarios, hay otros que han establecido nexos con las empresas militares o directamente con las FF.AA.. Inversio-nistas nacionales y extranjeros mantienen una variedad de vínculos con empresas militares para aprovechar de dicha condición, sea como protección para el desarrollo de sus actividades, como puede ser el caso de las empresas mineras frente a potenciales invasiones de tierras, o sea para construir un hotel de lujo en Quito en terrenos privilegiados de propiedad de la Fuerza Terrestre.

Mención especial merecen otras empresas. Conviene señalar el caso de TAME que cumple una función de integración de zonas alejadas de las grandes ciudades del país, cuya vinculación aérea sería casi impensable si estuviera en manos privadas, salvo, claro está, el caso de las rutas lucrativas entre Quito, Guayaquil, Cuenca y Galápagos. No puede pasar sin una mención, el aporte de FLOPEC y TRANSNAVE para la constitución y fortalecimiento de una infraestructura marítima nacional, anteriormente inexistente; lo cual, como era lógico suponer, despertó una serie de reacciones negativas de los intermediarios de las compañías internacionales que antes dominaban totalmente el mercado naviero.

De todas maneras, preocupa el hecho de que con esta forma de acción empresarial militar, que incluye un banco y hasta un sistema propio de seguridad social, se podría conformar una nueva casta privilegiada. La presencia de las FF.AA. no se limita a la órbita de unas tantas empresas o simplemente a la escena económica, sino que repercute en amplios campos de la sociedad, en tanto las FF.AA. al parecer podrían transformarse en una suerte de Estado paralelo dentro del Estado nacional...

En este análisis hay que incluir los servicios sociales -educación, salud, caminos vecinales- que brindan las propias FF.AA. en zonas alejadas de los centros urbanos. Una tarea importante en vista de que el Estado actual, tan presto para satisfacer los requerimientos del gran capital,

dice no disponer de los recursos para hacer la obra social necesaria en esas regiones menos favorecidas. De todas maneras, aquí también inquieta la función que deben cumplir las FF.AA., cuya labor social suplantaría la tarea que corresponde a otros estamentos de la sociedad. Esta acción cívica, como lo dijimos antes, ha respondido también (¿o en gran medida?) a la concepción antisubversiva vigente en las décadas pasadas.

Resumiendo, en la construcción de un proceso alternativo de desarrollo, la existencia de las empresas de FF.AA. no puede ser de ninguna manera una palanca para sostener una casta de privilegiados. La cual tampoco puede ser el brazo represivo de un Estado que, directa o indirectamente, establece y justifica situaciones de excepción para “racionalizar” la propia violencia e inseguridad estatales.

5.3. Aporte estratégico de las FF.AA. para el desarrollo

Más allá de la defensa del territorio nacional y de la seguridad interna, las FF.AA. pueden y deben ser un importante factor de desarrollo. Estas pueden ser un garante estratégico del desarrollo nacional. Cuentan con un invalorable potencial social y empresarial, que no puede ser marginado. Lo que interesa es señalar, cuáles serían esas áreas y esas tareas estratégicas en las cuales pueden y deben intervenir las FF.AA..

La presencia de las FF.AA. en la economía, como hemos visto en el Ecuador, excede el ámbito del presupuesto fiscal. Como en otros países de la región, tenemos una actividad empresarial de las FF.AA. y una acción directa o indirecta en los directorios de varias empresas básicas. Y desde esas posiciones han desplegado actividades y propuestas enmarcadas en una visión propia del desarrollo, así como también desde allí, han resistido a ciertos cambios propuestos por el neoliberalismo. Marién Hens y José Antonio Sanahuja, en un estudio sobre esta realidad en varios países de América Latina, estiman que esta acción estaría incubando un “neodesarrollismo militar” (1995: 53).

En términos estratégicos para una propuesta alternativa, sus empresas están obligadas a apoyar el desarrollo nacional, siempre en un am-

biente transparente y con los adecuados mecanismos de fiscalización iguales a los vigentes para las empresas privadas. No pueden estar sólo al servicio de los miembros de FF.AA..

Sin sugerir una innecesaria ampliación de las actividades empresariales de las FF.AA., hay que integrar sus potencialidades en el proceso de transformación productiva que debe ser la base para una nueva forma de participación en el mercado mundial. Las FF.AA., que en lo político podrían convertirse en una especie de "máquina formadora o generadora de ciudadanía y ciudadanos", como propone Fernando Bustamante, en lo económico quizás están en capacidad de aportar con sus valores empresariales y educativos, en especial por su práctica y experiencia organizativas.

Las FF.AA. tienen por igual una gran responsabilidad en una serie de áreas donde por ley están representadas. En especial en aquellas de carácter estratégico en términos del desarrollo nacional, que exige una visión mucho más amplia que la que puede darse en el ámbito exclusivamente militar. Su intervención es importante en la actividad petrolera, en la electricidad, en las telecomunicaciones, así como en el transporte. No planteamos una ingerencia empresarial en estos campos, pero sí el mantenimiento de su aporte en la construcción de una propuesta estratégica de participación del Ecuador en el mercado mundial.

Esta concepción no puede estar al margen del proceso global de desarrollo, tiene que tener presente consideraciones económicas, así como también sociales y culturales. Debe ser una programación que guíe y ofrezca una serie de criterios tanto para el corto plazo como para el mediano y largo plazo. Por lo tanto, tendrá que ser suficientemente flexible para enfrentar las turbulencias del mercado mundial, las transformaciones que se deriven de la nueva revolución tecnológica, la complejidad creciente de fenómenos geopolíticos a nivel mundial y los complejos retos internos. Y en este empeño no podemos imaginar una sola de las capacidades existentes en el país, entre las que incluimos a las FF.AA.; en especial si recordamos las limitaciones y dificultades que se derivan de la

actual tendencia globalizadora, con un creciente antagonismo de los intereses del Norte y del Sur, percibibles a dentro de nuestros países. En un ambiente donde afloran, de una manera abierta o solapada, las intromisiones imperiales y transnacionales; recordemos nuevamente la intervención del embajador norteamericano a fines de 1995, esta vez para apoyar aquella ampliación del Oleoducto Transecuatoriano que fue rechazada por su inconveniencia para los intereses del país, gracias a la acción conjunta de varios sectores sociales y sindicales, y con el veto de las FF.AA..

Requerimos una mirada globalizadora que reconozca probables escenarios de conflicto y demandas reales de seguridad. Una concepción de seguridad que considere el momento histórico, la realidad política, económica y cultural del país y del mundo. Una visión, en suma, que busque la superación pacífica de las controversias, en la cual el manejo militar no debe ser lo determinante. Reconocer cuáles son esos probables escenarios de conflicto, nos permitirá identificar los requerimientos de seguridad, así como la forma en que deben encararse.

Aquí podemos mencionar un par de conflictos en los cuales pueden aportar las FF.AA.. Empecemos por la consolidación de un proceso de paz constructiva con nuestros vecinos del sur, procurando que la vía diplomática sea el camino para encontrar una solución duradera, haciendo que los requerimientos bélicos no constituyen una sobrecarga en nuestra maltrecha economía. También pueden ser un factor más para asegurar o restaurar el equilibrio ecológico, siempre que asimilen una conceptualización que no se quede simplemente en la fachada del problema; esto es, aceptando como desarrollo sustentable aquel que no compromete el sustrato biofísico, de tal manera que se transmita a las futuras generaciones un acervo de recursos naturales igual o, de ser posible, aún superior al disponible por la población actual; concepto que incluye por igual a las diversas funciones ambientales, dentro de una relación equilibrada con la sociedad.

Y su aporte también puede darse en la medida que se integren espacios de reflexión y acción pluralistas, con la intervención de civiles y

militares; haciendo hincapié, como señala Francisco Rhon Dávila, que “el país requiere más que instituciones sólidas, ciudadanos fuertes”.²

Las FF.AA., en suma, no pueden estar al margen de la modernización del Estado, ni de la propuesta de desarrollo nacional, para la cual ya han contribuido activamente en varios pasajes de nuestra historia. La diferencia con otras épocas, radica en que su aporte debe ser parte de la construcción democrática de un proyecto nacional, que tienda a hacer realidad los principios de eficiencia económica, justicia social y sustentabilidad ambiental, en una acción de inteligente participación en la sociedad mundial. Y en ninguna circunstancia será aceptable una salida dictatorial que interrumpa este proceso histórico.*

NOTAS

- 1 Por ejemplo el caso de la desaparición y muerte de la maestra Consuelo Benavidez.
- 2 Rhon, nos recuerda que, entre otras cosas, “no está resuelta la construcción de ciudadanía entre nosotros. La necesidad de ese modo de reconocer al otro en condiciones iguales y con los mismos derechos. El país vive la lógica equivocada de levantarse sobre los hombros de las instituciones -Iglesia, Fuerzas Armadas- y no apoyándose en ciudadanos” (Diario HOY, 2 de enero de 1996).

BIBLIOGRAFIA

Acosta, Alberto

- 1994 *Globalización e inserción estratégica*, revista Espacios, N° 4, Quito.
- 1994 *Las tendencias de la economía internacional-Algunas reflexiones desde y para la economía ecuatoriana*, Seminario Democracia, Desarrollo y Descentralización, Facultad de Economía, Universidad de Cuenca, octubre (mimeo).
- 1995 *Breve historia económica del Ecuador*, Biblioteca General de Cultura, Corporación Editora Nacional, Quito.
- 1995 *Impacto económico de las áreas estratégicas en el proceso de desarrollo del Estado*, en Vargas Pazos, Frank; “Las áreas estratégicas del Estado - Presente y fu-

- turo", Conferencia Nacional, Quito.
- Aguilera Peralta, Gabriel
- 1995 "El camino desconocido. Las nuevas funciones de los ejércitos centroamericanos", en la revista *Nueva Sociedad*, N° 138, Caracas, julio-agosto.
- Bendesky, León
- 1994 "Economía regional en la era de la globalización", en la revista *Comercio Exterior*, Vol. 44, N° 11, México, noviembre de 1994.
- Borja, Diego
- 1995 *Globalización y transición: disputa del sentido de un proceso imparable-Hacia la redefinición de la acción política*, Quito (mimeo).
- Bustamante, Fernando
- 1995 "La seguridad hemisférica en los años 90", en la revista *Nueva Sociedad*, N° 138, Caracas, julio-agosto.
- CEPAL
- 1994 *Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial*, Santiago de Chile, marzo.
- Guerra-Borges, Alfredo
- 1993 "Nuevo contexto mundial para América Latina", en la revista *Integración Latinoamericana* N° 192, INTAL agosto.
- Hein, Wolfgang
- 1994 "El fin del estado-nación y el nuevo orden mundial - Las instituciones políticas en perspectiva", revista *Nueva Sociedad*, N° 132, Caracas, julio-agosto.
- Hens, Marián y Sanahuja, José Antonio
- 1995 "Seguridad, conflictos y reconversión militar en América Latina", en la revista *Nueva Sociedad*, N° 138, Caracas, julio-agosto.
- Maira, Luis
- 1994 "EEUU perdió también la guerra fría", entrevista en la revista *Qué hacer*, N° 89, DESCO, Lima, mayo-junio.
- Menzel, Ulrich
- 1995 "La revolución post industrial - Terciarización y desmaterialización de la economía posmoderna", revista *Desarrollo y Cooperación*, N° 5, Frankfurt, septiembre-octubre.
- Molina Flores, Alberto
- 1994 *Las Fuerzas Armadas ecuatorianas - Paz y desarrollo*, Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (Aldhu), Quito.
- Moncayo Gallegos, Paco
- 1993 "Áreas estratégicas - Un mundo organizado en Estados", *Revista de las Fuerzas Armadas*, Quito, octubre.
- Moncayo Gallegos, Paco
- 1995 *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional, Quito.
- Nun, José

- 1995 "América Latina en la década del 90: algunas conjeturas", en Minsburg, Naúm y Valle Héctor W. (editores), en *El impacto de la globalización - La encrucijada económica del siglo XXI*, Ediciones Letra Buena, Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo
1992 "¿Democracia Delegativa?", *Cuadernos del CLAEH*, no. 61, año 17; pp. 5-20, 1992.
- Oman, Charles
1994 *Globalization and regionalisation: The challenge for developing countries*, OECD, Paris.
- Perelli, Carina
1995 "Las fuerzas armadas latinoamericanas después de la Guerra Fría", en la revista *Nueva Sociedad*, N° 138, Caracas, julio-agost.
- Rogalski, Michel
1994 "El auge de la fractura Norte-Sur - ¿Es posible un gobierno global?" revista *Nueva Sociedad*, N° 132, Caracas, julio-agosto.
- Salgado Tamayo, Wilma
1994 *La integración comercial en el contexto de la globalización*, ponencia presentada en el seminario internacional "Estado, globalización y gobernabilidad", Miami, (mimeo).
- Schmidt, Wolfgang
1992 *América Latina: entre la polarización del mercado mundial y la apertura*, Serie Diálogos, CAAP, Quito.
- Schubert, Alexander y Narr, Wolf-Dieter
1994 *Weltökonomie - Die Misere der Politik*, edition suhrkamp, Frankfurt.
- Ugarteche, Oscar
1990 *América Latina: Los cambios internacionales y la crisis de inserción*, trabajo presentado en la conferencia sobre "Transformación con equidad", Cochabamba, octubre.
- Ugarteche, Oscar
1995 *El falso dilema; América Latina en la Economía Global*, FES-LIMA, (mimeo).
- Williamson, John
1990 *What Washington Means by Policy Reform*, en Williamson, John (editor); *Latin American Adjustment. How Much has Happened?*, Institute for International Economics, Washington.
- Wallerstein, Immanuel
1989 *El capitalismo histórico*, Editorial Siglo XXI, México, 1989.
- Yanes Quintero, Hernán
1994 *El nacionalismo militar y la agenda cívico-militar de América del Sur en los años 90*, Cuadernos de Nuestra América, Vol. 11, N° 21, enero-junio.
- Yanes Quintero, Hernán
1994 *Las relaciones civil-militares en los procesos políticos sudamericanos de los 90: algunos dilemas*, La Habana, septiembre (mimeo).

El Seminario sobre "FUERZAS ARMADAS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO", que tuvo lugar en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador los días 14 y 15 de noviembre de 1995, respondió a la necesidad de una deliberación pública acerca del lugar y funciones de las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática moderna. En este nuevo marco se plantearon las relaciones entre los militares y la sociedad civil.

El evento dio lugar tanto a que diferentes organismos y representantes de las Fuerzas Armadas expongan sus ponencias respecto de los diversos ámbitos, aspectos y procesos del desarrollo y modernización de la sociedad y Estado nacionales, como a que intelectuales y académicos desde distintos campos y corrientes del pensamiento enfoquen la problemática planteada.

Para contribuir a ello y a su difusión en la opinión pública, se recogen en este libro los textos de las ponencias que se expusieron durante el Seminario.

ISBN-9978-04-182-6



Academia de Guerra
de la Fuerza Terrestre

